



PARLAMENTO
DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

**COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, INTEGRADA
CON LA DE HACIENDA**

CARPETA Nº 3713 DE 2023

ANEXO L AL
REPARTIDO Nº 905
JULIO DE 2023

**RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
EJERCICIO 2022**

Aprobación

Inciso 26 – Universidad de la República

Proyecto de presupuesto del Organismo remitido al Poder Ejecutivo

Parte 2 – Informe cualitativo de gestión

XLIX Legislatura

Rendición de Cuentas 2022
Informe Cualitativo de Gestión
Universidad de la República

Contenido

1. Introducción.....	6
2. Objetivos Estratégicos.....	6
- Consolidar a la Universidad de la República como un centro de excelencia en las funciones de enseñanza, investigación, extensión y atención a la salud.	
- Generalizar el acceso a la educación universitaria en todo el país	
- Fortalecer a la Universidad como una institución inclusiva, transparente y ágil, con una estructura organizativa, académica y edilicia de vanguardia.	
3. Programas Presupuestales.....	7
Programa 347. Calidad Académica, Innovación e Integración de conocimiento a nivel nacional e internacional.....	7
Líneas Programáticas:	
➤ Democratización de la educación terciaria y superior de calidad.....	8
- El desarrollo de la enseñanza de grado	
- Oferta de enseñanza de grado	
- Población estudiantil e ingreso	
- Egresos	
- Comisión Sectorial de Enseñanza	
➤ Fortalecimiento de la creación y uso de conocimiento científico y cultural de calidad.....	17
- Las actividades de investigación y la creación cultural	
- Comisión Sectorial de Investigación Científica	
- Programas de apoyo a la investigación científica	
- Régimen de Dedicación Total	
- Espacio Interdisciplinario	
➤ Integración de conocimientos y prácticas en la comunidad.....	37
- Servicio Central de Extensión y Actividades en el medio (CSEAM)	
- Continuidad de los cursos de grado, posgrado y de cursos dirigidos a organizaciones sociales	
- Línea de llamados concursables	
- Línea de trabajo vinculada a la producción de conocimiento	
- Vinculación con las organizaciones sociales	
- Articulación con la Red de Extensión	
➤ Consolidación de programas de posgrado.....	44
- El desarrollo de la enseñanza de posgrado	
- Oferta de posgrados	
- Población estudiantil e ingresos	
- Egresos	
- Comisión Sectorial de Posgrado	
- Apoyos a estudiantes de posgrado y posdoctorados nacionales	
➤ Fomento de redes de colaboración en el país, la región y el mundo.....	48

- Servicio de Relaciones Internacionales
Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2022 y su contribución a las líneas programáticas para el quinquenio 2020 – 2024
Perspectivas para el año 2023
- Fortalecimiento de la coordinación de instituciones de la educación pública...51
 - Coordinación con instituciones de Educación Pública
 - Convenios con contrapartes del SNEP

Programa 348. Transformación y transparencia de la estructura institucional.....52
Líneas Programáticas:

- Adecuación de las estructuras académicas y la carrera docente para el desarrollo de las funciones universitarias.....52
 - Estructura institucional y derecho al trabajo
 - Docentes
 - Funcionarios Técnicos, Administrativos y de Servicios
- Fortalecimiento de la gestión y el cogobierno para una universidad transparente, ágil y democrática, que incluya la consolidación de un sistema de información robusto acorde a los objetivos de la institución.....56
 - Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2022 y su contribución a las líneas programáticas para el quinquenio 2020 - 2024
 - Perspectivas para el año 2023
- Evaluación sistemática de resultados, impacto y procesos de las actividades universitarias.....64
 - Comisión de Evaluación Interna y Acreditación
 - Principales logros y contribuciones en el ámbito de su competencia
 - Perspectivas para el año 2023

Programa 349. Universidad inclusiva y efectivización de los derechos de las personas.....66
Líneas Programáticas:

- Efectivización de los derechos de las personas en todas las actividades universitarias.....66
 - Servicio Central de Inclusión Bienestar de la Universidad de la República (SCIBU)
 - Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2022
 - Perspectivas para el año 2023

Programa 350. Inserción universitaria en el sistema integrado de salud.....72
Líneas Programáticas:

- Reformulación y ampliación del Hospital de Clínicas para promover su inserción en el Sistema Nacional Integrado de Salud potenciando su papel asistencial, como referente de investigación clínica e interdisciplinaria y la formación académica avanzada en salud
- Fortalecer la formación de recursos humanos capaces de aportar al SNIS y sus principios (enfoque preventivo, humanista, con respecto a los derechos de las

personas, solidaridad, eficacia y eficiencia, entre otros); promoviendo el desarrollo de otras áreas asistenciales de la Universidad de la República.

- El Hospital de Clínicas y su aporte a la salud

Programa 351. Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional..... 78

Líneas Programáticas:

- Consolidación y profundización del proceso de regionalización de la Universidad.....78
 - La Universidad para todo el país
 - Comisión Coordinadora del Interior
 - Principales avances
 - Evaluación global de los resultados obtenidos en 2020
 - Perspectivas para el año 2021
 - Centros Universitarios Regionales
 - Oferta de educación superior e ingresos

Programa 352. Plan de obras y mantenimiento del patrimonio edilicio universitario. 82

Líneas Programáticas:

- Construcción de infraestructura adecuada para el desarrollo universitario. 82
 - Patrimonio edilicio y nueva infraestructura
 - Obras nuevas o de nueva planta - POMLP

Programa 355. Otras remuneraciones.....86

Líneas Programáticas:

- Adecuación salario real.....86
 - Salario Universitario
 - Salario Docente
 - Salario de funcionarios Técnicos, Administrativos y de Servicio

4. Contribución de las Áreas a las funciones universitarias.....90

- Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat
 - Principales logros y contribuciones del Área
 - Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2022 y su contribución a las líneas programáticas para el quinquenio 2020 – 2024
 - Perspectivas para el año 2023
- Área Social y Artística
 - Principales logros y contribuciones del Área
 - Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2022 y su contribución a las líneas programáticas para el quinquenio 2020 – 2024
 - Perspectivas para el año 2023
- Área Salud
 - Principales logros y contribuciones del Área
 - Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2022 y su contribución a las líneas programáticas para el quinquenio 2020 – 2024

- Perspectivas para el año 2023

5. Presupuesto Universitario.....102

- Ejecución presupuestal 2022
- Ley de presupuesto quinquenal 2020-2024

1. Introducción

El proceso de elaboración del nuevo plan estratégico de desarrollo de la Udelar para el nuevo quinquenio, se inició en mayo de 2019. El Consejo Directivo Central creó una Comisión abocada en exclusividad en la tarea del diseño y presupuestación de las prioridades programáticas de la Udelar para el periodo 2020-2024. La integración de la comisión fue la siguiente: presidida por el Rector e integrada por representantes de estudiantes, docentes, egresados, funcionarios técnicos, administrativos y de servicio, y de cada una de las áreas de conocimiento que conforman la Udelar.

Se conformaron seis grupos de trabajo: Investigación y Posgrados, Gestión, Extensión, Enseñanza, Bienestar, Servicios Internacionales y Desarrollo de la Universidad en el Interior que constituyeron aportes para la Comisión y nutrieron los aspectos programáticos y de análisis para la elaboración de la propuesta presupuestal de la Udelar al país en 2020.

2. Objetivos estratégicos para el quinquenio 2020 -2024

2.1. Consolidar a la Universidad de la República como un centro de excelencia en las funciones de enseñanza, investigación, extensión y atención a la salud

La Universidad estipula como uno de sus objetivos estratégicos la creación genuina de conocimiento integrada en redes, conectada nacional e internacionalmente y preocupada por el disfrute colectivo y democrático de las posibilidades que brindan el conocimiento avanzado y la vida cultural. Para ello, desarrolla espacios y programas que potencian y promueven las capacidades personales en el marco de grupos y comunidades capaces de impulsar y sostener la investigación de frontera, promover el uso socialmente valioso del conocimiento para el desarrollo de la cultura y el bienestar social. Las tres funciones universitarias —investigación, enseñanza, extensión— coadyuvan a este fin general.

A su vez, la Universidad colabora en el diseño de políticas e instrumentos que habiliten la incorporación de personas altamente calificadas y de conocimientos avanzados a la producción de bienes y servicios y en general a todos los espacios donde se realizan actividades socialmente valiosas. La Universidad de la República busca participar en el diseño de mejoras en la institucionalidad y de nuevos programas que potencien los resultados de las políticas de ciencia y tecnología, incluyendo el impulso a la diversificación institucional en la inserción de investigadores y profesionales altamente capacitados en actividades creativas.

Este objetivo presupone impulsar de forma transversal evaluaciones sistemáticas de todos los procedimientos, estrategias y líneas de acción con la finalidad de contribuir a las capacidades individuales y colectivas y a la mejora continua de la labor que la institución desarrolla.

2.2. Generalizar el acceso a la educación universitaria en todo el país

La Universidad de la República tiene como objetivos centrales democratizar la educación superior y brindar formación del más alto nivel de calidad a lo largo de la vida y en todo el territorio nacional, dando posibilidades ciertas a un estudiantado creciente y cada vez más heterogéneo.

Se propone para este objetivo estratégico diversificar mecanismos de ingreso, profundizar y consolidar el proceso de regionalización de la Universidad, promover la permanencia y el egreso de la formación de grado a través de dispositivos que atiendan la heterogeneidad estudiantil: un sistema de bienestar universitario moderno,

ágil, en coordinación con otras políticas públicas de apoyo al estudiante como becas, vivienda e integración social.

2.3. Fortalecer a la Universidad como una institución inclusiva, transparente y ágil, con una estructura organizativa, académica y edilicia de vanguardia

La Universidad de la República busca transformar su estructura organizativa y de gestión, así como la calidad de su democracia interna sobre la base de principios básicos de transparencia, trabajo colaborativo, agilidad y condiciones laborales inclusivas que promuevan la creatividad de todos los integrantes de la comunidad universitaria.

3. Programas presupuestales

Se aprueban quince líneas programáticas que la Universidad de la República se propone transitar para alcanzar los objetivos estratégicos establecidos en consonancia con su misión y visión. Se estructuran en siete programas presupuestales.

Matriz Programática para el quinquenio 2020 - 2024
347 - Calidad Académica, Innovación e Integración de conocimiento a nivel nacional e internacional
348 - Transformación y transparencia de la estructura institucional
349 - Universidad inclusiva y efectivización de los derechos de las personas
350 - Inserción universitaria en el sistema integrado de salud
351 - Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional
352 - Plan de obras y mantenimiento del patrimonio edilicio universitario
355 - Otras remuneraciones

Programa 347. Calidad Académica, Innovación e Integración de conocimiento a nivel nacional e internacional

Este programa busca fomentar la búsqueda de excelencia en cada una de las tareas que se desarrolla: formación de grado y posgrado de calidad garantizando el acceso democrático, la permanencia y la culminación de la educación terciaria y superior; creación de conocimiento de nivel internacional; construcción de lazos académicos de cooperación regional y global; contribución desde la extensión universitaria al abordaje original con compromiso ético de temáticas de intereses sociales y productivos nacionales.

➤ Democratización de la educación terciaria y superior de calidad.

Esta línea programática tiene como objetivo general generar las condiciones necesarias para que cada vez sea mayor el número de estudiantes que acceden a la educación superior, realizan trayectorias exitosas en procesos de formación de calidad y logran aprender a lo largo de toda la vida.

El desarrollo de la Enseñanza de grado

La Universidad de la República, como la máxima institución de educación superior del país, con un 72% de la matrícula y casi el 62% de los ingresos de estudiantes, enfrenta un desafío insoslayable.

Proporción de estudiantes matriculados e ingresados en universidades públicas y privadas, y formación en educación en el total de la educación terciaria

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Matrícula							
Udelar	74,7%	72,7%	73,5%	73,5%	73,1%	72,8%	72,0%
Utec	0,1%	0,2%	0,4%	0,6%	0,9%	1,0%	0,8%
Inst. Univ. Privadas	13,2%	13,0%	12,5%	11,2%	10,4%	9,5%	9,8%
Formación en Educación	12,1%	14,1%	13,6%	14,7%	15,6%	16,8%	17,4%
Ingresos							
Udelar	80,3%	81,3%	58,2%	56,8%	58,8%	57,8%	61,7%
Utec	0,7%	1,1%	1,3%	2,0%	2,5%	2,6%	2,2%
Inst. Univ. Privadas	19,0%	17,6%	12,7%	12,8%	11,6%	11,5%	11,6%
Formación en Educación	s/d	s/d	27,8%	28,4%	27,1%	28,2%	24,6%

Fuente: DGPlan - Anuario Estadístico del MEC (2021 último dato disponible)

Nota: Los datos de Udelar corresponden a estudiantes personas.

Oferta de enseñanza de grado

La propuesta formativa a nivel de grado se distribuye en 16 facultades, 2 institutos, 3 escuelas, 3 centros universitarios regionales y un hospital universitario. A su vez, existen carreras compartidas entre distintas facultades e institutos. Desde el año 2011 se rige por la Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria, que establece los siguientes niveles de titulación¹:

- Licenciatura o título profesional equivalente: carreras de cuatro años o más, que pueden incluir titulaciones intermedias.
- Tecnicaturas o tecnólogos: titulaciones entre dos y tres años.
- Ciclos Iniciales Optativos (CIO): otorgan una certificación específica que habilita el acceso a un amplio campo de formación.

Estos últimos han sido una novedad en cuanto a la modalidad de formación. Se presentan como complemento al ingreso tradicional y posibilitan el acceso a varias carreras del campo temático elegido. Asimismo, son de fundamental

¹ Existe, además, la posibilidad de Otras modalidades de formación y certificación de conocimientos que el Consejo Directivo Central determine.

importancia para impulsar la creación de carreras universitarias en el interior del país.

Evolución del total de carreras ofrecidas por la Udelar 2007 - 2022

En los últimos veinte años la Udelar duplicó sus carreras

Carreras	2007	2018	2019	2020	2021	2022*
Grado	75	97	98	98	98	99
Técnicas y Tecnológicas	18	45	47	47	47	47
Ciclos Iniciales Optativos -CIO	-	10	10	10	11	10
Otras modalidades de formación	6	5	5	5	4	4
Total	99	157	160	160	160	160

(*) Preliminar abril 2023

Fuente: Servicio universitarios

Sin embargo, a pesar de esta expansión de las oportunidades de formación, existen carreras que fueron aprobadas por los claustros y facultades correspondientes y no han podido instrumentarse por falta de recursos y las que, ya en funcionamiento, presentan cupos para su ingreso.

Dentro de la primera categoría se encuentran la Licenciatura Administración de Sistemas de Información (Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias Económicas y de Administración), Licenciatura en Ingeniería de Medios (Facultad de Ingeniería y Facultad de Información y Comunicación) y Tecnicatura en acompañante terapéutico (Facultad de Psicología).

Por su parte, dentro de las carreras con cupo se encuentran: Técnico Universitario en Dramaturgia (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación), Licenciatura en Educación Física (Instituto Superior de Educación Física), y todas las ofertas de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica.

Existe otro conjunto importante de iniciativas que, si bien no se encuentran aprobadas, están siendo proyectadas por las diferentes áreas del conocimiento.

Población estudiantil e Ingreso

La población de la Udelar a 2022 es de 156.437 estudiantes activos, esto quiere decir, personas contabilizadas una sola vez independientemente de la cantidad de carreras a la que están inscriptos. Lo anterior representa 188.503 inscripciones a nivel de Servicios (facultades, centros universitarios regionales, institutos, escuelas). Ésta se encuentra en su máximo registro histórico y tal como se puede observar en el cuadro siguiente, tanto la población estudiantil como el ingreso han crecido de manera sostenida en las últimas décadas.

La población estudiantil se ha duplicado en los últimos 20 años

Población estudiantil e ingresos para años seleccionados 1960 – 2022

Año	Población Estudiantil	Ingresos Udelar
1960	15.320	3.676
1968	18.610	4.660
1974	26.220	5.640
1988	61.428	9.769
1999	66.528	9.909
2007	81.774	12.098
2012	110.422	13.428
2018	135.757	17.680
2019	139.877	18.549
2020	143.811	18.686
2021	149.887	21.759
2022	156.437	19.227

Nota: (*) Ingresos Udelar anteriores al año 2012 son datos estimados.

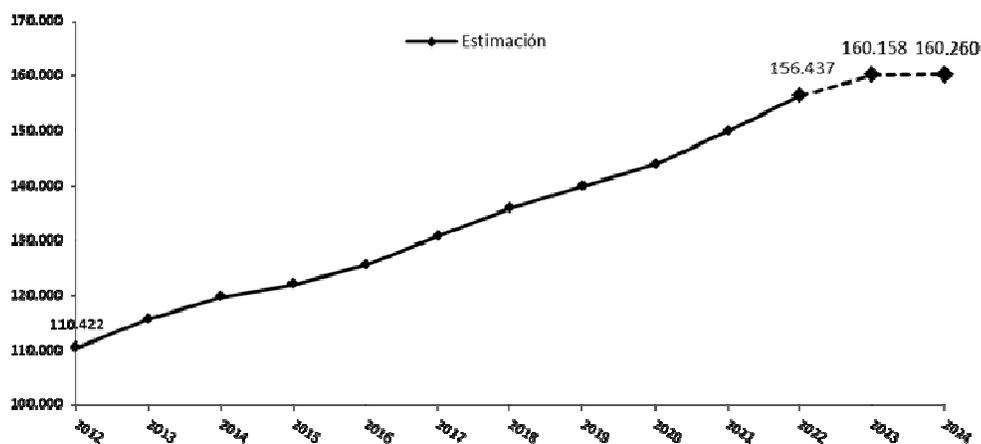
Fuente: 1960 – 2007 Censos Udelar; SGAE 2012–2022 EA Udelar

En el período 2012-2022 la tasa de crecimiento anual promedio de la población estudiantil fue del 3,5% y la de los ingresos a la Udelar del 3,7%.

La mayor proporción de ingresantes por área de conocimiento en los últimos 5 años se observa en el Área Salud 37,8%, seguida del Área Social y Artística con el 37,2% y la de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat con el 16,6%, el restante 8,4% corresponde a las carreras compartidas entre dos o más Facultades, Institutos o Escuelas y los Ciclos Iniciales Optativos.

Es de esperar que en los próximos años se mantenga la evolución positiva. La cantidad de personas académicamente activas mantendrá la tendencia al crecimiento según las estimaciones realizadas por la Dirección General de Planeamiento (DGPlan), y alcanzará una población de 160.260 en el último año del quinquenio.

Estimación y proyección de la población de estudiantes de grado de la Udelar, período 2012-2024



Elaboración: División Estadística – Dirección General de Planeamiento – Udelar – actualización 02/2023

Fuente: Sistema de Gestión de Bedelías, Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza, Proyecciones de población Instituto nacional de Estadística (revisión 2013)

Caracterización de los estudiantes que ingresan a la Udelar en 2022

En el año 2022 ingresaron por primera vez a la Udelar 19.227 personas, el ingreso a servicios fue de 31.402 estudiantes y el ingreso a carreras fue de 36.378 estudiantes.

La edad promedio se situó en los 21,3 años y la mediana en los 18 años.

El 82,6 % realizó el último año de enseñanza media superior en una institución educativa pública.

El 59,3 % residía en el interior del país antes de su ingreso a la Udelar. El 4,6% nació en el exterior y cerca del 2,5% cursó el último año de enseñanza media superior en el exterior.

El 38,2% procedía de un hogar con clima educativo bajo y el 34,7% de uno con clima educativo alto² y el 55,8 % era la primera generación de su familia en ingresar a la formación terciaria/universitaria.

El 42,8% componía un hogar de tipo nuclear de padres y el 8,5% tenía hijos al momento del ingreso.

El 29,5% de los estudiantes manifestó tener algún tipo de dificultad: el 22,5% declaró tener alguna dificultad para ver, aun usando anteojos, el 2,4% alguna dificultad para oír, el 1,2% para caminar y el 9,4% para entender.

El 21,8% se encontraba trabajando, de los cuales el 31,9% tenía una carga horaria de más de 40 horas semanales.

² El clima educativo del hogar se construye según el máximo nivel educativo del padre o madre del estudiante, considerándose: Clima educativo alto cuando el padre o madre tiene estudios terciarios completos, Clima educativo medio cuando uno de ellos tiene enseñanza media completa o estudios terciarios incompletos, Clima educativo bajo cuando el máximo nivel educativo de los padres corresponde a educación primaria completa o educación media incompleta.

Egresos

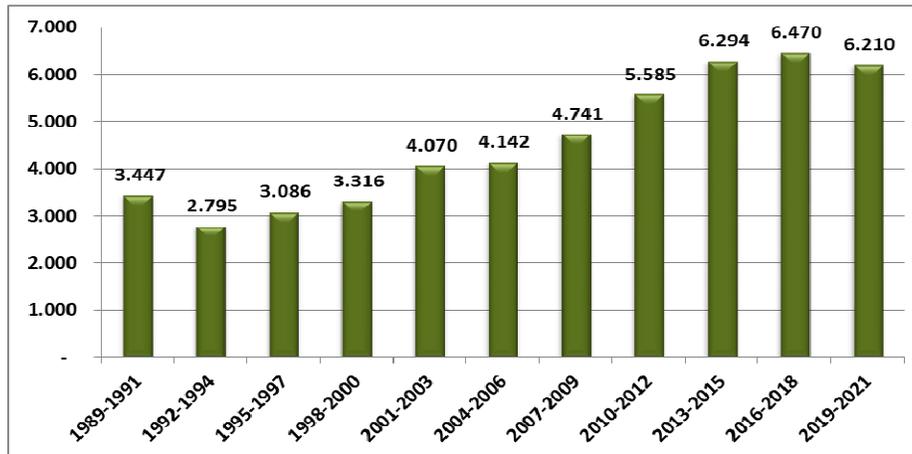
La Udelar representa casi el 77% de la graduación universitaria del país a 2021.

Graduación universitaria en Uruguay (2005 – 2021)

Año	Enseñanza Privada Universitaria	%	UTEC	%	Universidad de la República	%	Total	%
2005	972	19,3%		0	3.942	80,7%	5.038	100%
2006	1.055	19,0%		0	4.486	81,0%	5.541	100%
2007	839	15,5%		0	4.564	84,5%	5.403	100%
2008	1.103	18,9%		0	4.740	81,1%	5.843	100%
2009	1.433	22,6%		0	4.920	77,4%	6.353	100%
2010	1.233	20,0%		0	4.928	80,0%	6.161	100%
2011	1.192	18,1%		0	5.385	81,9%	6.577	100%
2012	1.470	18,6%		0	6.441	81,4%	7.911	100%
2013	1.744	21,8%		0	6.276	78,3%	8.020	100%
2014	1.728	21,5%		0	6.299	78,5%	8.027	100%
2015	1.764	21,9%		0	6.308	78,2%	8.072	100%
2016	2.073	23,2%		0	6.850	76,8%	8.923	100%
2017	2.433	27,1%	32	0,4%	6.499	72,5%	8.964	100%
2018	1.907	23,8%	38	0,5%	6.060	75,7%	8.005	100%
2019	1.813	23,3%	78	1,0%	5.895	75,7%	7.786	100%
2020	1.983	25,5%	29	0,4%	5.770	74,1%	7.782	100%
2021	2.061	22,7%	36	0,4%	6.965	76,9%	9.062	100%

Fuente: Anuario Estadístico de Educación 2021 MEC- División Estadística - Dirección General de Planeamiento

Evolución de egresos de grado - promedios trienales



Fuente: SGAE y Bedelías.

Elaboración: División. Estadística, Dir. General de Planeamiento, Udelar,

Los egresos de grado aumentan más de 30 % en el trienio 2019-2021 con respecto al 2007-2009.

Caracterización de los egresados de la Udelar

Al momento del egreso:

En el año 2021 se registra una cifra de 6.965 egresados, de los cuales el 45,2% fue primera generación en su familia en acceder al nivel de educación terciaria.

El 46,0% procedía de un hogar con clima educativo alto, un 29,9% de uno bajo y el 23,5 % de uno medio. El 64,6% eran mujeres. La edad promedio se ubicaba en los 28,8 años y la mediana en 27 años.

El 55,3% nació en Montevideo, el 42,6% en el interior del país y un 2,1% en el exterior.

El 56,2% de los egresados realizaron su educación primaria en el interior del país.

El 53,5 % realizó el último año de la enseñanza media superior en el interior, mientras que el 0,9% lo hizo en el exterior.

El 54,6% de los egresados realizó la totalidad de su educación preuniversitaria en el sector público, un 22,7% lo hizo en ambos tipos de instituciones y un 22,7% lo hizo completamente en la educación privada.

A los 4 y 7 años del egreso:

Desde el año 2016 se lleva a cabo el Programa de Seguimiento de Egresados, que recaba información útil para la planificación y evaluación sistemática de las diferentes ofertas académicas, teniendo en cuenta la relación egreso- mercado-sociedad. Luego de estudiar a la generación de egreso 2014 de un conjunto de facultades, se desprende que, a los cuatro años del egreso, el 93,0 % de las personas se encuentran ocupadas, el 5,9%, desocupada y el 1,1 %, inactivas. Mientras que, a los siete años del egreso, el 94,4% de los egresados están ocupados, el 3,4 % desocupados y el 2,2 % inactivos. Dentro de los egresados que tienen trabajo, a los cuatro años del egreso, el 71,6 % declaró que su ocupación está bastante o muy relacionada con el título universitario que obtuvo, en tanto a los siete años del egreso dicha cifra corresponde al 76,2 %. Asimismo, el 74,4 % de los egresados evaluó, a los cuatro años del egreso, como positiva o muy positiva la solidez teórica de la formación recibida en la Udelar. A los siete años del egreso, esta evaluación positiva o muy positiva de la solidez teórica fue del 78,5 %.

Comisión Sectorial de Enseñanza

En cuanto al apoyo al aprendizaje de los estudiantes universitarios, en el año 2022 el programa PROGRESA del Pro-rectorado de Enseñanza desarrollaron líneas de trabajo de vital importancia en la interfaz enseñanza media-enseñanza universitaria a través de líneas de trabajo con un equipo de 17 docentes que trabajaron con más de 20.000 estudiantes de Educación Media y Superior. Las actividades se centraron en atender las demandas en todo el territorio, se participó en propuestas centrales universitarias como el Tocó Venir y las actividades de bienvenida en los Servicios. Con enseñanza media se coordinaron acciones de orientación educativa en todo el país.

En ambos niveles del sistema educativo, se articuló con diferentes referentes académicos para actividades plenarias como #LaReunión. En cuanto referentes académicos en innovación educativa, con publicaciones en distintos ámbitos académicos, a nivel nacional y extranjero, en el año 2022 se destacan el material titulado “Orientaciones ante posibles situaciones de riesgo en el trabajo con estudiantes”, y la publicación “Movilidad de estudiantes, el reconocimiento de títulos y el ejercicio profesional en el Mercosur”. Asimismo, en el año 2022 el programa PROGRESA participó en diversos eventos académicos nacionales e internacionales, entre los que se destacan la participación en la organización del II Congreso de internacionalización de la Educación Superior realizado en Argentina, el II Encuentro de Tutorías de la INTERFES en la Universidad Autónoma de México. Se están desarrollando dos proyectos de investigación en aprendizaje en educación superior.

En el ámbito de la enseñanza, se desataca la consolidación de la experiencia de la Tutoría entre pares (TEP), como espacio de reflexión y formación teórico-práctico que colaboran en la construcción de herramientas que facilitan y promueven los vínculos interpersonales entre estudiantes. Participan de los TEP 4.124 estudiantes, de los cuales 97 son privados de libertad. El proceso de trabajo, apoyado en vínculos personalizados y diversas acciones realizadas en el proceso formativo contribuyen a la apropiación de la vida universitaria tanto de tutores como tutorados.

Las TEP destinadas al trabajo con personas privadas de libertad tuvieron un incremento de personas inscritas por primera vez a una carrera de grado, poniendo a disposición las herramientas de Udelar al servicio de la comunidad en todos sus contextos.

El abordaje de las TEP busca complementar la reflexión y la demanda en diversas temáticas, en 2022 estuvieron vinculadas a: Género, Interculturalidad, Juventud e interseccionalidad, Migrantes, Territorios, Vida universitaria y una propuesta dirigida a estudiantes de los Centros Universitarios Regionales de todo el país. Por otro lado, se continuó con la tutoría atendiendo poblaciones específicas como es la TEP para privados de libertad y la TEP para Becarios del Programa “Yo estudio y trabajo” que busca contribuir a las trayectorias universitarias de estudiantes de grado y Educación Media realizando una introducción a las estrategias de inclusión social y educativas.

Durante el período 2019-2022 la CSE financió en el entorno de 250 proyectos orientados a la mejora de la calidad de la enseñanza de grado y la promoción de la innovación educativa en la Udelar. Con una tasa promedio de satisfacción de la demanda del 70%, se impulsaron las siguientes líneas y convocatorias de proyectos concursables de equipos docentes e institucionales. En el año 2022 la Unidad Académica llevo a cabo la 5ta y 6ta edición del posgrado (2018-2020, 2021- 2023) con la participación en el Comité Académico de representantes del Consejo de Formación en Educación (CFE, ANEP). Dirigido a docentes activos de los niveles universitario y de la formación docente, su objetivo primordial es iniciarlos en la investigación educativa a nivel superior. La Maestría se articula con los posgrados en Educación de

la Udelar, acordándose líneas de trabajo conjuntas con la Maestría en Ciencias Humanas, opción Teorías y prácticas en educación de la FHCE. La Maestría cuenta actualmente con 60 estudiantes activos y el número de tesis aprobadas alcanza actualmente las 84. Durante el año 2022 la Unidad Académica estableció un acuerdo de cooperación entre la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FILO - UBA) y la Comisión Sectorial de Enseñanza de la Universidad de la República (CSE - UDELAR) donde se convocó a los docentes universitarios a postularse para la realización de la Especialización y posterior Maestría en Tecnología Educativa de la Universidad de Buenos Aires, edición 2023 actualmente en curso. Durante este período se editaron dos números por año de la Revista InterCambios. Dilemas y Transiciones de la Educación Superior. <http://intercambios.cse.edu.uy/> ISSN 2301-0118, revista arbitrada internacional, actualmente indexada en las bases de LATINDEX, TIMBÓ, COLIBRÍ, DOAJ, REDIB, SHERPARoMEO, DIALNET, ROAD y SciELO. Miembro de la Asociación Uruguaya de Revistas Académicas (AURA). Asimismo, se editaron 6 libros de las Series la Universidad se Investiga y Temas de Enseñanza y 12 Manuales Didácticos. En este año se realizaron Jornadas Pedagógicas Institucionales “Horizontes de Innovación Educativa en las Universidades”. Organizadas por la Unidad Académica CSE, Comisión Académica de Grado, y Red de Unidades de Apoyo a la Enseñanza. Como propósitos fundamentales de la actividad se plantean: analizar colectivamente el valor didáctico de las experiencias innovadoras impulsadas por diversos equipos docentes de la Udelar; proponer escenarios de futuro en innovaciones pedagógicas, con o sin recursos tecnológicos. La Unidad Académica, a través de su sitio web <https://www.cse.udelar.edu.uy/recursos/> pone disposición de la institución herramientas digitales múltiples, materiales de apoyo generados por las facultades, tutoriales sobre realización de recursos abiertos, documentos con orientaciones pedagógicas formulados centralmente, videos realizados por equipos docentes para dar visibilidad a las experiencias de pasaje a modalidad virtual de los cursos, enlaces a sitios internacionales de interés y noticias institucionales. En el período julio 2020-julio 2022 el sitio contó con 49.000 visitas de 10 países, 27 videos de experiencias educativas en pandemia, 37 herramientas digitales clasificadas en 10 categorías con videos, tutoriales y enlaces.

En el año 2022, la Unidad de Sistemas de Información de la Enseñanza (USIEn) trabajó, en conjunto con la Unidad Académica y el Rectorado de UDELAR en los proyectos: “Aproximación al rendimiento estudiantil comparado en la Udelar: generaciones de ingreso 2019 y 2021”: comparación, con base en la información disponible en el Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE) de la Udelar, de los resultados obtenidos por los estudiantes ingresantes en los años 2019 y 2021, en instancias de evaluación final de unidades curriculares clave de algunos de los servicios universitarios.

Asimismo, el proyecto “Procesamiento de la Encuesta a Estudiantes de Propedéutico 2022” permitió evaluar la experiencia realizada por primera vez en UDELAR de 10 cursos propedéuticos dictados entre febrero y marzo de 2022 para todos los estudiantes de ingreso. Varias iniciativas dentro de este marco dieron lugar a documentos instituciones tales como:

Errandonea, G.; Pereira, L.; Orós, C.; Yozzi, M. y Clavijo, E. (2022).

Inscripciones y egresos estudiantiles en veinte carreras de creación reciente (2007-2019). Segundo Informe. Montevideo: USIEn-CSE-UDELAR.

Errandonea, G.; Pereira, L.; Orós, C.; Yozzi, M. y Clavijo, E. (2022).

Cooperación y asistencia técnica: Facultad de Odontología Análisis longitudinal y comparativo (Planes 2001 y 2011). Montevideo: USIEn-CSE-UDELAR.

Errandonea, G.; Pereira, L.; Orós, C.; Yozzi, M. y Clavijo, E. (2022).

Cooperación y asistencia técnica: Aproximación al rendimiento estudiantil comparado en la Udelar: generaciones de ingreso 2019 y 2021 Montevideo: USIEn-CSE-UDELAR.

En este período el programa Pro-EVA ha participado en conjunto con otras facultades en: “Ciudadanía en entornos digitales” en conjunto con la Facultad de Información y Comunicación (FIC) y la Facultad de Ingeniería (FING). Este curso se orienta a ofrecer un espacio de reflexión y construcción para el ejercicio pleno de la Ciudadanía Digital, que permitan a quienes participen asumir de forma crítica la información recibida, comprender el impacto social y económico de la tecnología, así como el conocimiento y la defensa de los derechos establecidos y la generación de nuevos derechos en relación al entorno digital. “Multimedias y Tecnologías Digitales”, en conjunto con FIC.

A través de este Seminario los y las estudiantes realizan sus trabajos de grado en temáticas relacionadas con el uso y apropiación de las TIC en la vida cotidiana de diversos sectores socio-culturales. “Comunicación e Inteligencia Artificial”, en conjunto con FIC, la finalidad de este curso es introducir un marco conceptual inicial de referencia sobre cómo pensar la concurrencia entre comunicación, IA e inclusión/exclusión social. Se explora, desde una perspectiva interdisciplinaria, las oportunidades y desafíos sociales de la IA en relación a: la calidad de la información en el periodismo, los retos en la educación (inclusión/exclusión), y los desafíos políticos, normativos y éticos.

En este año 2022, el programa Pro-EVA logra montar una sala de grabación de contenido multimedia, especialmente diseñado y con equipos de última generación, que hará posible a todos los docentes de Udelar poder grabar sus cursos en polimedias de última generación, contando además con el asesoramiento especializado del programa. Además, el programa ProEVA ha continuado trabajando en este período en la promoción de las estrategias institucionales para el desarrollo de la plataforma EVA (Entornos Virtuales de Aprendizaje) de nuestra Udelar. Según datos relevados en marzo de 2022 la Red de EVAs de la Udelar integra 11.018 cursos implementados en diversas modalidades y 286.309 usuarios entre estudiantes, docentes funcionarios y otros (profesores y estudiantes visitantes extranjeros, miembros de ONGs u organismos que utilizan el EVA por convenio o cualquier persona invitada a acceder a un curso o actividad articulada desde EVA). Asimismo, el portal ProEVA (<http://proeva.edu.uy>) permite el acceso unificado a toda la oferta semipresencial de grado, posgrado, educación permanente y extensión de la Udelar.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2022

El ingreso y la población estudiantil se encuentran en su máximo registro histórico, con un crecimiento sostenido en las últimas décadas, por consiguiente, potenciar estos logros educativos a nivel nacional, mediante una educación universitaria de calidad en todo el territorio nacional ha estado en línea con los objetivos del Pro-rectorado de Enseñanza, en línea con los objetivos programáticos 2020-2024. Como se puede ver en este informe, las unidades de este pro-rectorado han trabajado en la enseñanza de calidad y en el acompañamiento y el aprendizaje de calidad de las nuevas generaciones de universitarios. En los últimos años nuestra universidad transformó la mayoría de los planes de estudios, promoviendo una formación de calidad, actualizada y pertinente para los retos que viven las sociedades del siglo XXI. En este año 2022 hemos apostado a la investigación da calidad en la educación superior, la cual está asociada a la democratización de la formación universitaria, a su rasgo promotor de igualdad y a la concreción de políticas que garanticen la construcción de una universidad cada vez más inclusiva. Las unidades que integran el prorectorado de enseñanza han avanzado en la generación de estrategias de conocimiento, investigación e intervención que permiten tener en cuenta la diversidad del estudiantado que compone hoy nuestra institución, acorde a las líneas programáticas establecidas para el quinquenio 2020-2024.

Perspectivas para el año 2023

La investigación tanto en educación y como en aprendizaje en el campo de educación superior sigue siendo un eje fundamental para la educación universitaria de los jóvenes uruguayos del siglo XXI. El diseño de estrategias apropiadas, de programas de apoyo a los estudiantes de ingreso, la educación universitaria de calidad en todo el territorio nacional sigue siendo de primera prioridad para el Prorectorado de Enseñanza en 2023, de acuerdo a los lineamientos programáticos fijado para el año 2023. En particular, consolidar varias líneas de trabajo con los estudiantes de ingreso, sigue siendo para este 2023 una línea prioritaria. Consolidar un programa educativo universitario de calidad que ha dado pasos significativos en 2022 para las personas privadas de libertad es otra prioridad para este año.

➤ Fortalecimiento de la creación y uso de conocimiento científico y cultural de calidad.

Esta línea programática tiene como objetivo general consolidar y expandir las capacidades para realizar investigación de calidad en toda la Udelar.

Las actividades de investigación y la creación cultural

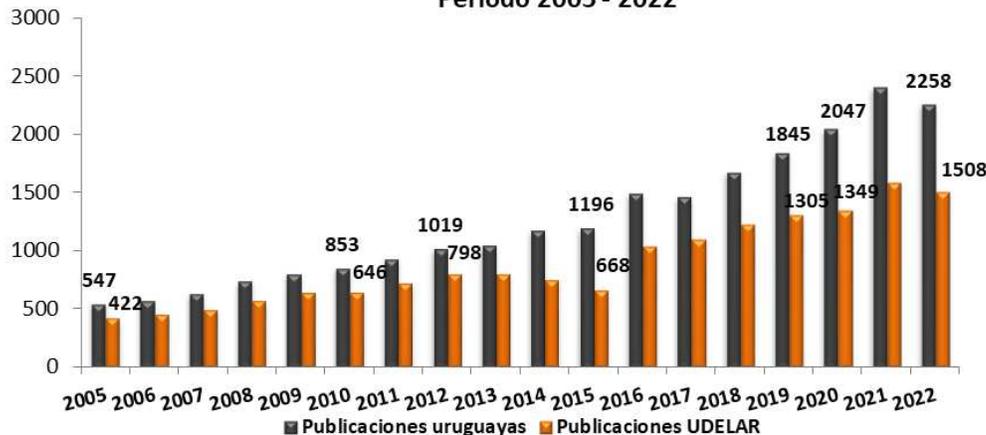
La Udelar tiene entre sus funciones la investigación y la producción de conocimiento de calidad, original, relevante intelectualmente y pertinente para el desarrollo social y cultural del país. Esto requiere de la formación de recursos humanos altamente calificados y, además, que esas capacidades humanas puedan ponerse al servicio de la creación de conocimiento y de la formación al más alto nivel de las nuevas generaciones; de infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades de investigación; y de políticas específicas que orienten la acción, retroalimentando virtuosamente las relaciones entre educación superior, investigación y desarrollo.

La investigación que se realiza en la Udelar es vasta, plural y diversa. No es casual que aporte cerca del 80% de la producción de conocimiento que se realiza en el país y que casi un 70 % de las y los investigadores del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) desempeñen sus actividades en la Universidad y formen parte de su plantel docente estable (ANII 2023)³. Asimismo, docentes de la Udelar participan en un 67% de los artículos de investigación cuyos autores están adscriptos a alguna institución uruguaya, en las publicaciones indexadas en la base Scopus.

³ Consulta realizada a la Unidad de Evaluación y Monitoreo de la ANII, Marzo 2023

Publicaciones uruguayas indizadas en la base SCOPUS

Período 2005 - 2022



Fuente: Base de Datos SCOPUS - [on line - 2022], disponible en www.scopus.com.proxy-timbo.org.uy, [consulta: 21/03/2023]

En el ámbito del Prorrectorado de Investigación funcionan dos comisiones asesoras sobre las políticas universitarias de investigación y creación cultural: la **Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC)** y la **Comisión Central de Dedicación Total (CCDT)**, además de la Comisión Sectorial de Posgrado a la que se hará referencia luego.

Asimismo, y con el objetivo de promover actividades interdisciplinarias de investigación, enseñanza y extensión, la Udelar creó el Espacio Interdisciplinario (EI)⁴.

Comisión Sectorial de Investigación Científica

La Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC), es el órgano de cogobierno universitario encargado de proponer la política para el fomento integral de la investigación de calidad en todas las áreas de conocimiento en la Universidad. Con ese fin, diseña e implementa diversos programas centrales orientados al fortalecimiento de las capacidades y estímulo de la investigación. Además, en el ámbito de la CSIC funcionan varias comisiones de apoyo a diversas actividades vinculadas con la investigación, entre ellas las subcomisiones encargadas de gestionar la evaluación de los programas, la Comisión Honoraria de Experimentación Animal (CHEA), la Comisión Central de Metrología y Demostración de Competencia Técnica de Laboratorios y la Subcomisión de Propiedad Intelectual (SCPI) que, a su vez, trabaja con la Unidad de Propiedad Intelectual (UDEPI).

Cada programa cuenta con cierta asignación presupuestal que se distribuye a través de llamados concursables, altamente competitivos. Docentes, grupos de docentes, o los servicios, según los programas, presentan propuestas a las convocatorias, que son evaluadas por pares -especialistas nacionales y extranjeros de reconocida trayectoria-. Las subcomisiones asesoras de CSIC seleccionan a los evaluadores y reciben sus comentarios, que utilizan como insumo para recomendar a la CSIC los proyectos a financiar. Este procedimiento de evaluación, además de ser universalmente aceptado, contribuye sustantivamente a asegurar la calidad y viabilidad de las propuestas a financiar y a proveer transparencia a los procesos de selección.

⁴ Aunque en esta sección se desarrollan las principales actividades realizadas por el EI, vale señalar que el EI no depende del Prorrectorado de Investigación.

Programas de apoyo a la Investigación Científica

El conjunto de programas centrales orientados al fortalecimiento de las capacidades y estímulo de la investigación en el ámbito universitario se pueden ordenar en cinco tipos complementarios entre sí: 1) producción de conocimiento orientado por la curiosidad; 2) producción de conocimiento orientado por la búsqueda de soluciones a problemas con énfasis en interacción social; 3) difusión del conocimiento producido y comprensión pública de temas de interés general; 4) movilidad e intercambio académico; y, 5) fortalecimiento institucional.

En términos generales, el año 2022 marcó un retorno al funcionamiento “regular” de los programas de la CSIC, algunos de los cuales habían sido afectados de manera muy importante durante 2020 y 2021 debido a la emergencia sanitaria por covid-19. Sin desconocer los esfuerzos que varios colectivos destinan actualmente a investigar los efectos sanitarios, sociales y económicos derivados de la crisis, también marcó un retorno de los equipos universitarios (capacidades humanas y de infraestructura) a sus agendas de investigación, en muchos casos desatendidas para mitigar los efectos de la emergencia.

Programa para estimular la producción de conocimiento orientado por la curiosidad

Este programa involucra cuatro instrumentos específicos: a) Programa de Grupos de Investigación y Desarrollo (en adelante Grupos de I+D), b) Proyectos de Investigación y Desarrollo (en adelante Proyectos de I+D), c) Iniciación a la Investigación y d) Apoyo a la Investigación Estudiantil.

Si bien estos instrumentos comparten el objetivo general: fomentar la investigación de calidad en todas las áreas de conocimiento y la producción de conocimiento original e intelectualmente relevante a través de la exploración de problemas y preguntas cuyas respuestas aún no se conocen, difieren en sus objetivos específicos, población objetivo, formas de organización (individual o grupal), periodicidad de sus convocatorias, períodos temporales de duración y ejecución de las propuestas, y en los montos máximos a financiar.

Grupos de I+D y Proyectos de I+D están dirigidos a docentes con trayectorias académicas consolidadas o en etapas relativamente avanzadas. Grupos de I+D se orienta al fortalecimiento de colectivos para que puedan desarrollar —con horizontes temporales de 4 años, dos veces superior a los de Proyectos de I+D y también con mayor financiamiento, aunque no lo duplica— sus diversas líneas de investigación, actividades vinculadas de enseñanza y extensión y la incorporación y formación de jóvenes investigadores. Iniciación a la Investigación provee oportunidades para que docentes jóvenes, o egresados que cursan posgrados académicos, adquieran experiencia conduciendo y desarrollando sus primeras propuestas propias de investigación en un horizonte temporal de hasta dos años. Apoyo a la investigación estudiantil está dirigido a estudiantes de grado para estimular su creatividad y curiosidad y, con ello, fomentar su vocación por la investigación a través de la conducción y realización de proyectos originales de hasta nueve meses de duración.

Principales acciones desarrolladas en 2022

Continuó la ejecución de los programas de Grupos I+D aprobados en el llamado 2018: 60 (de 100 evaluados, prácticamente todos calificados como excelentes y muy buenos), 30 de los cuales habían sido apoyados en alguna convocatoria anterior (2010, 2014 o ambas), en virtud de que, según las bases del llamado, se procuró que

al menos la mitad de los grupos apoyados lo fueran por primera vez, atendiendo siempre a propuestas de alta calidad. Estos grupos involucraron a 92 responsables, de los cuales 45 eran mujeres (49%), e incluyeron a más de 1000 docentes distribuidos en 18 servicios; cinco propuestas fueron presentadas por responsables de los Centros Universitarios Regionales (2 por docentes del CURE y 3 del CENUR del Litoral).

Además, se procesó la convocatoria 2022. en la que se recibieron 115 solicitudes. En esta oportunidad, no se habilitó la postulación de los grupos que habían sido financiados en las tres convocatorias previas, y se implementaron dos categorías de evaluación, distinguiéndose entre solicitudes de grupos no financiados y financiados en llamados anteriores. De las 115 propuestas, 69 (60%) fueron presentadas por grupos que no habían sido financiados previamente; las 46 restantes por grupos apoyados en una o dos convocatorias, mayoritariamente en la realizada en 2018 (21 propuestas). Fue posible apoyar 60 solicitudes, lo que representa una satisfacción global de la demanda de 52%. Entre ellas, 37 (62%) fueron presentadas por grupos no financiados previamente y 23 (38%) por grupos apoyados en alguna convocatoria anterior (lo que corresponde a una satisfacción de la demanda de 54% y 50%, respectivamente para solicitudes de grupos sin y con financiamiento previo). Estos programas involucran la participación de 197 responsables, de los cuales 85 son mujeres (43%, una proporción similar a la demanda), y un total de 847 investigadores, de servicios universitarios de todo el país. En particular, 7 propuestas fueron presentadas por responsables que se desempeñan en Centros Universitarios Regionales (5 en el CURE y 2 en el CENUR del Litoral). Estos datos muestran una consolidación de la presencia de los CENUR entre los grupos apoyados (se había financiado solo una solicitud cuyo responsable estaba radicado en el interior en 2010) y una tendencia a la paridad en la distribución por género de responsables (las 41 solicitudes financiadas en 2010 involucraron a 78 responsables, de los cuales solamente 12 eran mujeres).

Los datos de la evolución de Grupos I+D revelan una clara necesidad de recursos adicionales para el programa. En virtud de que el presupuesto de la CSIC no se incrementó en los últimos años, y a fin de mantener el número de solicitudes apoyadas, el monto máximo otorgado por propuesta en el llamado 2022 fue el mismo que en 2018. No obstante, la satisfacción global de la demanda disminuyó, de 60% en 2018 a 52% en 2022, debido al aumento en la cantidad de solicitudes. Más aún, un 35% de las calificadas como excelentes/muy buenas quedaron sin financiar, dado que las propuestas presentadas fueron en su enorme mayoría (>80%) de alta calidad.

También continuó la ejecución de los Proyectos de I+D aprobados en el llamado 2020: 209 (70% de los calificadas como excelentes de 557 evaluados), que involucraron a 297 responsables (49% de las cuales eran mujeres) de prácticamente todos los servicios, incluidos los tres Centros Universitarios Regionales. Además, se procesó la convocatoria 2022, en la que se recibieron 435 solicitudes. Fue posible apoyar 170, lo que representa una satisfacción global de la demanda del 39%, pero solamente un 52% de los proyectos de alta calidad. Las propuestas financiadas involucran la participación de 233 responsables, de los cuales 126 son mujeres (54%, una proporción que reproduce la de la demanda), y otros 833 integrantes de equipos de investigación, de 20 servicios universitarios, incluidos los tres Centros Universitarios Regionales.

El análisis de la evolución de la demanda de Proyectos de I+D también revela una clara necesidad de incrementar los recursos asignados al programa. Al igual que en Grupos de I+D, el monto máximo otorgado por propuesta no varió desde el llamado 2018. No obstante, la satisfacción de la demanda de proyectos de alta calidad disminuyó marcadamente en las sucesivas convocatorias, debido a un aumento

sostenido tanto del número como de la calidad de las solicitudes. En efecto, se financió un 39% de las propuestas presentadas tanto en el llamado 2018 (130 de 337) como en el llamado 2022 (170 de 435); esto representó un 94% de los proyectos calificados como excelentes en 2018 pero solamente un 52% en 2022.

Culminó la ejecución de los 147 proyectos financiados en el llamado a Iniciación a la Investigación 2019: 113 en Modalidad 1 (con rubros en sueldos, gastos e inversiones) y 34 en Modalidad 2 (con rubros en gastos e inversiones, para propuestas que no requieren la creación de un cargo, típicamente porque el responsable está usufructuando una beca de posgrado), y comenzó la de los financiados en el llamado 2021, en el que se evaluaron 415 proyectos, 329 en Modalidad 1 y 86 en Modalidad 2. En virtud de que este programa tiene un público objetivo muy diverso, la evaluación se organiza de forma que la competencia ocurra entre propuestas de investigadores con grado similar de avance en su formación académica: I) sin estudios de posgrado (34 en Modalidad 1; 4 en Modalidad 2), II) inscriptos en un programa de maestría (183 en Modalidad 1; 32 en Modalidad 2), III) con maestría terminada o inscriptos en un programa de doctorado (112 en Modalidad 1 y 50 en Modalidad 2). Se financiaron inicialmente 130 de Modalidad 1 (15 del Grupo I de evaluación, 69 del II y 46 del III), y 33 de Modalidad 2 (2 del Grupo I, 11 del II y 20 del III), con una satisfacción de la demanda global del 39%. Estos proyectos están siendo ejecutados en 22 servicios, incluidos los tres Centros Universitarios Regionales; involucran a 184 responsables, mayoritariamente mujeres (59%). Como es habitual, debido fundamentalmente a quitas del monto asignado en el rubro sueldos de proyectos cuyos responsables ganan becas de posgrado, fue posible financiar 18 propuestas adicionales (14 en Modalidad 1 y 4 en Modalidad 2), con lo que la satisfacción global de la demanda ascendió a cerca de 44%, abarcando a una mayoría de las de alta calidad.

Se completó la ejecución de los 90 proyectos financiados en el llamado 2020 de Apoyo a la Investigación Estudiantil que había sido realizado en una fecha posterior a la habitual debido a la emergencia sanitaria. Se realizó en julio una Jornada de cierre conjunta de los llamados 2019 y 2020 (la emergencia sanitaria había impedido organizar en 2021 la correspondiente a la convocatoria 2019). También comenzó la ejecución del llamado 2021 que, al igual que el de 2020, se realizó en el segundo semestre del año. Se financiaron 80 propuestas (de 89 evaluadas, 34 luego de ser reformuladas). Continuando con la tendencia observada desde 2018, las responsables son mayoritariamente mujeres (80%) y los docentes orientadores grados 2 (40%). Finalmente, se procesó el llamado 2022, en el que se financiaron 61 proyectos (de 63 presentados, 26 luego de ser reformulados), que involucran la participación de 330 estudiantes de 15 servicios de prácticamente todo el país; las responsables son mayoritariamente mujeres (60%) y los docentes orientadores grados 2 (46%).

Programa para estimular la producción de conocimiento orientado por la búsqueda de soluciones a problemas con énfasis en interacción social

Este programa involucra tres instrumentos específicos: a) Vinculación Universidad-Sociedad-Producción; b) Investigación e Innovación orientadas a la Inclusión Social; c) Programa conjunto de la Udelar con organismos del Estado/organizaciones sociales.

El objetivo general común a todos estos instrumentos es estimular la producción de conocimiento de calidad y pertinente para contribuir con la búsqueda de soluciones a problemas específicos de diversos ámbitos de la sociedad, la economía, la política y la cultura y con ello, promover directamente el desarrollo social, económico y cultural del país. A diferencia de los programas del apartado anterior, las agendas de investigación son negociadas o codefinidas en interacción con los actores y contrapartes interesados en la solución de problemas. Estos problemas son complejos y

multidimensionales e incluyen a los que derivan de la producción de bienes y servicios, así como problemas energéticos, ambientales, de salud humana, entre otros. Otra característica distintiva de estos instrumentos se relaciona con que incorporan, además de la evaluación académica por pares, una evaluación socio-técnica y de viabilidad de las soluciones exploradas.

Vinculación Universidad-Sociedad-Producción tiene como objetivo central estrechar vínculos entre las capacidades de investigación acumuladas en todas las áreas de conocimiento cultivadas en la Universidad y las demandas científicas y tecnológicas provenientes tanto de la estructura productiva nacional como de la sociedad uruguaya en su conjunto. Cuenta con dos modalidades, en una de ellas el financiamiento es enteramente con recursos universitarios (se realizan llamados cada dos años), mientras que en la otra los proyectos son cofinanciados por la Udelar y la o las contrapartes interesadas en la solución del problema (funciona en la modalidad “goteo”: las propuestas se evalúan a medida que se reciben). Investigación e Innovación orientadas a la Inclusión Social tiene como objetivo estimular la investigación y la innovación —en todas las áreas de conocimiento— orientadas a la exploración e implementación de soluciones que contribuyan a resolver problemas que afectan la inclusión social de sectores vulnerables de la sociedad uruguaya; financia proyectos de investigación e innovación de hasta dos años de duración. En el Programa conjunto de la Udelar con organismos del Estado/organizaciones sociales, se está completando un Piloto UNICEF-Udelar y durante 2021, comenzó a implementarse un Programa Intendencia de Montevideo-Udelar, ambos financiados enteramente por las contrapartes.

Principales acciones desarrolladas en 2022

Continuó (en algunos casos, se completó) la ejecución de los proyectos financiados en años anteriores en las dos modalidades de Vinculación Universidad-Sociedad-Producción:

i) Un proyecto de Modalidad 1 de 36 meses financiado en 2019, en el área servicios cuyo responsable es un docente de la Facultad de Psicología y en el que actúa como contraparte el Instituto Cuesta Duarte del PIT-CNT. Tres proyectos financiados en 2020, en las áreas industrial, salud y socio-económica, cuyos responsables son, respectivamente, docentes de las Facultades de Ingeniería, Ciencias y Ciencias Sociales; y en los que actúan como contrapartes empresas privadas (2) y una institución pública (Oficina del Comisionado Parlamentario para el Sistema Penitenciario del Poder Legislativo).

ii) Dieciocho proyectos de Modalidad 2 aprobados en el llamado 2019, que involucran la participación de docentes de todas las áreas de conocimiento, y apuntan a la resolución de problemas en las áreas agro-veterinaria (6), artística-cultural (1), industrial (2), medio ambiente (3), salud (4) y socioeconómica (2). Las contrapartes involucradas son empresas privadas (1), cooperativas (1), organizaciones privadas sin fines de lucro (1), agrupaciones de productores (2), organizaciones sociales (6), y entidades estatales (7).

Además, se inició la ejecución de los proyectos aprobados en el llamado 2021 a Modalidad 2: se financiaron 21 (42% de los 50 evaluados), que involucran la participación de docentes de todas las áreas de conocimiento provenientes de servicios de todo el país, y apuntan a la resolución de problemas en las áreas agro-veterinaria (8), artística-cultural (2), medio ambiente (2), salud (3), servicios (2) y socioeconómica (4). Involucran a 32 contrapartes, entre ellas micro, pequeñas y medianas empresas (12), organizaciones sociales (9), entidades estatales (5), agrupaciones de productores (2), una institución educativa y una organización sindical. Finalmente, se aprobaron cuatro proyectos presentados en 2022 a Modalidad 1, en las áreas medio ambiente, industrial, salud y socio-económica, cuyos responsables son,

respectivamente, docentes de las Facultades de Ingeniería (2), Química, y Ciencias Económicas y Administración; actúan como contrapartes empresas privadas (3) y la Red Pro Cuidados y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, Oficina Uruguay (este proyecto acaba de ser aprobado).

Al finalizar la ejecución de los proyectos del llamado 2019 de Investigación e Innovación orientadas a la Inclusión Social, que se enfocó en demandas priorizadas por el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), se realizó en abril un seminario de presentación de resultados con participación de los responsables y autoridades del SNIC. Además, continuó la ejecución de las 4 solicitudes financiadas (de 5 evaluadas) en la convocatoria a Modalidad 1 realizada en 2020 para las propuestas que habían sido ejecutadas en 2019 en la Modalidad 2. De esta manera, se buscó dar continuidad a las que habían transitado la etapa previa a la elaboración de un proyecto (Modalidad 2) para que desarrollaran proyectos completos (Modalidad 1). Involucran a docentes de las Facultades de Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias de la Educación, Psicología y el ISEF.

Además, comenzó la ejecución de los proyectos financiados en el llamado 2021 del programa, con foco en la pandemia por covid-19: “Conocimientos y tecnologías para abordar necesidades inmediatas e impactos sanitarios y socioeconómicos de la pandemia por covid-19”. La convocatoria se realizó en dos modalidades: A. Proyectos a corto plazo (9-12 meses) y B. Proyectos a mediano plazo (18-24 meses), y se organizó en base a 5 líneas temáticas: i) Prevención y abordaje de situaciones de violencia de género, ii) Alimentación en condiciones de vulnerabilidad acentuada, iii) Efectos sobre la salud mental, iv) Educación y aprendizaje, y v) Generación y uso de datos como evidencias para la salud pública y las políticas públicas. Se financiaron:

A. Tres proyectos de corto plazo (de 4 evaluados), todos en alguna de las líneas propuestas, cuyos responsables pertenecen a las Facultades de Arquitectura Diseño y Urbanismo, Ingeniería y Medicina. Estos proyectos involucran a 4 contrapartes, tres instituciones públicas de los sectores salud y educación y una organización social.

B. Diecisiete proyectos de mediano plazo (de 26 evaluados), 14 de ellos en las líneas temáticas propuestas. Estos proyectos involucran a 140 investigadores (de los cuales 30 son responsables, de 12 servicios de todo el país) y 44 contrapartes, esencialmente instituciones públicas y organizaciones sociales; en su enorme mayoría (13) pertenecen al área social.

Se completó la ejecución de los cuatro proyectos financiados en el marco del Piloto UNICEF-Udelar, que abordaron los temas propuestos por UNICEF: i. Desafíos de las políticas sociales para garantizar el derecho de niñas y niños a vivir en un ámbito familiar; ii. Vínculo entre violencia en la pareja y violencia hacia las niñas y niños; iii. Formas en que la violencia en los territorios afecta la vida de los niños, niñas y adolescentes (una en el tema i, dos en el ii y una en el iii). Participaron docentes de las Facultades de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Ciencias Sociales, Enfermería, Humanidades y Ciencias de la Educación, Medicina y Psicología, así como del Departamento de Pedagogía del Consejo de Formación en Educación. Al igual que en el caso de los proyectos de inclusión social con foco en demandas priorizadas por el SNIC, el acceso a las contrapartes se vio muy afectado por la emergencia sanitaria durante 2020 y 2021, lo que comprometió el cronograma de ejecución previsto.

En 2021, se realizó la primera convocatoria al Programa Intendencia de Montevideo-Udelar “Ing. Oscar Maggiolo” (IM-Udelar). El llamado estuvo dirigido a proyectos de investigación y desarrollo en temas de interés para la IM en los ejes Movilidad (17 líneas priorizadas) y Ambiente (23 líneas priorizadas). Se presentaron 30 propuestas, de las cuales 21 fueron evaluadas en 2021 y 9 en 2022. Se financiaron en total 20, 15

en 2021 y 5 en 2022. La ejecución de las primeras comenzó en 2022: 11 se inscriben en alguna de las líneas priorizadas por la IM (4 en Movilidad y 7 en Ambiente) y 4 en otras temáticas que, pese a no haber sido seleccionadas por la IM, fueron consideradas de interés. Los responsables son docentes de las Facultades de Agronomía (1), Arquitectura, Diseño y Urbanismo (1), Ingeniería (11) y Química (1), y del Centro Universitario Regional del Este (1). Las 5 restantes comenzarán a ejecutarse en 2023; tres se inscriben en alguna de las líneas priorizadas por la IM (2 en Movilidad y 1 en Ambiente) y dos en otras temáticas. Los responsables son docentes de las Facultades de Ciencias Sociales (1), Medicina (1), Ingeniería (1), Psicología (1), Agronomía (1) y Arquitectura, Diseño y Urbanismo (1), respectivamente.

Programa orientado a promover la difusión del conocimiento producido y la comprensión pública de temas de interés general

Este programa involucra dos instrumentos específicos: a) Apoyo a Publicaciones y b) Comprensión pública de temas de interés general, ambos de convocatoria anual. Apoyo a Publicaciones financia fundamentalmente la publicación de libros, que forman parte de la Colección Biblioteca Plural y están disponibles para su consulta o descarga en la página web de la CSIC (<https://www.csic.edu.uy/biblioteca-csic>). Comprensión pública de temas de interés general toma su nombre del Artículo 2 de la Ley Orgánica que establece que la Universidad debe “contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública”. Su objetivo es estimular el estudio, desde perspectivas académicas plurales, de temas polémicos y relevantes de la realidad nacional, así como promover su difusión y el debate informado en la sociedad uruguaya. Los libros de la Colección Biblioteca Plural y los publicados como resultado de la ejecución de propuestas a Comprensión pública de temas de interés general están disponibles en el Repositorio Colibrí (<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/41>).

Principales acciones desarrolladas en 2022

Se completó la evaluación del llamado 2020 de Apoyo a Publicaciones: se evaluaron 13 de las 38 postulaciones, 12 en la modalidad (A) Fascículos o libros producidos por investigadores en el marco de su actividad en la Universidad y 1 en la modalidad (C) Co-ediciones con editoriales nacionales, regionales o internacionales. Se financiaron las 10 calificadas como excelentes y muy buenas, 9 en la modalidad (A) y la única en la modalidad (C), presentadas por docentes de las Facultades de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (1), Ciencias Económicas y Administración (1), Derecho (1), Humanidades y Ciencias de la Educación (4), Información y Comunicación (1), Medicina (1) y el ISEF (1).

Además, se procesó el llamado 2021, en el que se recibieron 34 postulaciones: 31 en modalidad (A), 1 en modalidad (B) Números monográficos de revista, y 2 en modalidad (C), 33 de las cuales pasaron al proceso de evaluación. A la fecha de este informe, se resolvió sobre 19, de las que se financiaron 14, y está completándose la evaluación de las 14 restantes. Las solicitudes apoyadas fueron presentadas por docentes de las Facultades de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (4), Ciencias (1), Ciencias Económicas y Administración (1), Humanidades y Ciencias de la Educación (3), el CURE (1), el ISEF (3) y el Archivo General de la Universidad (1).

Aún no se realizó el llamado 2022, en parte porque se está considerando cambiar la modalidad de convocatoria al programa: debido al tiempo que insumen los procesos de evaluación y edición (incluida la corrección de estilo), se está considerando que funcione “por goteo”, es decir que se reciban y procesen las solicitudes a lo largo de

todo el año.

Continuó la ejecución de propuestas aprobadas en años anteriores de Comprensión pública de temas de interés general, en particular las del llamado 2020, cuya convocatoria se había postergado (el llamado cerró en febrero 2021) y en la que se financiaron 4 solicitudes (se indican los servicios de los Coordinadores de los equipos):

1. Más allá del virus: tensiones y diálogos socioculturales en torno a las medidas terapéuticas y preventivas frente a la covid-19 en Uruguay (CURE, Facultades de Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias de la Educación, Medicina y Programa Apex-Cerro)
2. Teletrabajo en Uruguay en la pandemia del covid-19: Tensiones, desafíos y perspectivas en sus dimensiones políticas, académicas y sociales (Facultades de Ciencias Sociales, Información y Comunicación y Psicología)
3. El cuidado en los ELEPEM en tiempos de pandemia. Aportes para la reflexión desde la perspectiva de derechos humanos (Facultades Arquitectura, Diseño y Urbanismo y Psicología)
4. El derecho de la pandemia (Facultad de Derecho, Universidad Católica y Universidad de Montevideo)

Además, se procesó el llamado 2021, cuya convocatoria también se realizó en una fecha posterior a la habitual (cerró en marzo 2022). La agenda de temas propuesta fue la siguiente:

1. Las relaciones de Uruguay con China y la inserción internacional del país
2. Situación, propuestas y perspectivas de la educación pública uruguaya
3. Uruguay productor de vacunas
4. Percepción ciudadana de la ciencia nacional luego de la pandemia
5. Lecciones de la pandemia para las políticas de ciencia, tecnología e innovación
6. La discusión y los compromisos internacionales en torno al cambio climático
7. Tema libre

Se recibieron 18 propuestas (3 en el tema 2, 2 en el tema 5, 2 en el tema 6 y 11 de tema libre), de las que se financiaron 6. A continuación, se indican el tema, el título y los servicios de los Coordinadores de los equipos apoyados:

Tema 2:

- Aportes para la comprensión pública de los debates y las transformaciones educativas en curso en Uruguay (Facultades de Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias de la Educación e Información y Comunicación)
- El egreso de la educación secundaria como problema de política educativa. Diagnósticos, antecedentes y escenarios de futuro (Facultades de Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias de la Educación)

Tema 5:

- Aprendizajes situados: prácticas inter y transdisciplinarias de la investigación en pandemia. Aportes desde el diseño (Facultades de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Ciencias y Química)

Tema 7:

- Impacto de la pandemia covid-19 en el uso de psicofármacos. Miradas múltiples para un fenómeno complejo (Facultad de Psicología)
- Desigualdades de género en posiciones jerárquicas en Uruguay: poder, economía y políticas públicas (Facultad de Ciencias Sociales)
- Observatorio de coyuntura para la comprensión pública (Facultades de Ciencias Económicas y Administración y Ciencias Sociales)

Al igual que en Apoyo a publicaciones, no se realizó un llamado en 2022; previo a una nueva convocatoria, que se prevé realizar en 2023, se está revisando la manera cómo se seleccionan los temas propuestos, debido a que, desde hace muchos años, la mayoría de las solicitudes que se reciben son en tema libre.

Programa para promover la movilidad y el intercambio académico

Este programa involucra siete instrumentos específicos: a) Pasantías en el exterior, b) Congresos en el exterior, c) Pasantías más Congresos en el exterior, d) Movilidad de estudiantes de posgrado, e) Pasantías en Uruguay, f) Profesores y profesoras visitantes y g) Eventos en el país. A los cinco que existen desde hace muchos años, se sumaron en 2019: Movilidad de estudiantes de posgrado y Pasantías en Uruguay.

Su objetivo es estimular el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de investigación de docentes de la Universidad a través del financiamiento de actividades de movilidad e intercambio académico tanto con el exterior como en el ámbito nacional. Tiene varias convocatorias por año y ha contribuido significativamente tanto al desarrollo y consolidación de las capacidades humanas dedicadas a la investigación en la Universidad como a la vinculación y colaboración académica con investigadores de otras partes del mundo.

Principales acciones desarrolladas en 2022

Este programa, que había sido el más afectado durante 2020 y 2021, volvió a tener un funcionamiento similar al de 2019 en 2022. Se retomó la realización de cinco convocatorias a lo largo del año. Se recibió un total de 1205 solicitudes (153 pasantías, 738 congresos, 52 pasantías más congresos, 113 movilidades de estudiantes de posgrado, 2 pasantías en Uruguay, 105 profesores y profesoras visitantes y 42 eventos), de las que se financiaron 1072 (143 pasantías, 640 congresos, 44 pasantías más congresos, 110 movilidades de estudiantes de posgrado, 2 pasantías en Uruguay, 94 profesores y profesoras visitantes y 39 eventos). La satisfacción de la demanda fue, en todas las modalidades, superior al 84%. El mismo funcionamiento se retomó para solicitudes con cargo a la “partida adicional” prevista para este tipo de actividades en el programa Grupos I+D.

Entre las actividades atendidas con el instrumento “Movilidad de estudiantes de posgrado”, se está considerando incluir la realización de estadías frecuentes y cortas durante el año académico en universidades públicas de la región, a fin apoyar la realización de posgrados académicos por parte de docentes de la Udelar en esas instituciones. En 2017, se hizo una convocatoria a actividades de este tipo, con fondos del Servicio de Relaciones Internacionales que no ha sido posible retomar por falta de recursos.

Programa de fortalecimiento institucional

Este programa involucra cuatro instrumentos específicos: a) Fortalecimiento de la investigación de calidad en toda la Universidad; b) Contratación de académicos provenientes del exterior; c) Fortalecimiento del equipamiento para la investigación; y d) Atención a situaciones urgentes e imprevistas.

Fortalecimiento de la investigación de calidad en toda la Universidad busca “equilibrar hacia arriba” las capacidades de investigación de los distintos servicios y con ello contribuir a superar las debilidades relativas que existen al interior de la institución. Este instrumento está estructurado en dos fases. La primera, dedicada al desarrollo de autodiagnósticos de las debilidades existentes en un servicio, realizados con la colaboración de expertos extranjeros para evaluar las capacidades y necesidades para el desarrollo de las actividades de investigación. La segunda, dedicada a la implementación y desarrollo de planes estratégicos para fomentar la investigación de calidad en dichos servicios. Estos planes son resultado de los diagnósticos realizados en la fase anterior y son diseñados para ser ejecutados en un horizonte temporal de 5

años.

Contratación de académicos provenientes del exterior tiene por objetivo facilitar la radicación en Uruguay de académicos y su contribución a las funciones de investigación, enseñanza y extensión de la Universidad.

Fortalecimiento del Equipamiento de Investigación fomenta, cada año, la compra de equipamiento y software de pequeño y mediano porte que contribuya a la renovación y actualización de las capacidades de infraestructura tecnológica para el buen desempeño de las actividades de investigación en los diferentes servicios y dependencias de la Universidad. Las convocatorias contemplan tres modalidades: Modalidad I para adquirir un único equipo que tenga impacto significativo sobre capacidades consolidadas de investigación en los servicios solicitantes; Modalidad II para adquirir equipamiento que amplíe y/o actualice las capacidades de investigación ya existentes en los servicios solicitantes; y Modalidad III para adquirir equipamiento que favorezca a grupos no consolidados de investigación en los servicios solicitantes y/o el desarrollo de nuevas áreas. Este instrumento se complementa con los del Programa de equipamiento científico de la ANII (Compra de grandes equipos y Actualización o mejora de grandes equipos), ya que la CSIC contribuye con la contraparte del 20 % que se exige a la institución beneficiaria. Lamentablemente, las últimas convocatorias de este programa de la ANII se realizaron en 2018 (Compra de grandes equipos) y 2019 (Actualización y mejora de grandes equipos).

Atención a situaciones urgentes e imprevistas es un instrumento que, aunque pequeño en términos de los recursos que insume y la demanda que recibe, cumple un rol fundamental en cuanto otorga apoyo económico para facilitar la continuación de actividades de investigación que se encuentran comprometidas seriamente por algún imprevisto.

Principales acciones desarrolladas en 2022

En 2015, se financiaron 10 propuestas de autodiagnóstico presentadas a la primera fase de Fortalecimiento de la investigación de calidad en toda la Universidad. En 2016, se presentaron 9 planes estratégicos a la segunda fase; se financiaron 5 para ser ejecutados en 2016-2021; los restantes 4 fueron financiados en 2017, luego de ser reformulados a solicitud de la subcomisión asesora del programa, para ser ejecutados en 2017-2022. Lamentablemente, debido a una acumulación de incumplimientos, la CSIC interrumpió la ejecución de uno de estos últimos en 2019.

En 2021, se había completado la ejecución de los cinco planes financiados en 2016: Escuela Universitaria Centro de Diseño (EUCD) de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Facultad de Ciencias (Física Médica), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Centro de Lenguas Extranjeras), Facultad de Química (Bioquímica Clínica), e ISEF. En 2022, se completó la de los tres aprobados en 2017: Facultad de Ingeniería (Diseño Mecánico Computacional), Facultad de Enfermería y Facultad de Derecho (Observatorio Jurídico). Al igual que con los planes que culminaron en 2021, se realizó una evaluación de los que terminaron en 2022, tomando como insumos los materiales producidos desde la postulación al Programa (i) Diagnóstico (2014) y propuesta presentada a la segunda fase (2015); ii) Informes anuales narrativos y presupuestales; iii) Informes anuales de las subcomisiones de seguimiento; iv) Presentaciones en seminarios internos del Programa; v) Fichas de sistematización de la información de los cinco años de actividades y de balance global, realizadas por los responsables de cada Programa) y una evaluación externa por investigadores del exterior que revisaron los materiales y mantuvieron diversas entrevistas. Esta evaluación se realizó entre junio y setiembre, con la participación de

los evaluadores en el país durante tres a cinco días. Del conjunto de las entrevistas y reuniones, más el análisis de los materiales previamente facilitados, cada evaluador realizó un informe final que valoraba: i) la formación de recursos humanos, ii) la producción de conocimiento, iii) la construcción institucional, iv) un balance general y v) consideraciones y recomendaciones a futuro. Este informe fue insumo también para la comisión de cada Programa. Finalmente, y como devolución hacia los responsables, se elaboraron informes que sistematizaron la información de las Fichas entregadas por cada Programa, a los que se sumó la evaluación final de la comisión de seguimiento y el informe del evaluador externo.

En mayo, se realizó un seminario interno del Programa, con un doble objetivo. Por un lado, generar una instancia de cierre y balance entre integrantes de cada uno de los 8 planes que finalizaron entre 2021 y 2022, la subcomisión, comisión de seguimiento y la CSIC. Por otro lado, en virtud de que el Programa se inició en 2008, la CSIC consideró oportuno evaluarlo en términos de su diseño y resultados. Desde la primera edición, hubo tres convocatorias a cada fase. Como resultado de las propuestas apoyadas en fase A, se realizaron 34 autodiagnósticos con la colaboración de especialistas del exterior. En fase B, se ejecutaron 18 planes: 6 entre 2010 y 2014, 3 entre 2012 y 2017, 5 entre 2016 y 2021, y 3 entre 2017 y 2022 (como se mencionó, la ejecución de un cuarto fue interrumpida en 2019). La sistematización de esta información será un insumo para evaluar y ajustar este valioso instrumento de la política de investigación, previo a la realización de una nueva convocatoria.

En cuanto a contratación de académicos provenientes del exterior, se prorrogó el contrato de uno procedente de Estados Unidos que se incorporó en febrero 2021 al Departamento de Biofísica de la Facultad de Medicina, y comenzó a desempeñarse en febrero 2022 un investigador procedente de México en el Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Además, se contrató a otros cuatro: una procedente de Argentina para el Departamento de Biología Vegetal de la Facultad de Agronomía (en el marco de la Modalidad 2 del programa, dado que había realizado un posdoctorado durante 2 años en el servicio); otra proveniente de Estados Unidos para la Unidad Clínica de Pequeños Animales de la Facultad de Veterinaria, y otros dos para las Facultades de Ciencias Económicas y Administración (Instituto de Estadística), e Ingeniería (Instituto de Física), procedentes de Alemania y el Reino Unido, respectivamente.

En relación con la incorporación, temporaria en este caso, de investigadores provenientes del exterior en grupos académicos de la Udelar, la CSIC financia la contraparte exigida a la institución en la que se desempeña el becario en el programa de Becas de posdoctorado nacionales (Fondo Profesor Dr. Roberto Caldeyro Barcia) de la ANII. En ese marco, se contrató (como Grado 3, 12 horas) durante 24 meses a 5 investigadores postulados al llamado 2021 para desempeñarse en grupos de las Facultades de Agronomía, Humanidades y Ciencias de la Educación (2), Ingeniería y Veterinaria.

La Agencia resolvió que este instrumento sea de convocatoria anual en lugar de bienal, por lo que realizó un nuevo llamado en 2022. Resultaron seleccionados 17 postulantes de los cuales 13 planean desempeñarse en grupos de la Udelar a partir de 2023 (ver Becas de posdoctorado nacionales, en Consolidación de programas de posgrado).

Se procesó el llamado 2022 de Fortalecimiento del equipamiento para investigación, en el que se evaluaron 41 propuestas, de las que fue posible apoyar 27, de 18 servicios de todo el país: 5 de las 6 recibidas en Modalidad I (presentadas por el CURE, el Instituto de Higiene y las Facultades de Ingeniería, Odontología y Química); 12 de 17 evaluadas en Modalidad II; y 10 de 18 en Modalidad III.

Además, se apoyaron 9 solicitudes de Atención a situaciones urgentes e imprevistas, presentadas por las Facultades de Ciencias (6) y Medicina (1) y el CENUR del Litoral (2).

Perspectivas para el año 2023

La CSIC mantendrá los llamados a sus programas regulares, con los ajustes en las bases que se realizan regularmente en función de la experiencia recogida en las convocatorias anteriores. Además de los programas que se abren todos los años, durante 2023 se realizarán llamados a: Iniciación a la investigación; Vinculación Universidad-Sociedad-Producción - Modalidad 2; y Proyectos de Investigación e Innovación orientados a la Inclusión Social, con foco en “Demandas de conocimientos y tecnologías derivadas de la atención de salud y su inserción territorial”. Asimismo, en los próximos días, se anunciará la realización de una nueva convocatoria al Programa IM-Udelar “Ing. Oscar Maggiolo” en los ejes Ambiente y Montevideo 300 años. Finalmente, como se mencionó en la sección correspondiente, se procesará una evaluación global del Programa de Fortalecimiento de la investigación de calidad en toda la Universidad y se definirán las bases de una nueva convocatoria.

Cabe consignar, por último, las actividades desarrolladas por la Unidad de Propiedad Intelectual (UDEPI), que continuó consolidándose durante 2022. Desde 2017, esta Unidad cuenta con dos funcionarias docentes, una administrativa, y con apoyo jurídico y notarial de la Dirección General Jurídica.

La UDEPI atendió más de 139 consultas provenientes de 90 grupos de investigación (docentes y estudiantes) de servicios de todo el país⁵. Incluyeron 68 temas nuevos que se sumaron a los iniciados en períodos anteriores, y se relacionaron, en su mayor parte, con la transferencia de resultados de investigación o de materiales a terceros; el análisis de resultados de investigación y la evaluación de su potencialidad para ser protegidos y/o transferidos al sector productivo; el apoyo en la vinculación y gestión de convenios con terceros, incluido el desarrollo conjunto o utilización de trabajos de tesis con participación de organizaciones nacionales o internacionales. Se resumen a continuación las principales actividades realizadas.

Se gestionaron 31⁶ acuerdos con contrapartes de proyectos de investigación y desarrollo, o de transferencia de resultados de investigación. Las contrapartes incluyeron:

- a) organizaciones nacionales como ANII, Armada Nacional, INIA, Intendencia de Montevideo, Instituto Antártico Uruguayo, Institut Pasteur de Montevideo, Latitud;
- b) empresas nacionales (o filiales en Uruguay de empresas extranjeras) como Alternative Ltda., ATGen, Benten Biotech SA, Casarta, Dermagroup, Eko Varmo SRL, Globax, Laboratorios SUR, Lage y Cia., Mindcore Labs Limited, Montes del Plata, UPM, Ventus, Virbac;
- c) instituciones académicas extranjeras como el Leibniz Institute of Plant Genetics and Crop Plant Research (Alemania), las Universidades Federal do Rio Grande do Sul (Brasil); de Granada, León (España) y Texas (Estados Unidos);
- d) empresas extranjeras como Allece (Estados Unidos), Eolo Pharma (Argentina), Institut Roche (Francia), Technology & Engineering Services S.A. (Estados Unidos)

⁵ Facultades de Agronomía; Arquitectura Diseño y Urbanismo; Ciencias; Derecho; Humanidades y Ciencias de la Educación, Ingeniería; Medicina; Psicología; Química; Veterinaria; Escuela de Nutrición; Centro Universitario Regional del Este y Centro Universitario Regional del Noreste.

⁶ Incluye acuerdos firmados por la Udelar, aprobados en al menos un órgano de cogobierno universitario a nivel central y acuerdos en negociación, iniciados en 2022.

Unidos), Tecnovax (Argentina) y VWR International Ltd. (Reino Unido). Los acuerdos incluyeron: convenios marco, específicos, de licenciamiento, de cotitularidad y licenciamiento; acuerdos de transferencia de materiales y de confidencialidad y contratos por financiamiento de proyecto. Asimismo, se continuó con la gestión de convenios iniciados en períodos anteriores y se asesoró acerca del contenido de las cláusulas de propiedad intelectual y confidencialidad de acuerdos con terceros (4 acuerdos).

En relación a la gestión de derechos de propiedad intelectual, se gestionó una solicitud al Programa de apoyo a la protección de los derechos de propiedad intelectual (ADPI) de la CSIC para la realización de un registro de software en la Biblioteca Nacional (Facultad de Psicología). Asimismo, se prosiguió el trabajo con solicitudes de patente en curso gestionadas por la Unidad, dos de las cuales fueron concedidas en Estados Unidos, y se colaboró en la gestión de solicitudes de patente realizadas por instituciones cotitulares. Los costos de las solicitudes de patente en el extranjero se financiaron con fondos de un propuesta apoyada por el programa de Apoyo al Patentamiento de la ANII (en el que la CSIC aporta el 20% exigido a la institución beneficiaria) y de una empresa que tiene bajo licencia una de las patentes de la Udelar.

Régimen de dedicación total (RDT)

El Régimen de Dedicación Total fue creado por la Udelar en 1958, y es el programa académico más importante que tiene el país para promover la producción de conocimiento en todos los campos del saber y la creación cultural, tanto en términos del estímulo económico que representa en los ingresos de las y los académicos, como por su trayectoria y sostenibilidad a lo largo del tiempo.

Los docentes pueden aspirar a ingresar al Régimen de Dedicación Total presentando sus antecedentes académicos y una propuesta de trabajo para desarrollar en un período de tres años. Las renovaciones se realizan a partir del informe de lo actuado en el período correspondiente, el cual es evaluado en el servicio universitario del docente y en la Comisión Central de Dedicación Total.

Este programa tiene como principal propósito promover la dedicación tiempo completo a las actividades y funciones universitarias con énfasis en el estímulo a la producción de conocimiento de calidad.

Cargos Docentes en RDT

Grado	2	3	4	5	Total
Docentes en RDT	206	478	284	245	1.213

Fuente: SIAP – Padrón Abril de 2022

Principales acciones desarrolladas en 2022

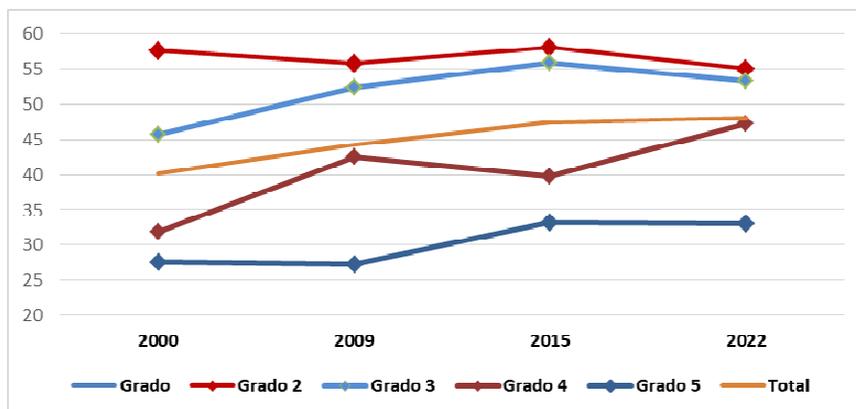
A fines noviembre de 2020, las solicitudes de ingreso al RDT aprobadas académicamente sin financiamiento eran cerca de 100. De esas, al igual que en los años anteriores, una enorme mayoría correspondía a docentes de grados 2 y 3, de prácticamente todos los servicios universitarios, tanto de Montevideo como de los Centros Universitarios Regionales. El incremento otorgado para este Programa en la Ley de Presupuesto 2020 permitió financiar 55 ingresos al régimen a comienzos de 2021, de docentes cuyas solicitudes habían sido aprobadas entre abril de 2019 y febrero de 2020 (34 grados 2, 18 grados 3 y 3 grados 4). Asimismo, durante 2021, fue posible financiar el ingreso al régimen de 75 docentes (44 grados 2, 25 grados 3 y 6 grados 4), 62 de ellos con cargo a la partida incremental otorgada para el año 2022 y los restantes con renuncias y jubilaciones. De manera similar, durante 2022, se financió el ingreso al régimen de 82 docentes (55 grados 2, 19 grados 3, 5 grados 4 y 3 grados 5), 73 de ellos con cargo a la partida incremental otorgada para 2023 y los restantes con renuncias y jubilaciones. A la fecha de elaboración de este informe, no hay solicitudes aprobadas académicamente pendientes de ingreso.

Es decir que entre 2021 y 2022, ingresaron al régimen 212 docentes (133 grados 2, 62 grados 3, 14 grados 4 y 3 grados 5), 190 de ellos con cargo a las partidas incrementales otorgadas en la Ley de Presupuesto 2020 para 2021-2023. Es razonable prever que los recursos aprobados para 2024 permitirán un ingreso fluido también durante 2023. Es extremadamente importante que pueda mantenerse esta dinámica por el valor estratégico de este instrumento que sostiene no solamente la investigación de calidad sino el resto de las funciones universitarias.

Evolución de los docentes en régimen de Dedicación Total según grado Serie 2000 – 2022

Evolución de la participación de la mujer en el régimen de Dedicación Total

Grado	2000	2009	2015	2022
Grado 2	57,7	55,8	58,1	55,1
Grado 3	45,7	52,5	55,9	53,4
Grado 4	31,9	42,5	39,8	47,2
Grado 5	27,6	27,3	33,3	33,1
Total	40,2	44,3	47,5	48,1



Fuente: Censos de funcionarios - 2000, 2009, 2015
Año 2022: SIAP – Padrón Abril

Espacio Interdisciplinario

La Udelar en el año 2006 inició un proceso de transformación de su estructura académica, con el objetivo estratégico de aumentar y favorecer la colaboración e integración de las distintas disciplinas para atender los desafíos que imponen tanto el avance del conocimiento como la búsqueda de soluciones a los problemas del desarrollo. Para avanzar en esa dirección, el Consejo Directivo Central creó en 2007 el Espacio Interdisciplinario (EI), que alberga y promueve actividades interdisciplinarias y de relevancia nacional de investigación, enseñanza y extensión. Para ello, cuenta con diversos instrumentos con convocatorias regulares desde su creación:

1) Centros Interdisciplinarios; 2) Núcleos Interdisciplinarios; 3) Fortalecimiento de Colectivos Interdisciplinarios; 4) Semillero de Iniciativas Interdisciplinarias; 5) Eventos Interdisciplinarios y 6) Apoyo a la Investigación Estudiantil Interdisciplinaria.

Principales logros y contribuciones en el año 2022

1. Enseñanza - Programa de Educación Superior Interdisciplinaria (ProESI)

Durante el año 2022 se continuó con el desarrollo de programas de formación en investigación y educación interdisciplinaria, destinado a docentes, estudiantes de grado y de posgrado:

1.1. Cursos nacionales.

1.1.1. Minicurso 3i Nuevas herramientas para viejos archivos: dirigido a estudiantes de grado de la Udelar, con énfasis en diseño, historia, bibliotecología, archivología, museología, antropología, ingeniería, comunicación e información. El objetivo es generar un espacio de trabajo interdisciplinario para el desarrollo y optimización de habilidades de trabajo en equipo para la resolución de problemas en torno a la digitalización masiva en hemerotecas de valor histórico.

1.1.2. Curso Introducción a la interdisciplina: dirigido a estudiantes de grado de todas las orientaciones de la Universidad de la República, sin importar el nivel de avance de la carrera que se encuentren cursando. Tiene por objetivo brindar herramientas conceptuales que permitan a los estudiantes contextualizar, analizar y reflexionar en relación a la interdisciplina poniendo énfasis en conocer y comunicar la situación de la interdisciplina en la Udelar.

1.2. Cursos internacionales

1.2.1. Programa Venir: Espacio de Intercambio Estudiantil Interdisciplinario Derecho a la Autonomía. El Programa Venir es una iniciativa que busca promover el desarrollo de oportunidades de educación superior interdisciplinarias, interculturales e internacionales para estudiantes de grado. En su primera edición en 2022, a través de un acuerdo académico con la Universidad de Maastricht de los Países Bajos, 18 estudiantes del programa Estudios Globales de esa universidad participaron de una instancia de investigación junto con igual número de estudiantes de grado de la Udelar pertenecientes a 8 Centros Regionales y servicios de Montevideo. Del 30 de octubre al 23 de noviembre los estudiantes trabajaron en el desarrollo de habilidades de trabajo en equipo en un contexto interdisciplinario e intercultural. Para los estudiantes de la Udelar, se trata de una oportunidad de “internacionalización en casa”.

1.3. Desarrollo de propuesta de posgrado. Desde el 2021 se trabaja en el desarrollo de una propuesta de posgrado en Inter y Transdisciplina. En este contexto se realizaron los siguientes talleres.

1.3.1. Seminario: Diseñando y Fortaleciendo Programas y Cursos de Posgrado Inter y Transdisciplinarios a cargo de la profesora invitada Ulli Vilsmaier de la Universidad de Leuphana, Alemania. Participaron tutores/as y responsables de programas de estudios de posgrado, integrantes de Núcleos y Centros del EI con interés en educación superior inter y transdisciplinaria. El Seminario brindó herramientas, ejemplos internacionales y un espacio de aprendizaje mutuo.

1.3.2. Taller: Diseñando el Posgrado en Inter- y Transdisciplina Aplicada. El taller se centró en el desarrollo de una estrategia para diseñar un Posgrado Inter- y transdisciplina Aplicada. Participaron docentes de la Unidad Académica, docentes con antecedentes en posgrados inter y transdisciplinarios e integrantes de grupos interdisciplinarios financiados por los programas del EI.

2. Actividades de articulación e integración inter y transdisciplinaria

2.1. Congreso interdisciplinario COVID-19, pandemia y pospandemia.

Del 26 al 29 de julio de 2022 (<http://congresocovid.ei.udelar.edu.uy>) se realizó el Congreso interdisciplinario COVID-19, pandemia y pospandemia. El congreso tuvo dos objetivos: a) Presentar y discutir resultados de investigación, proyectos, productos y análisis de impacto, identificando necesidades y desafíos pendientes, y b) Identificar, aprender y fortalecer los aspectos de convergencia que facilitaron la colaboración interdisciplinaria, interprofesional e interinstitucional en respuesta a la pandemia. De los resultados de la participación se destaca:

- Comité Científico Asesor - 58 integrantes destacados del ámbito académico y no académico.
- 12 CASOS - Trabajo de la UA con grupos de investigadores, docentes y actores externos a la Udelar (febrero a julio) para identificar y planificar la presentación de los mismos.
- 9 ejes de trabajo: Estrategias de respuesta, Aspectos socioeconómicos y comportamentales, Ciencia de datos, Comunicación, Educación, Innovación y desarrollo, Investigación básica, Política Pública, Salud.
- Por primera vez se convoca a la presentación de trabajos interinstitucionales, inter- y transdisciplinarios con alcance a todas las áreas de la Udelar, a instituciones del sector público y privado, organizaciones sociales y público en general (**318** trabajos presentados, más de **1200** autores, más de **1300** inscriptos).
- Registro público de todas las presentaciones orales (<https://www.youtube.com/user/EspacioInter/>), ponencias virtuales breves y pósters (<http://congresocovid.ei.udelar.edu.uy>)

2.2. Participación en redes internacionales:

- [Global Alliance for Inter- and Transdisciplinarity \(itd-alliance.org\)](http://itd-alliance.org)
- Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Investigación y Educación Superior Interdisciplinaria (Enlace IEI, enlaceiei.org)

- Network of Interdisciplinary and Transdisciplinary Research Organisations – Oceania (Nitro-Oceania, nitro-oceania.net)

2.3. Jornadas de presentación de resultados de los grupos de *Semilleros de Iniciativas Interdisciplinarias* y *Fortalecimiento de Colectivos Interdisciplinarios*. Se realizaron encuentros virtuales, -abiertos a la comunidad académica de la Udelar-, dónde los responsables de las propuestas de Semilleros y Fortalecimiento expusieron ante sus pares, los resultados o productos del trabajo de los grupos.

3. Investigación. Las líneas de investigación de la Unidad Académica se centran en la evaluación e impacto de los programas y actividades del Espacio Interdisciplinario.

- Análisis cualitativo de los Casos presentados en el Congreso Interdisciplinario COVID-19, pandemia y pospandemia
- Análisis de las colaboraciones interinstitucionales durante la pandemia. Esta investigación se realiza a partir los datos recabados en el Congreso Interdisciplinario COVID-19, pandemia y pospandemia
- Evaluación de indicadores relativos a la hipótesis de contacto intergrupar en el *Programa Venir 2022*.

4. Extensión. El trabajo de extensión de la Unidad Académica se entrelaza con las actividades de enseñanza y de articulación e integración.

En el 2022 se realizó un esfuerzo importante en la difusión del congreso para que llegara a todos los sectores dentro y fuera de las instituciones académicas. Para la elaboración de CASOS se trabajó en colaboración con actores externos a la Udelar. Además, se convocó a la participación de artistas que presentaron diversas visiones sobre la pandemia. En la articulación con la enseñanza, desde hace varios años se viene trabajando con organizaciones sociales en el marco de los cursos para estudiantes.

5. Gestión

5.1. Convocatorias. Brevemente, la gestión de las convocatorias de los programas financiables incluye: la revisión y aprobación de las bases, la gestión de los formularios en línea, atención de consultas, revisión de los documentos de las postulaciones, el trabajo con las comisiones asesoras, la comunicación con los responsables, el pedido de informes y la coordinación de presentaciones finales de los grupos. En el 2022 se realizaron las siguientes convocatorias:

- Núcleos Interdisciplinarios (años pares)
- Eventos Interdisciplinarios (anual)
- Programa de apoyo a proyectos de investigación interdisciplinaria de estudiantes de grado (anual)

Durante el 2022, continuaron funcionando 5 Centros, 7 Núcleos Interdisciplinarios, 8 Semilleros y 9 grupos financiados bajo el programa de Fortalecimientos.

5.2. Gestión del Congreso interdisciplinario COVID-19, pandemia y pospandemia

En el año 2022, la gestión relacionada a la organización del congreso constituyó un esfuerzo colectivo de las Unidades Académica y Administrativa del Espacio.

5.3. Gestión de actividades de enseñanza. El Espacio Interdisciplinario carece de bedelía, por lo que el trabajo de gestión de cursos es realizada por la Unidad Académica: difusión, inscripciones, selección, elaboración de actas, preparación y entrega de certificados.

5.4. Adecuación de ejecución presupuestal acorde al Plan Anual de Compras.

Se adecuaron las bases de las convocatorias en función a las nuevas pautas del PAC, así como todos los procedimientos vinculados a la ejecución presupuestal del EI. La Unidad Administrativa participó del grupo de Mejora del proceso de compras, aportando en el subgrupo de planificación.

5.5. Fortalecimiento de gestión. La realización de eventos académicos en el Espacio Interdisciplinario es una de línea de actividades que a nivel de gestión han implicado el desarrollo de habilidades, acercamiento a diferentes tipos de herramientas así como un continuo aprendizaje para las y los funcionarios TAS. Con el objetivo de compartir y enriquecerse de otras experiencias en la Udelar, se participó de la Feria Modo Udelar llevada adelante por Protectorado de Gestión, integrando el equipo organizador y como expositores dentro del eje Transformación Organizativa.

5.6. Creación del Taller 320. La diversidad de oferta de actividades y la apuesta creciente a un plan de formación interdisciplinario que contemple la diversidad del demos universitario, presenta el desafío de generar espacios adecuados que favorezcan el desarrollo de experiencias de aprendizaje. Buscando contribuir al fortalecimiento y enriquecimiento de un entorno de trabajo dinámico, compartido y colaborativo centrado en un abordaje metodológico de Aprender Haciendo se creó el Taller 320, un espacio de trabajo que incluye impresora 3d, maquinaria de pequeña escala, herramientas y materiales. El Taller 320 se utiliza regularmente en cursos para estudiantes de grado.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2022

En el rol del Espacio Interdisciplinario para promover y articular actividades inter y transdisciplinarias se destacan los siguientes hitos del 2022 y se mencionan las líneas programáticas 2020-2024 a las que corresponden:

La convocatoria y organización del *Congreso interdisciplinario COVID-19, pandemia y pospandemia* constituyó un hito innovador. Por primera vez, se convocó a la presentación de trabajos interinstitucionales, inter- y transdisciplinarios con alcance a todas las áreas de la Udelar, a instituciones del sector público, privado, y a organizaciones sociales. Se organizaron sesiones que integraron perspectivas desde diversos sectores de la academia y la sociedad. El registro de todas las presentaciones constituye un acervo de información relacionada a la pandemia que potencialmente sirva como recurso para enfrentar situaciones similares. (Líneas programáticas: 4.2.4 Fortalecimiento de la creación y uso de conocimiento científico y cultural de calidad; 4.2.5 Integración de conocimientos y prácticas en la comunidad; 4.2.12 Fomento de redes de colaboración en el país, la región y el mundo)

Otro hito del año 2022 fue la realización del primer programa de “internacionalización en casa”, el Programa Venir 2022, con la participación de estudiantes de la Udelar, de

múltiples carreras y de diversas partes del país, y una cohorte de estudiantes extranjeros de la Universidad de Maastricht de los Países Bajos. El programa ofrece a estudiantes de la Udelar de todo el país la oportunidad de participar de una experiencia internacional e interdisciplinaria (Líneas programáticas: 4.2.1 Democratización de la educación terciaria y superior de calidad; 4.2.4 Fortalecimiento de la creación y uso de conocimiento científico y cultural de calidad; 4.2.12 Fomento de redes de colaboración en el país, la región y el mundo)

Se participa activamente en la organización y fortalecimiento de redes regionales e internacionales: [Global Alliance for Inter- and Transdisciplinarity \(itd-alliance.org\)](http://itd-alliance.org); Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Investigación y Educación Superior Interdisciplinaria (Enlace IEI, enlaceiei.org) y Network of Interdisciplinary and Transdisciplinary Research Organisations – Oceania (Nitro-Oceania, nitro-oceania.net). (Líneas programáticas: 4.2.12 Fomento de redes de colaboración en el país, la región y el mundo)

En términos de organización de las tareas docentes, se avanzó en la adecuación de las funciones de la Unidad Académica al Nuevo Estatuto de Personal Docente. Se continuó fortaleciendo el Programa de Educación Superior Interdisciplinaria (ProESI) con la oferta de nuevos cursos para estudiantes de grado y en el plan de desarrollo de un posgrado en inter y transdisciplina. Parte constitutiva del ProESI es la evaluación continua de cursos y talleres y la investigación sobre su impacto en relación al trabajo colaborativo interdisciplinario (Líneas programáticas: 4.2.4 Fortalecimiento de la creación y uso de conocimiento científico y cultural de calidad; 4.2.13 Evaluación sistemática de resultados, impacto y procesos de las actividades universitarias).

En términos de mejoras a la gestión universitaria, se adecuó la ejecución presupuestal al Plan Anual de Compras mediante la adecuación de las bases de las convocatorias y ajustes significativos al cronograma anual de las mismas, así como todos los procedimientos vinculados a la ejecución presupuestal del EI. La Unidad Administrativa participó del grupo de Mejora del proceso de compras, aportando en el subgrupo de planificación. Con el objetivo de compartir y enriquecerse de otras experiencias en la Udelar, se participó de la Feria Modo Udelar llevada adelante por Protectorado de Gestión, integrando el equipo organizador y como expositores dentro del eje Transformación Organizativa. ((Líneas programáticas: 4.2.10 Fortalecimiento de la gestión)

Creación del Taller 320. Se creó un espacio de trabajo para la generación de modelos físicos y fabricación digital, para promover y potenciar las capacidades individuales y habilidades de trabajo en equipos de composición altamente diversa. Se busca contribuir al fortalecimiento y enriquecimiento de un entorno de trabajo dinámico, compartido y colaborativo centrado en la modalidad de taller con un abordaje metodológico de Aprender Haciendo donde se propicie la comunicación e intercambio. (Líneas programáticas: 4.2.11 Construcción de infraestructura adecuada para el desarrollo universitario)

Perspectivas para el año 2023

Se ha organizado el calendario de actividades 2023-2024 en las que destaca:

- Feb-Mar 2023 - Apertura de Convocatorias
 - Semilleros de Iniciativas Interdisciplinarias
 - Fortalecimiento de Colectivos Interdisciplinarios
 - Eventos

- Minicurso 3i: Contenedor: Ollas y merenderos populares en Casavalle Una mirada socio-espacial
- Mar-Abr 2023 - Ciclo de Seminarios: Educación superior inter y transdisciplinaria dirigido a integrantes de los núcleos y centros del EI así como de distintos servicios de la Udelar
- Mayo 2023 - Encuentro de responsables de grupos financiados por los programas concursables del Espacio. Durante este encuentro se discutirán: estrategias de evaluación de proyectos inter y transdisciplinarios, el fomento del trabajo de los grupos en políticas públicas a través de la publicación indexada de 'policy briefs', y la planificación del "15 aniversario del Espacio Interdisciplinario".
- Jun 2023 - Minicursos 3i: Nuevas herramientas para viejos archivos
- Jul 2023 - Escuela de Invierno de Educación Superior Interdisciplinaria para docentes de la Udelar.
- Set 2023 - Curso de Posgrado: Taller de transdisciplina aplicada
- Oct 2023 - Vuelve el Café y Tertulia del Espacio Interdisciplinario con el tema: Salud Mental Adolescente
- Nov 2023 - Programa Venir 2023: Seguridad Alimentaria, con estudiantes de la Udelar y de la Universidad de Maastricht. El equipo docente incluye integrantes del Núcleo de Alimentación y Bienestar, de la Unidad Académica del Espacio, de la Escuela Universitaria Centro de Diseño y de la Facultad de Derecho.

Se continúa el trabajo de consolidación de las líneas de investigación de la Unidad Académica. A las líneas arriba mencionadas se suma:

- Investigación sobre la evolución de las interacciones interdisciplinarias de los proyectos financiados por el Espacio Interdisciplinario en los períodos: 2009-2014, 2015-2019, 2020-2024

En relación a la adecuación del trabajo de la Unidad Académica al Nuevo Estatuto de Personal Docente se realiza una revisión y redistribución de tareas entre la Unidad Académica y la Unidad Administrativa, buscando una mejor articulación de los procesos de gestión.

Rediseño de la identidad gráfica y de la página web del Espacio, contando con el asesoramiento de UCUR.

➤ **Integración de conocimientos y prácticas en la comunidad.**

Esta línea programática tiene como objetivo general mejorar y ampliar el desarrollo de actividades de extensión universitaria y relacionamiento con el medio.

La extensión, las actividades en el medio y las prácticas integrales en la Udelar tuvieron un profundo desarrollo en las últimas décadas promovidas por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM). Este tipo de actividades resultan de importancia en la medida en que comprometen a la Udelar con el medio en el cual se inserta, al tiempo que permite a sus integrantes aprender de los distintos fenómenos sociales. A esto se agrega la función de retroalimentación que cumple sobre las actividades de enseñanza e investigación.

Su ejecución corresponde fundamentalmente a: el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM), las Unidades de Extensión de los Servicios Universitarios y la Red de Extensión como mecanismo de intercambio y articulación, y

los programas integrales: el Programa Integral Metropolitano (PIM) y Aprendizaje-Extensión (APEX).

Entre los principales instrumentos para su desarrollo destaca la conceptualización en 2009 de los Espacios de Formación Integral definidos como ámbitos para la promoción de las prácticas integrales en donde las funciones de enseñanza, extensión e investigación retroalimentan su quehacer en la formación de estudiantes universitarios en vínculo con la realidad social.

Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM)

El desarrollo de la extensión de la Universidad de la República tiene lugar en los diversos espacios universitarios donde equipos de docentes, estudiantes y egresados junto a diversas organizaciones de la sociedad civil, impulsan iniciativas de cooperación y desarrollo ante los desafíos que presenta la realidad.

Desde el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM) con su unidad académica y su unidad administrativa junto al Prorector de Extensión y Relaciones con el Medio y el ámbito asesor en materia de cogobierno que constituye la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio, se impulsan diversos programas, y proyectos. Se cuenta desde la Unidad administrativa de apoyo con el área personal y secretaria de la sectorial, la secretaria del Pro-Rector, el área de logística y apoyo a la enseñanza, el área contable y con el Área de Comunicación de SCEAM que se ha integrado al trabajo en el Campus, contando con un conjunto de estrategias hacia una mayor visibilización del accionar de la extensión universitaria.

La Unidad académica (SCEAM) integra cuatro áreas que organizan su labor para potenciar la extensión en la Universidad de la República en su conjunto y sostener agendas permanentes con actores sociales relevantes que permitan la conexión de diversos equipos universitarios para juntos propender a la comprensión pública de los temas de interés general, fortaleciendo el compromiso social universitario. Se trata de las áreas: Promoción de la Extensión y Actividades en el medio, Derechos Humanos, Sector productivo y Organizaciones Sociales y el Área Estudios Cooperativos y Economía Solidaria.

Desde el SCEAM, se viene colaborando desde su creación a la consolidación de la Red de Extensión. La misma se integra con unidades en los diversos servicios y centros regionales, que junto a los programas integrales de Aprendizaje y Extensión (APEX) de la zona Oeste de Montevideo o el Programa Integral Metropolitano (PIM) en el Este de Montevideo y los Centros Regionales en el interior del país se configuran como espacios de promoción de la extensión universitaria. La extensión es resultante de la articulación que se producen entre estos programas y los servicios universitarios que le dan forma concreta en sus propuestas de investigación, extensión, enseñanza y gestión académica de sus distintas propuestas de trabajo.

El 2022, fue marcado por los avances en las actividades de articulación territorial de las intervenciones universitarias en Casavalle en busca de sentar las bases hacia una mayor integralidad como programa plataforma para el conjunto de la Universidad. Se pudo concretar la conformación de la “Mesa de articulación de la Udelar en Casavalle”⁷

⁷ Expediente No. 006200-000135-22 Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio, Universidad de la República tratado en el Consejo Directivo Central (CDC, Udelar) en sesión

desarrollando actividades y jornadas de intercambio entre los equipos universitarios y junto a las organizaciones sociales del territorio. Se destaca la participación en las jornadas de Gestión y Extensión en la perspectiva de avanzar hacia el trabajo intersectorial junto a la investigación y la Enseñanza.

En esta perspectiva intersectorial la confluencia en el campus Luisi Janicki, abre nuevas posibilidades de realización para la universidad en esa búsqueda de integralidad. En 2022 se iniciaron las actividades en el campus y desde allí se viene avanzando en dicha búsqueda de una integración efectiva entre funciones y servicios centrales como aporte a la necesaria transformación universitaria.

Desde las diversas áreas de la unidad académica de SCEAM se busca desarrollar acciones compartidas y que integran el trabajo de enseñanza investigación y extensión. En este sentido, durante el 2022, se continuó el trabajo del Observatorio de la Cuestión Agraria del Uruguay, iniciativa conjunta con el centro Regional del Noreste sede Rivera, la Facultad de Veterinaria, Psicología, Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y en colaboración con actores sociales e institucionales. Este trabajo se articula desde el Área Estudios Cooperativos y Economía Solidaria y participan también del área de Promoción de la Extensión del SCEAM.

El trabajo durante el 2022 fue configurando un espacio inter-áreas e inter-servicios con relación al convenio con Mundo Afro hacia la creación del observatorio sobre Racismo y Xenofobia con la participación del área Sector productivo y organizaciones sociales y el área de derechos humanos y se integrará en 2023 las diversas áreas del servicio.

Asimismo, se ha trabajado en 2022, desde las diversas áreas en el Programa “Estrategias colectivas para la vida digna: alternativas al encierro y calle” orientado a la atención de colectivos de personas en situación de calle atendiendo especialmente a la relación de esta problemática con relación con salud mental y a las condiciones de egreso del sistema penitenciario. Se inicia en 2022, intercambio con la asociación civil Familias Presentes, que reúne a familiares de Personas Privadas de Libertad. Se concretó la conformación en el espacio interdisciplinario del proyecto del Núcleo “Trayectorias en situación de calle. Un fenómeno multidimensional”.

El trabajo inter-área también se profundiza desde el Área de Derechos Humanos junto a Sector Productivo y organizaciones sociales junto al Colectivo de ex-presas políticas: hacia un Memorial de Mujeres iniciativa que adquiere nueva significación en el marco de los 50 años del Golpe de Estado en el Uruguay y la dictadura.

En lo que respecta al fortalecimiento del desarrollo de la extensión e integralidad en la Udelar, en 2022 desde el Área de Promoción de la Extensión, se realizaron diversas ediciones de convocatorias concursables, incluida la transformación de la línea Fortalecimiento de Trayectorias Integrales de una convocatoria de ejecución anual a una de ejecución trianual. En 2022 se desarrollaron las siguientes convocatorias concursables: Apoyo a Actividades en el Medio, Proyectos Estudiantiles de Extensión, Proyectos de Desarrollo de la Extensión y Fortalecimiento de Trayectorias Integrales.

También se apoyó la articulación de la Red de Extensión, espacio de trabajo que reúne a diferentes ámbitos de la Universidad de la República dedicados a la extensión. En ese espacio se desarrollaron diversos grupos de trabajo, a cargo de un grupo de trabajo de la Red de Extensión integrado por el área. Durante todo el período se apoyó

ordinaria de fecha 23 de agosto 2022 y resolución No. 256 de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio del 15 de noviembre 2022.

al desarrollo de la extensión y los espacios de formación integral (EFI) en la Udelar a través del traspaso de fondos anuales a cada servicio y Centros Universitarios del Interior, así como el apoyo a actividades de formación en los mismos.

Las líneas de investigación desarrolladas fueron en 2022 para el área de Promoción de la Extensión fueron: evaluación de la extensión y colectivos sociales-vinculación de saberes. Sobre estos temas se realizaron diversas publicaciones y presentaciones en eventos académicos. Desde el Área de Estudios cooperativos y Economía solitaria las líneas de producción de conocimiento son: educación y procesos cooperativos, asociativismo rural, gestión colectiva y cooperación social, economías solidarias y economías feministas. El trabajo con redes asociativas, procesos cooperativos y colectivos diversos es común a todos los núcleos. Desde el núcleo de economías feministas y economías solidarias se ha profundizado en el tema de los cuidados y se ha problematizado acerca de las estrategias colectivas para su sostenimiento y expansión, con investigaciones, intercambios y cursos con colectivos feministas, cooperativas y organizaciones sociales.

Desde el Área de Derechos Humanos los temas de acumulación fueron en 2022: (i) Memoria, verdad, justicia y reparación; (ii) Derechos de las personas en situación de discapacidad; (iii) Educación en Derechos Humanos; (iv) Acceso a la información pública; (v) Derechos de las personas privadas de libertad y (vi) Derecho al ambiente sano. Como líneas de investigación y producción de conocimiento en perspectiva interdisciplinaria se destacan: "Todos los nombres, constelaciones de la memoria", sobre memoria y género; Programa Integral Estrategias colectivas para la vida digna: alternativas al encierro y calle; el Núcleo Interdisciplinario Comunicación y Accesibilidad.

El desarrollo de las investigaciones de las diferentes áreas ha dado lugar a diversos proyectos de investigación algunos de los cuales han realizado su cierre como en 2022, como fue el proyecto de investigación con financiamiento de Comisión Sectorial de Investigación y el sector cooperativo a través de la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay: "Cooperativas de trabajo que gestionan centros y propuestas educativas en Uruguay. Relevamiento, dimensionamiento en el campo de la educación, principales características, propuestas pedagógicas y cooperación.". Se trabaja en la difusión de los resultados. En esta línea de trabajo desde el núcleo de educación y procesos colectivos se viene dando continuidad al convenio con el Instituto Nacional de Cooperativismo para el desarrollo del programa de formación en cooperación y cooperativismo en las propuestas educativas docentes de Primaria, Secundaria UTU y formación docente. Otros proyectos, como son los del núcleo de Gestión Colectiva continúan su ejecución durante 2022: "Gestión colectiva en emprendimientos de la Economía Social y Solidaria. Aportes para la viabilidad de iniciativas de inclusión socioeconómica de personas usuarias de servicios de salud mental y personas en situación de calle en Uruguay" presentado a la convocatoria de Proyectos de Investigación e Innovación Orientados a la Inclusión Social, y el proyecto "Gestión colectiva en emprendimientos de la economía Social y Solidaria. Aportes para la viabilidad de iniciativas socio laborales de personas usuarias de servicios de salud mental y personas en situación de calle en Uruguay" presentado a la convocatoria del Programa Iniciación a la Investigación.

Desde el Área Sector Productivo y Organizaciones sociales, en lo relativo a la línea de Trabajo y Organización de la Producción se trabajó en el proyecto de investigación sobre los efectos de la industria 4.0 en el trabajo, el empleo y la organización colectiva, se profundizó el trabajo de investigación sobre el trabajo en plataformas, se continuó con el trabajo sobre el sector pesquero haciendo hincapié en la pesca artesanal,

integrando redes académicas internacionales e integrando al trabajo nuevos servicios universitarios.

Desde la línea de trabajo con organizaciones sociales populares se destacan las investigaciones desarrolladas durante 2022 junto a Facultad de Ciencias Sociales: “Configuraciones socioeconómicas en torno a la alimentación: respuestas a la pandemia en Uruguay” y los trabajos de actualización del Informe de ollas y Merenderos populares del período 2021-2022, que da continuidad a trabajos anteriores con aportes significativos a la investigación, la enseñanza y la extensión.

Respecto a la enseñanza desde la Unidad académica y sus áreas se destacan una nueva edición del curso de grado “Formulación de proyectos de Extensión” desde el área de Promoción de la Extensión. Asimismo, se realizaron dos seminarios de avance y orientación con estudiantes de grado en proceso de ejecución de proyectos de extensión. En 2022 se realizó desde el Área de Derechos Humanos, la cuarta edición del Curso “Derechos Humanos y Extensión Universitaria” y el Área participan en diversas propuestas de formación de grado y posgrado, al igual que en el Área de Estudios Cooperativos y Economía Solidaria, que desarrolló en 2022 la 16ª edición del curso-taller, cooperativismo, asociativismo y economía solidaria y la 8ª edición del curso de Tópicos de Economía Social y Solidaria, este último curso se desarrolla en el marco de la Licenciatura en Desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales y abierto a las diversas áreas de la Universidad. También se destacan los curso de Economía Política o de Cadenas Productivas, el seminario desarrollado en Sociología sobre: “Alimentación: tensiones entre la vida y el capital”, y los espacios de Formación integral vinculados a la investigación de Ollas “Entramados solidarios en tiempos de crisis”, desarrollados por el Área Sector Productivo y Organizaciones Sociales y en el Espacio de Formación Integral “Ecología Política del Agua” radicado en la Facultad de Ciencias Sociales en que participan docentes del Área de Promoción de la Extensión.

Con relación a la extensión y el relacionamiento con diversos actores sociales y productivos durante el 2022, se sostuvo el trabajo permanente con los mismos desde las diferentes áreas con organizaciones del movimiento sindical, cooperativo, de economía solidaria, colectivos feministas, redes asociativas alimentarias, coordinadora de Ollas populares, colectivos barriales, comunitarios y territoriales, radios comunitarias, Unidad cooperaria n.º 1 y los colectivos de tierras del Cololó-Soriano, entre otras. Desde el Área de Derechos Humanos, junto al Colectivo memoria en Libertad y al Grupo Mujeres denunciantes trabajó en la construcción del Informe alternativo para el Comité contra la Tortura (CAT) de las Naciones Unidas, en el marco de la presentación del Cuarto informe periódico del Estado uruguayo. También el pasado 25 de Octubre participamos como co-peticionarias junto a las Mujeres denunciantes y CEJIL en la Audiencia pública de oficio "Reparación con perspectiva de género y diversidad en la justicia transicional" que tuvo lugar el 25 de octubre durante el 185 período de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Asimismo, junto al Área Sector productivo y Organizaciones Sociales seguimos trabajando junto a las ex-presas políticas que vienen trabajando por un Memorial de Mujeres con el objetivo de rescatar la memoria frente a una cultura que cultiva el ejercicio del olvido y la impunidad mediante la construcción de un Memorial que recuerde y homenajee a todas las ex-presas políticas del período 1968-1985. Desde el área de sector Productivo y organizaciones sociales se continuaron con las acciones de formación sindical en acuerdo con el Instituto Cuesta Duarte del PIT – CNT.

En la línea vinculada a los movimientos sociales se continuó con el trabajo de cooperación y extensión con FUCVAM y sindicatos en lo relativo a formación y género;

se participó en el relevamiento de ollas populares que comenzó con la actualización del diagnóstico realizado en 2021. Por otra parte se trabajó activamente con las Organizaciones Mundo Afro.

Fueron diversas durante el año las participaciones del SCEAM en ámbitos y redes internacionales. Es importante destacar que el Área Derechos Humanos se participa en las siguientes redes académicas: Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la Udelar, Coordinación de la Red Latinoamericana y Caribeña de Educación en Derechos Humanos (RedLaCEDH), Red Interuniversitaria Latinoamericana sobre Discapacidad y Derechos Humanos, Coordinación de la Red temática de Discapacidad, Universidad de la República. Desde el Área de estudios cooperativos se coordina el comité académico de Procesos Cooperativos y asociativos (PROCOAS) de la AUGM, habiendo desplegado en 2022 su reunión y seminario anual en la Ciudad de Sao Carlos-SP junto a diferentes iniciativas de cooperación entre las universidades públicas de la región. La participación en la comisión permanente de Extensión de la AUGM habilitó el desarrollo de articulaciones universitarias potentes que nutren el intercambio y accionar del conjunto de las universidades participantes para el despliegue de la extensión universitaria.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2022

La evaluación general de los resultados planteados encuentra a la extensión Universitaria ante nuevos desafíos en el marco de una mayor integralidad que en perspectiva del Campus Luisi Janicki abre nuevas posibilidades, por lo que aporta a las diversas líneas programáticas del quinquenio que hacen al contar con infraestructuras adecuadas.

Se destacan sus aportes a la democratización de la educación terciaria y superior de calidad en tanto el conjunto de propuestas de formación de grado son abiertas a la participación del público en general y se incentivan diferentes modalidades de relacionamiento, diálogo e interpelación mutua entre saberes académicos y saberes populares. Es claro en la evaluación los aportes a la línea programática de integración de los conocimientos y prácticas en la comunidad.

El conjunto de investigaciones desplegadas en cooperación con diversos actores sociales contribuye al lineamiento programático de Fortalecimiento de la creación y uso de conocimiento científico y cultural de calidad y al mismo tiempo la evaluación de los resultados del trabajo han contribuido a fortalecer la descentralización universitaria, consolidando acciones en los diferentes centros regionales.

Durante el 2022 se procesaron decisiones y aportes para una adecuación de las estructuras académicas y la carrera docente para el desarrollo de las funciones universitarias, se vienen procesando a la interna los procesos de efectivizaciones y se estimula la creciente integración entre los docentes y estudiantes al desarrollo de la articulación de funciones en busca de la necesaria integralidad entre las mismas como surge de la descripción de los logros 2022.

De la evaluación surge también claramente, la contribución desde la extensión universitaria al Fomento de redes de colaboración en el país, la región y el mundo, propiciando el trabajo en red tanto a nivel nacional con la trama organizacional y en cooperación con la institucionalidad pública y la participación activa en el plano internacional con prioridad en las universidades públicas de la región.

Los aportes para el fortalecimiento de la coordinación con las instituciones de la educación pública fueron también relevantes en 2022 destacándose el convenio con INACOOOP y el trabajo con docentes de formación docente, primaria, secundaria y UTU para el desarrollo de la cooperación y el cooperativismo en la educación y el trabajo junto a Consejo de Formación en Educación para el desarrollo de la extensión en actividades de intercambio y formación.

Perspectivas para el año 2023

La perspectiva para 2023 es la consolidación de las líneas de trabajo que vienen realizándose. Como perspectiva general en busca de una mayor integralidad desde la extensión se buscará asumir los siguientes ejes transversales para sus actividades:

i) Afianzar las relaciones entre el área administrativa y las áreas académicas del SCEAM en diálogo con los avances comunes del campus.

ii) Consolidar la investigación de la unidad académica en vínculo con las organizaciones sociales.

iii) Aportar a la confluencia y complementación de las propuestas de formación de grado y posgrado que se ofertan desde la extensión fortaleciendo su integralidad y expandiendo su alcance.

iv) Generar estrategias de confluencias temáticas y territoriales de los diversos equipos universitarios de los diversos servicios tanto en Montevideo como en el interior del país, complementando los aportes de las áreas de SCEAM, con espacios de producción conjunta, articulación e incentivos para la intercooperación e intersectorialidad de las propuestas, su sistematización, comunicación y visibilización pública.

v) Promoción de nuevas iniciativas para el desarrollo de la función de extensión y actividades en el medio en la Udelar mediante la diversificación de los instrumentos, procurando estrategias de complementación e integración entre equipos de diferentes áreas y servicios de toda la universidad, en clave intersectorial y de integración desde el campus.

vi) Fortalecer los procesos de relacionamiento internacionales para el desarrollo de las perspectivas de extensión universitaria, con prioridad en las universidades públicas de la región.

Se espera en 2023 seguir avanzando en la consolidación del trabajo inter-área y los programas temáticos integrales y territoriales. Junto a la consolidación de los programas integrales del PIM y el APEX se incentivarán acciones con relación al proceso de creación de un programa integral en Casavalle que potencie el accionar universitario en el territorio y los trabajos de la Mesa de articulación Universitaria en Casavalle. Sobre los programas temáticos, se considera que el trabajo inter áreas de “estrategias colectivas para una vida digna: Alternativas al encierro y calle” puede potenciarse junto a las iniciativas desarrolladas por el programa orientado a garantizar el derecho a la educación de las personas privadas de Libertad.

Identificar nuevos ejes comunes para el desarrollo de programas temáticos integrales en perspectiva de campus, con relación a la concreción de un Observatorio sobre Racismo y Xenofobia, que coloque los desafíos de la población y sus inter seccionalidades de raza, género y clase, la cuestión migrante, el Observatorio de la

Cuestión Agraria en el Uruguay. Otras temáticas relevantes a potenciar refieren a la centralidad del alimento para las tramas que sostienen la vida, o la cuestión ambiental con énfasis en la ecología política del agua temas relevantes para la necesaria agenda intersectorial por construir.

➤ **Consolidación de programas de posgrado.**

Esta línea programática tiene como objetivo general expandir la formación de posgrado de calidad en toda la Udelar.

El desarrollo de la enseñanza de posgrado

La Udelar desarrolla la enseñanza para graduados en diversos niveles y en todas las áreas de conocimiento. La formación de posgrado - intrínsecamente vinculada a la investigación científica y la creación cultural - es una dimensión clave para la expansión de conocimiento avanzado en el país y el fortalecimiento de las capacidades humanas imprescindibles para el desarrollo social y cultural. Expandir la oferta y el acceso efectivo a formación de posgrado de calidad, tanto para ciudadanos nacionales como extranjeros - no hay universidades de calidad sin movilidad internacional - es una apuesta estratégica para la expansión de las capacidades creativas endógenas, en diálogo con el mundo e integradas a la sociedad.

A continuación, se presenta la oferta de posgrados, su población estudiantil e ingresos, así como los instrumentos desplegados por la Comisión Sectorial con el fin de potenciar su calidad y acceso por parte de los estudiantes.

Oferta de posgrados

Siguiendo la ordenanza de Carreras de Posgrado del año 2001 la Udelar brinda títulos de Especialización, Maestría y Doctorado. Dentro de los primeros se encuentran aquellos que tienen como finalidad el perfeccionamiento en el dominio de un tema o área determinada en una profesión o campo de aplicación de varias profesiones o disciplinas científicas. En el caso de la Maestría el objetivo es proporcionar una formación superior a la del graduado universitario en un campo del conocimiento.

La formación de Doctorado constituye el nivel superior de formación de posgrado y su objetivo es asegurar la capacidad de acompañar la evolución del área de conocimiento correspondiente, una formación amplia y profunda en el área elegida, y la capacidad probada para desarrollar investigación original propia y creación de nuevo conocimiento.

Oferta de posgrado 2000 – 2022

Carreras de posgrado	2007	2018	2019	2020	2021	2022*
Doctorados	11	33	33	35	36	37
Maestrías	44	88	94	94	99	101
Diplomas - Especializaciones	81	188	187	186	191	196
Total	136	309	314	315	326	334

*Dato preliminar abril 2023
Fuente: Servicios universitarios

En los últimos 20 años las carreras de posgrado se triplicaron. Sin embargo, y a pesar de la espectacular evolución al día de hoy aún existen carreras de posgrado, que fueron aprobadas por los Claustros correspondientes y que no han podido

instrumentarse por falta de financiamiento, entre ellas: Licenciatura en ingeniería de medios (Facultades de Ingeniería e Información y Comunicación), Licenciatura en administración de sistemas de información (Facultades de Ingeniería e Información y Comunicación), Tecnicatura en acompañante terapéutico (Facultad de Psicología).

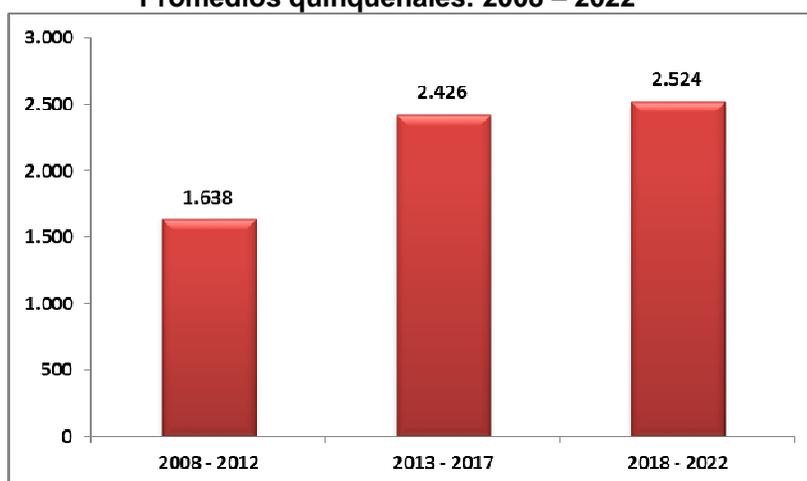
Del mismo modo que para nuevas ofertas de enseñanza de grado, existen iniciativas de formaciones de posgrado proyectadas, aún no aprobadas por los Claustros, que requieren de recursos para su concreción como el Diploma en Gestión Universitaria y Académica (Facultad de Ciencias Económicas y de Administración).

Población estudiantil e ingreso

De acuerdo a los datos del relevamiento continuo de estudiantes de posgrados del año 2022, 8.085 personas correspondientes a un total de 8.946 inscripciones a carrera, completaron el formulario autogestionado. El 65,6% de los estudiantes que completaron el formulario son mujeres.

En ese año el número de ingresos a ofertas de posgrado fue de 2.168.

**Ingresos de posgrado
Promedios quinquenales: 2008 – 2022**



Fuente: Bedelías de los servicios universitarios, Sistema de Gestión de Bedelías, Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza

En cuanto a la composición de los estudiantes de posgrado se aprecia que predomina la presencia de mujeres y que el campo disciplinar con mayor ingreso es el Área Social y Artística.

Ingresos de alumnos de posgrado por sexo, según área, año 2022

Área	Varón	%	Mujeres	%	Total	%
Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	239	50,1%	238	49,9%	477	100%
Social y Artística	294	31,9%	627	68,1%	921	100%
Salud	192	28,5%	482	71,5%	674	100%
Posgrados Compartidos	36	37,5%	60	62,5%	96	100%
Total Universidad	761	35,1%	1.407	64,9%	2.168	100%

Fuente: Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza y servicios universitarios

Egresos

Durante 2021 se registraron 1.337 egresados de las carreras de posgrado. Como correlato de las inscripciones, en su mayoría son mujeres que completaron posgrados del Área Salud.

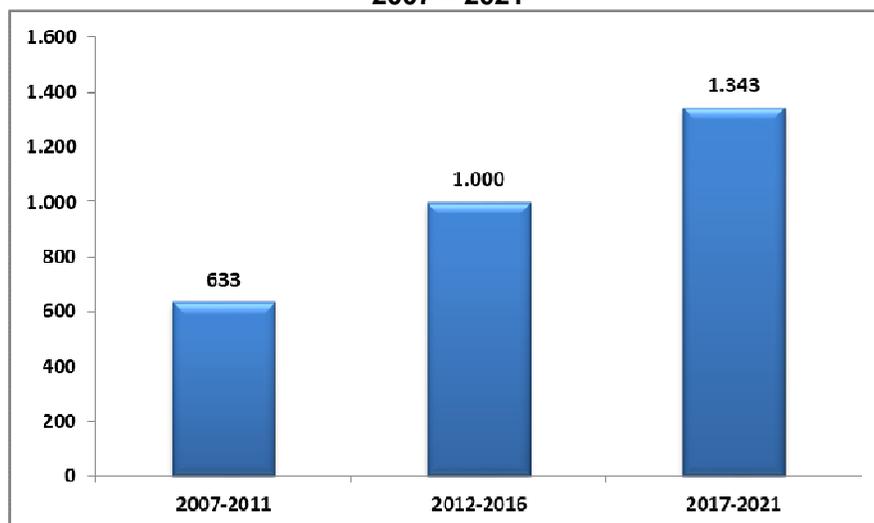
Egresos de estudiantes de posgrado por sexo, según Área (*), año 2021

Área	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	124	47,1%	139	52,9%	263	100%
Social y Artística	170	37,6%	282	62,4%	452	100%
Salud	123	24,8%	372	75,2%	495	100%
Posgrados Compartidos	47	37,0%	80	63,0%	127	100%
Total Udelar	464	34,7%	873	65,3%	1.337	100%

Incluye las Especializaciones Médicas

Fuente: Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza y servicios universitarios.

Egresos de estudiantes de posgrado – Promedios quinquenales 2007 – 2021



Fuente: Bedelías de los servicios universitarios, Sistema de Gestión de Bedelías, Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza

Entre 2017 y 2021 egresaron más del doble de personas que entre 2007 y 2011. Dato totalmente alentador si tenemos en cuenta los beneficios a nivel económico y de desarrollo que la finalización de estudios de posgrado puede tener.

Apoyos a estudiantes de posgrado y posdoctorados nacionales

La Comisión Sectorial de Posgrado (CSP) es el órgano del cogobierno universitario encargado de la coordinación, el estímulo y el desarrollo de la actividad de posgrado de la Universidad en todo el país. Funciona en el ámbito del Prorectorado de Investigación y para la ejecución de sus cometidos cuenta con el asesoramiento permanente de la Comisión Académica de Posgrado, en funcionamiento desde el año 2001.

La CSP es una de las dos fuentes de financiamiento para docentes y estudiantes que deseen realizar estudios de posgrado en el país; la otra es el programa de Becas de posgrado nacional de la ANII. Entre los apoyos regulares que brinda se destacan las siguientes modalidades:

- **Becas de apoyo a docentes para estudios de posgrado en la Udelar**

Este programa es una modalidad de financiación para docentes de la Udelar que se llama cada año. Busca apoyar la formación de los docentes universitarios a través del beneficio de una beca durante dos años para nivel maestría y tres años para nivel doctorado.

Para presentarse son requisitos excluyentes tener un cargo docente o un contrato para realizar funciones docentes, obtenido en una convocatoria concursable y estar inscripto en un programa de posgrado de la Udelar.

- **Becas de apoyo para la finalización de estudios de posgrado en la Udelar**

Este programa es una modalidad de financiación para estudiantes que se encuentren en las etapas finales de una carrera de posgrado en la Udelar que se llama cada año. Busca apoyar la finalización de los estudios de posgrado a través del beneficio de una beca de nueve meses para nivel maestría y de un año para nivel doctorado.

Para presentarse no es requisito ser docente de la Udelar, pero es indispensable demostrar un nivel de avance correspondiente a la próxima culminación del posgrado.

Además, en algunas oportunidades, fue posible realizar llamados a otros programas:

- **Apoyo a la movilidad de docentes que cursan posgrados académicos en la región**

Este programa busca apoyar la realización de posgrados académicos en universidades públicas de la región por parte de docentes de la Udelar. En algunas áreas es frecuente que los docentes cursen sus programas en universidades de la región, en una modalidad que implica estadías cortas y frecuentes durante el año académico. El programa busca cubrir una carencia ya que no existen instrumentos específicos en la Udelar ni en otras instituciones nacionales que apoyen este tipo de actividades.

Se realizó una única convocatoria a este programa (en 2017) y, por falta de recursos, no ha sido posible retomarlo. Está previsto incluir una modalidad que contemple apoyos de este tipo en el programa de Movilidad e Intercambios Académicos de la CSIC.

- **Apoyo a posdoctorados nacionales**

Este programa busca aportar a la consolidación e inserción de investigadores jóvenes financiando instancias de investigación de hasta dos años en equipos de trabajo de la Udelar y enriquecer a grupos de investigación nacionales mediante el aporte de esos doctores. Para presentarse es requisito excluyente poseer título de doctor o encontrarse realizando el trámite para su obtención.

Se realizaron dos convocatorias (en 2017 y 2019). Por falta de recursos, no ha sido posible volver a abrirlo. Actualmente, el apoyo a la realización de posdoctorados nacionales que brinda la Udelar es que la CSIC actúa como contraparte de la ANII en el programa de Becas de posdoctorado en el país (Fondo Profesor Dr. Roberto Caldeyro Barcia), es decir, aporta el 20% del monto total de la beca exigido a la institución donde se desempeña el becario.

Principales acciones desarrolladas en 2022

Se recibieron en total 402 solicitudes a los programas regulares de apoyo a la realización de posgrados de la CSP:

- 230 en el llamado a Becas de Apoyo a docentes (139 para estudios de maestría y 91 de doctorado), de las que fueron financiadas 110 (60 de maestría y 50 de doctorado);
- 172 en el llamado a Becas de Apoyo a la finalización de estudios de posgrado (100 para estudios de maestría y 72 de doctorado), de las que fueron financiadas 100 (53 de maestría y 47 de doctorado). Además, con fondos centrales a ser ejecutados en 2023, fue posible otorgar becas de finalización, más cortas en el caso de doctorado, a todos los postulantes que habían quedado en la lista de suplentes (14 de maestría de hasta 9 meses y 8 de doctorado de hasta 10 meses).

En cuanto a la satisfacción de la demanda a las Becas de Apoyo a docentes, considerando las otorgadas en el llamado a becas de posgrado nacionales de la ANII a postulantes que realizan su posgrado en la Udelar, no habría quedado demanda insatisfecha: entre la CSP y la ANII, se otorgaron 189 becas de maestría (de hasta 24 meses) y 93 de doctorado (de hasta 36 meses).

➤ Fomento de redes de colaboración en el país, la región y el mundo.

Esta línea programática tiene como objetivo general aumentar y fortalecer el trabajo de la Udelar en cooperación con otros actores a nivel nacional, regional e internacional.

Servicio de Relaciones Internacionales (SRI)

Durante el ejercicio 2022 el SRI ha reorganizado su funcionamiento en 3 departamentos: Departamento de Convenios, Departamento de Relaciones Internacionales y Movilidad, Departamento de Proyectos, Difusión y Gestión, cada uno de ellos ha incorporado nuevas líneas de trabajo y ha modificado sus funciones.

Paralelamente a este proceso, se concretó la mudanza a las nuevas instalaciones en el Campus Luisi Janicki en el mes de noviembre de 2022.

Asimismo, como parte del proceso de reorganización de actividades y con el objetivo de aumentar la asignación presupuestal para el funcionamiento de los programas que se gestionan en la órbita del SRI; fueron reasignados desde la Comisión de Asuntos Internacionales fondos del presupuesto propio, proyectando un incremento de un 50% para el 2023 de los montos destinados a programas de movilidad.

En cuanto a las actividades desarrolladas, el año 2022 estuvo signado por el regreso a las actividades presenciales en todos los programas gestionados desde el Servicio.

En este sentido, el incremento de las tareas ha sido significativo y se concentra en las siguientes acciones principales:

- Tramitación de avales para la presentación de proyectos: Convocatorias de AUIP (Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, programas de la Unión Europea, Fundación EU-LAC para redes de jóvenes científicos(as) de Latinoamérica y el Caribe, Comisión Interamericana de Derechos Humanos Red Académica Especializada de Cooperación Técnica, Programa Small Grants, Embajada de los Estados Unidos en Uruguay, Marie Skłodowska Curie Actions, Unión Europea, entre otros.

- Difusión de diversas convocatorias que se reciben en el SRI: Unesco, Jica (Agencia de Cooperación Internacional de Japón), OEA, Fulbright (EEUU), Chevening (Gran Bretaña), DAAD (Alemania), Finlandia, Canadá, etc.
- Profundización y consolidación del trabajo desarrollado por la *Oficina de atención a estudiantes extranjeros y población migrante*.
- Consolidación del Espacio Francófono Udelar y el aula de la francofonía. Realización de diversas actividades en coordinación con la AUF y la Embajada de Francia.
- Atención y coordinación con Embajadas y Organismos Internacionales. Aquí el trabajo está centrado en la articulación con los diferentes ámbitos de la Udelar para la confesión de vínculos internacionales y líneas de trabajo conjunto.
- En cuanto a la gestión, se destaca la implementación del expediente electrónico, que ha supuesto un avance en el modelo de gestión del servicio. Por otra parte, hacia fines del año 2022, una vez concretada la mudanza al Campus Luisi Janicki, se implementó el sistema de resoluciones para la atención del órgano de cogobierno del servicio: la comisión de asuntos internacionales.
- Integración a los equipos de gestión y diversas instancias de coordinación por áreas temáticas del Campus Luisi Janicki (administración, comunicación, personal, gestión de residuos, temas contables, señalética, espacio de cuidados, archivos, entre otros) que se han profundizado una vez instalados en la nueva locación.
- Participación del personal del SRI en diversas instancias de capacitación y formación en temas de internacionalización.
- Durante 2022 la Udelar fue sede de la celebración del aniversario de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) y se llevaron a cabo un conjunto de actividades conmemorativas: Reunión de los referentes de los programas Escala, Reunión de Delegados Asesores, Consejo Extraordinario de Rectores de AUGM.
- Participación en las XXIX Jornadas de Jóvenes Investigadores de AUGM, llevadas a cabo en la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Javier de Chuquisaca (Bolivia). Una delegación de 25 jóvenes participó del evento, acompañado por personal de gestión del SRI.
- Participación en la Feria Internacional de Educación Superior (FIESA), en Mar del Plata, Argentina.
- Participación en la 3ra. Conferencia Mundial de Educación Superior convocada por la UNESCO en la ciudad de Barcelona entre el 18 y 20 de mayo 2022.
- Se continuó el trabajo interno para consolidar una base de datos unificada del SRI.
- Elaboración de bases para un Programa de Movilidad Estudiantil de grado de la Udelar.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2022

- El retorno a la modalidad presencial en todos los ámbitos de la internacionalización, obligó a redimensionar las acciones que se habían implementado de carácter virtual, disminuyendo su oferta progresivamente.
- En este sentido se han interrumpido, prácticamente en su totalidad los cursos y movilidades en formato virtual hacia finales de 2022.
- Cabe destacar que la totalidad de los programas de movilidad presencial han retomado su ritmo de funcionamiento, igualando -y en algunos casos superando- los números pre-pandemia.
- En materia de Convenios se mantuvo un ritmo de gestión y aprobación muy intenso con contrapartes públicas y privadas, nacionales e internacionales.

- Asimismo, se trabajó en la instrumentación de la resolución adoptada por el CDC, referida a la delegación de algunos formatos de convenio en los Servicios universitarios.
- Se continuó con la profundización de las líneas de trabajo impulsadas en años anteriores en materia de cooperación e internacionalización y, consiguientemente, ampliando los ámbitos institucionales y la asignación de recursos humanos para atender las dimensiones científico-académica, cultural-artística y lingüística, a saber: Comisión Académica Conjunta de Cooperación Instituto Confucio-Udelar; Espacio de Articulación de los Lectorados radicados en la Universidad (FHCE-CELEX-SRI); Aula y Espacio Francófono; un ámbito de coordinación de las políticas de la Udelar con UNESCO-Comisión Nacional y Cátedras UNESCO-UDELAR.
- Asimismo, se avanzó en el objetivo de alcanzar una articulación externa desde el SRI con instituciones gubernamentales nacionales y redes universitarias y de la Educación Superior en la región de América Latina y el Caribe: Mercosur-MEC-Cancillería-ANII-AUCI-Redes (AUGM, Enlaces, UDUAL, Observatorios de la Autonomía universitaria, otras) bajo el objetivo de fortalecer el papel político de la Udelar en los organismos y redes internacionales de cooperación en las que participa activamente y calificar su posición sobre los temas de interés general y de principios en materia de educación superior entendida como un bien público y social, derecho humano universal y obligación de los Estados.
- El 2022 estuvo signado también por el fortalecimiento del vínculo en las redes universitarias a las que la Udelar ya pertenecía y la profundización del trabajo bilateral con varias universidades de la región y multilateral con otras instituciones. En esta línea, se concretó incorporación de la Udelar a la Asociación Internacional de Universidades (IAU), asociación surgida en 1950, vinculada a UNESCO, que aúna 600 instituciones (universidades, organizaciones, entre otras) de 130 países.

- **Perspectivas para el año 2023**

Dentro de las perspectivas de desarrollo para el ejercicio 2023, el SRI tiene definidos los ejes de trabajo aprobados por el Consejo Directivo Central y en los que se ha venido trabajando en los ejercicios anteriores. En este sentido, teniendo en cuenta las proyecciones regionales e internacionales respecto a las acciones de cooperación y movilidad, se priorizará el trabajo en las siguientes líneas:

- Profundizar y articular las acciones que permitan mejorar el vínculo con los Servicios universitarios, atendiendo las necesidades específicas y disponibilizando las herramientas de gestión correspondientes desde el ámbito del SRI.
- Propender al trabajo coordinado y articulado con los Cenures y la Comisión Coordinadora del Interior generando las condiciones para ampliar la participación de la comunidad universitaria en los temas de internacionalización.
- Impulsar la elaboración de insumos que aporten a la discusión en ámbitos centrales, de lineamientos estratégicos para la internacionalización en la Udelar.
- Aumentar el número de movildades, en todos los programas gestionados desde el SRI.
- Consolidar la actual estructura de funcionamiento del Servicio de Relaciones Internacionales.
- Articular con los Prorektorados y demás Servicios Centrales, los programas de impulso a la internacionalización, optimizando y racionalizando los procesos de evaluación y los instrumentos concursables.

- Consolidar sistemas transversales de información internos que permitan articular el trabajo con otros ámbitos de la Udelar.
- Proyectar el funcionamiento de la Oficina de Asesoramiento a Extranjeros a nivel de todas las sedes de la Udelar en el territorio nacional
- Instrumentar el Programa de Movilidad Estudiantil Udelar, actualmente a estudio de la Comisión de Asuntos Internacionales.

➤ **Fortalecimiento de la coordinación de instituciones de la educación pública.**

Esta línea programática tiene como objetivo general mejorar el trayecto de formación de los estudiantes en el tránsito de los distintos niveles educativos con mejor coordinación y cooperación entre los actores del sistema educativo público.

En el marco de las acciones de coordinación con actores institucionales de la educación pública se participa de distintos ámbitos como la Comisión Nacional de Educación No Formal, la Comisión Nacional de Educación en Derechos Humanos, la Comisión de Educación Policial y Militar, Grupo de trabajo de Educación y Migrantes y el Grupo de trabajo de Educación Abierta.

Cabe destacar que la articulación entre los equipos de ANEP y Udelar se han consolidado mejoras en la gestión de las inscripciones de los estudiantes que egresan de educación media superior e ingresan en la formación universitaria. Particularmente, la certificación de la culminación de los estudios en la enseñanza media se realiza a través de un proceso de visado entre las instituciones, sin requerir la presentación de documentos adicionales como la fórmula 69 por parte de los estudiantes.

Por su parte, la Comisión Mixta ANEP-Udelar ha tenido un funcionamiento sostenido y articula el trabajo de diferentes grupos integrados interinstitucionalmente que han sido establecidos en el convenio vigente Udelar-ANEP.

Los grupos de trabajo de la Comisión Mixta originalmente creados se mantienen en funcionamiento, ellos son:

- Observatorio sobre trayectorias estudiantiles: con el objetivo de realizar el seguimiento de cohortes, análisis del tránsito vertical y horizontal de estudiantes.
- Mejora de la gestión curricular entre instituciones: se procurará generar mecanismos de coordinación administrativa del egreso de la formación media superior y el ingreso a la Udelar, que en el marco de la actual emergencia sanitaria resultan prácticamente imprescindibles.
- Articulación de programas de acompañamiento a estudiantes.
- Articulación académico-curricular: coordinación de los perfiles de egreso de la educación media superior y los perfiles y requisitos de ingreso a la Udelar, así como la coordinación territorial de la oferta educativa.
- Cooperación académica para la enseñanza de las matemáticas y las ciencias.
- Posgrados conjuntos.
- Unidades Académicas Asociadas.

En el año 2021 se integró a la Comisión Mixta la Universidad Tecnológica (UTEC) y se instalaron tres Sub-Comisiones Mixtas Regionales. Estas comisiones están integradas por las Direcciones de los Institutos Tecnológicos Regionales (ITR) de UTEC, de los Centros Universitarios Regionales (CENUR) de Udelar, actores en territorio de la DGETP y los representantes de las Salas Regionales de Directores del CFE. El objetivo es generar espacios concretos de trabajo conjunto en cada una de las regiones.

Programa 348. Transformación y transparencia de la estructura institucional

Este programa tiene como propósito modernizar el funcionamiento de la Universidad a nivel de sus estructuras académicas (departamentos e institutos), transformar el modelo organizativo y de realización de tareas, agilizar y armonizar los procedimientos para alcanzar una gestión transparente e integral con capacidad transformadora y flexible, implementar la evaluación sistemática de procesos y resultados, sostenida en un sistema de información institucional robusto.

➤ Adecuación de las estructuras académicas y la carrera docente para el desarrollo de las funciones universitarias.

Esta línea programática tiene como objetivo general mejorar las condiciones de la organización académica y del cuerpo docente para desempeñar enseñanza, investigación, extensión y gestión de calidad.

Estructura institucional y derecho al trabajo

La estructura de capacidades humanas de la Udelar se compone de docentes y funcionarios técnicos, administrativos y de servicios. Asimismo, se cuenta con becarios y pasantes que apoyan las actividades de Enseñanza, Investigación, Extensión y Gestión.

Una dimensión significativa de una institución educativa como la Udelar lo constituye el nivel educativo general de sus trabajadores, más allá de que se dedique o no a tareas docentes. El nivel educativo influye tanto en el comportamiento laboral de los funcionarios como en sus actividades como ciudadanos o en su esfera privada.

A continuación, se presentan las características de funcionarios docentes y técnicos, administrativos y de servicios. Se acompaña lo anterior con distintos programas o actividades que la Udelar desarrolla en pos de garantizar las condiciones necesarias para un efectivo derecho al trabajo.

Docentes

A 2022 la Udelar contó 10.186 docentes que ocupan 11.376⁸ cargos. Estos se estructuran en grados del 1 al 5 y tienen siguiendo el Estatuto de Personal Docente aprobado en 2019, las siguientes características⁹:

Grado 1 (Ayudante): Cargo de formación, en el que el docente ejerce tareas de colaboración en la función de enseñanza, actuando siempre bajo la supervisión de

⁸ No incluye cargos de cogobierno ni Esc. J de ISEF

⁹ Los Consejos pueden establecer, mediante ordenanza, requisitos más exigentes que los presentados de manera precedente, siempre que se respete el principio de libre aspiración y las características que definen los grados respectivos

docentes de grado superior. Puede colaborar en el desempeño de las otras funciones siempre que estas estén orientadas fundamentalmente hacia su propia formación.

Grado 2 (Asistente): Cargo de formación, en el que se debe profundizar en los conocimientos tendiendo a alcanzar el nivel que proporciona una formación de posgrado. El docente ejerce fundamentalmente tareas de colaboración en las funciones docentes. Se debe procurar encomendarle tareas que requieran iniciativa y responsabilidad.

Grado 3 (Profesor Adjunto): Cargo que implica el ejercicio autónomo de las funciones docentes, así como el desempeño de tareas de coordinación de cursos, de forma habitual. Se le puede encomendar la orientación de otros docentes y el desempeño de tareas de gestión académica de acuerdo con la organización de la unidad académica en que actúa.

Grado 4 (Profesor Agregado): Se distingue del grado precedente en que requiere demostrar mayor originalidad y autonomía en el desempeño de las funciones. La orientación de las tareas a otros docentes debe ser de carácter habitual. Es responsable de la formación de otros docentes y tiene a su cargo tareas de gestión académica, de acuerdo con la organización de la unidad académica en que actúa.

Grado 5 (Profesor Titular): Significa la culminación de la carrera docente y se distingue de los grados anteriores en que debe poseer una actividad académica original y autónoma del más alto nivel, desarrollando líneas propias de trabajo. Ejerce tareas que responden a las funciones docentes, siendo preceptiva la orientación a otros docentes en el conjunto de tales funciones. Tiene a su cargo tareas de gestión académica, de acuerdo con la organización de la unidad académica en que actúa.

Tal como se puede observar en el cuadro siguiente, la mayor presencia de docentes se encuentra en los grados 1 a 3, con la siguiente distribución

Docentes y puestos por grado

Grado	Denominación	Docentes	%	Cargos	%
1	Ayudante	2.872	28,2%	3.270	28,7%
2	Asistente	3.588	35,2%	4.008	35,2%
3	Adjunto	2.357	23,1%	2.637	23,2%
4	Agregado	746	7,3%	806	7,1%
5	Titular	623	6,1%	655	5,8%
Total		10.186	100%	11.376	100%

No incluye cargos de cogobierno ni cargos del Esc. J del ISEF

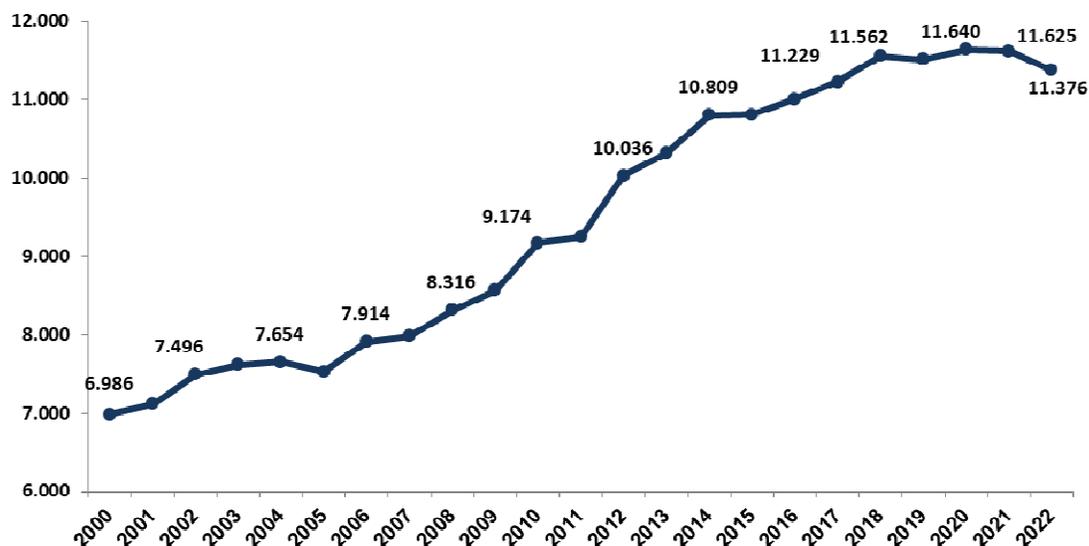
Elaboración: DGPlan. Fuente: SIAP - Padrón abril 2022

Distribución de docentes por sexo según grado

Grado	Mujeres	Varones	Total
1	57,8%	42,2%	100%
2	59,5%	40,5%	100%
3	52,0%	48,0%	100%
4	48,1%	51,9%	100%
5	35,5%	64,5%	100%
Total	55,0%	45,0%	100%

Elaboración: DGPlan. Fuente: SIAP - Padrón abril 2022

Evolución de puestos docentes 2000-2022

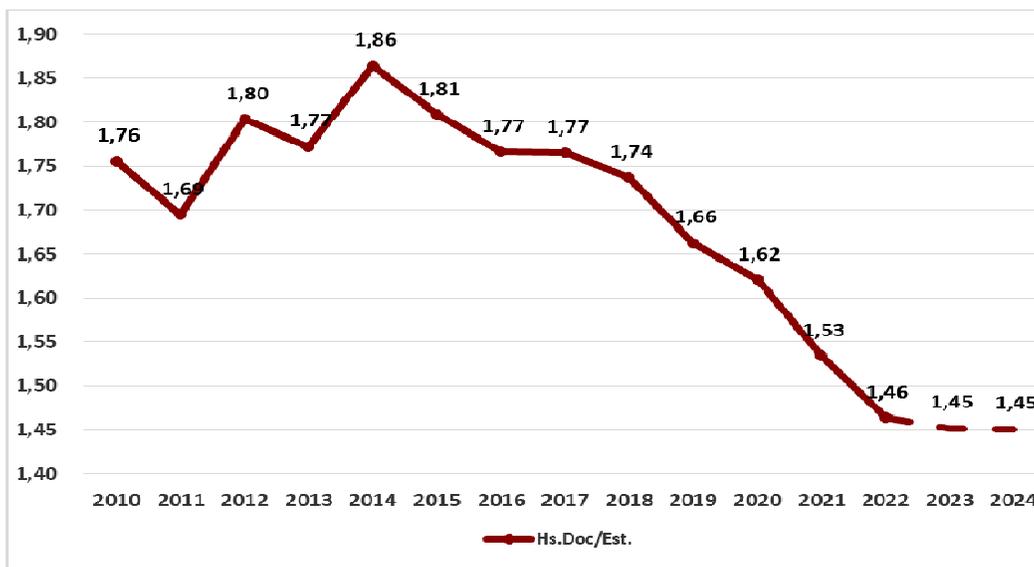


Fuente: Sistema Integral de Administración de Personal, padrón abril de cada año

Sin embargo, como se puede ver en el gráfico que sigue a pesar de los esfuerzos realizados por la Udelar en las últimas décadas, la proporción de horas docente por estudiante activo se encuentra decreciendo y se espera que para 2024 lo siga haciendo.

Horas docentes por estudiante activo 2010 - 2024

Ese crecimiento es insuficiente para atender la demanda



Fuente: Horas Docentes: Sistema Integral de Administración de Personal, padrón abril de cada año
Proyección de estudiantes: Dirección General de Planeamiento - Udelar

De acuerdo al Relevamiento Continuo - FormA Docente 2021 el 78% de los docentes grado 3 o superior tienen posgrado finalizado (Diploma, Especialización, Maestría o Doctorado).

Porcentaje de Docentes con posgrado finalizado por grado

Grado	1	2	3	4	5	Total
Porcentaje	22%	57%	74%	87%	84%	54%

Fuente: FormA Docente 2021

Participación femenina en el plantel docente

En 2022 el 55,0 % del cuerpo docente está conformado por mujeres, cifra que se ha mantenido desde los últimos 10 años como se muestra en el cuadro que sigue. Se observa que de acuerdo al máximo grado docente, los grados más altos están ocupados mayormente por varones, mientras que en los grados inferiores ocurre lo contrario.

Proporción de docentes mujeres según grado mayor en la Udelar

Grado	2000	2009	2015	2018	2019	2020	2021	2022
1	53,9	57,2	55,9	56,7	57,8	57,1	58,4	57,8
2	56,1	59,1	58,9	58,2	58	58,3	58,6	59,5
3	42,4	47,8	51	50,2	50,6	51,4	51,9	52
4	32,8	40,8	41,6	42,7	43,5	44,8	45,7	48,1
5	23,7	28,2	34,3	33,1	33,5	34,2	34,2	35,5
Total	47,3	52,4	53,2	53,3	53,7	54	54,7	55,0

Fuente: Sistema Integrado de Administración de Personal - Censos de funcionarios 2000,2009, 2015

Funcionarios Técnicos, Administrativos y de Servicio

En 2022 la Universidad de la República contaba con 6.324 cargos técnicos, administrativos y de servicios, con una dedicación horaria promedio semanal de 40 horas.

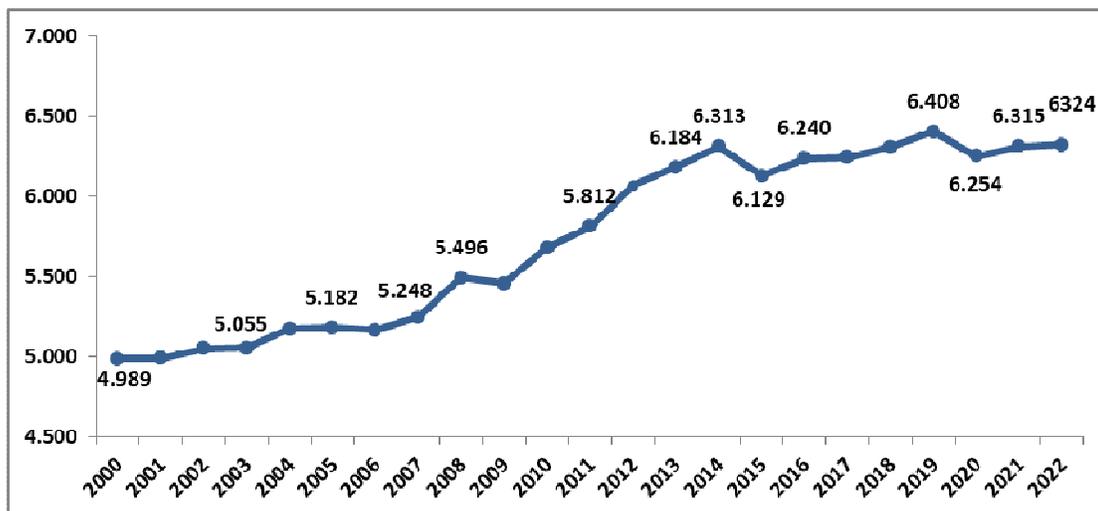
En el siguiente cuadro se puede apreciar la estructura por escalafón. El escalafón que concentra el mayor número de funcionarios es el Administrativo.

Escalafón	2000	%	2014	%	2022	%
A – Profesional	417	8,4	833	13,2	841	13,3
B – Técnico	712	14,3	409	6,5	300	4,7
C – Administrativo	1.145	23,0	1.794	28,4	1.761	27,8
D – Especializado	819	16,4	929	14,7	1.096	17,3
E – Oficios	787	15,8	930	14,7	942	14,9
F – Servicios Generales	1.059	21,2	1.271	20,1	1.199	19,0
R – Renovación Permanente de Conocimientos	50	1,0	147	2,3	185	2,9
Total	4.989	100	6.313	100	6.324	100

Elaboración: Dirección General de Planeamiento – Udelar

Fuente: Sistema Integral de Administración de Personal, padrón abril de cada año

Evolución del número de puestos técnicos, administrativos y de servicio



Fuente: Sistema Integral de Administración de Personal, padrón abril de cada año

- **Fortalecimiento de la gestión y el cogobierno para una universidad transparente, ágil y democrática, que incluya la consolidación de un sistema de información robusto acorde a los objetivos de la institución.**

Esta línea programática tiene como objetivo general generar las condiciones para la transformación organizativa y del modelo de gestión de la Universidad de la República para desarrollar funciones universitarias de calidad.

Principales avances logrados en el año 2022

Durante 2022 se trabajó en la consolidación de la perspectiva de una gestión universitaria integral orientada al servicio de las funciones sustantivas de la Udelar, en el camino de un nuevo modelo de gestión. Esto implicó una fuerte transversalización de los cuatro lineamientos estratégicos del Prorectorado de Gestión (PRG). En otros términos, la concreción de nuevas expresiones de transformación organizativa no es disociable de la incorporación de nuevas tecnologías de gestión o que esto se consolide a través de espacios asociativos como campus y el desarrollo de capacidades con la Escuela de Gobierno. Por lo tanto, estos cuatro lineamientos tienen una relación constitutiva inmanente, no pudiendo desarrollarse de modo aislado.

En este sentido, el PRG asume un rol articulador donde impulsa, colabora y facilita el desarrollo de iniciativas y acciones a través de su equipo de trabajo, junto a las direcciones generales, comisiones, redes temáticas, divisiones y servicios.

Se detalla a continuación un resumen de las principales actividades e iniciativas abordadas.

Transformación Organizativa

Proyecto Rediseño de la Estructura Escalonaria del personal Técnico Administrativo y de Servicios (DEETAS). El trabajo se focaliza en cinco áreas temáticas (evaluación del desempeño, capacitación y formación; movilidad horizontal y vertical; estructura

salarial; y estructura escalafonaria) que son abordadas por cinco subgrupos específicos de trabajo encargados de elaborar propuestas de mejora. Cada subgrupo se ha reunido y se han realizado diversas actividades para avanzar en las propuestas.

Creación del Área de Salud de la Comunidad Universitaria. En 2022 se crea el Área de Salud de la Comunidad Universitaria y se deroga la existencia de la División Universitaria de la Salud (DUS). Asimismo, se establecieron las nuevas competencias de salud universitaria de esta área, basadas en los principios de promoción de la salud de la comunidad y prevención de enfermedades.

Aprobación e implementación del Modelo de Atención Multicanal para la Udelar. Se aprueba el nuevo Modelo de Atención Multicanal personalizado para la Udelar junto con la propuesta de desarrollo del Servicio de Atención Central (SAC). El servicio está orientado a brindar la atención de primer nivel de la Udelar. En lo que respecta a la implementación del SAC, la Unidad de Comunicación de la Universidad (UCUR), junto con el apoyo de PROGRESA, diseñó y montó el dispositivo de atención de primer nivel para acompañar el proceso de inscripciones 2023, incorporando el registro unificado de las consultas a fin de analizar patrones que habiliten generar mejoras en el servicio y disponibilizar información.

Encuentros de gestión universitaria integral. A fin de avanzar en el diseño del Modelo de Gestión Universitaria Integral para la Udelar, durante 2022 tuvieron lugar los encuentros de gestión. Esta iniciativa impulsó la generación de cuatro encuentros de trabajo, coorganizados por Rectorado y los cuatro prorectorados, para propiciar el intercambio entre diversos actores vinculados e interesados en las temáticas de la gestión universitaria a la luz de los propósitos sustantivos de la Universidad: Enseñanza, Investigación y Extensión. El registro y materiales generados se encuentra disponible en el sitio web de PRG.

Modificación en la denominación de “Funcionario No Docente”. El 7 de marzo de 2022, el Consejo Directivo Central (CDC) encomienda a la Dirección General Jurídica (DGJ) y al PRG la tarea de abordar los ajustes normativos necesarios que permitieran superar el uso de la denominación “funcionario no docente”. El 31 de mayo el CDC resuelve modificar la denominación y contenido correspondiente del “Estatuto del Personal No docente” que pasa a llamarse “ESTATUTO DE LOS FUNCIONARIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA” y exhortó a los distintos servicios universitarios a realizar las modificaciones pertinentes en su normativa.

Protocolo de trabajo Udelar respecto a las y los trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes. En el marco de la resolución N° 10 del CDC de fecha 12 de julio de 2022, la Dirección General de Personal (DGP) convocó a las y los referentes de radioprotección de los servicios y a las y los directores de división a participar de una instancia de taller en la que se presentó y analizó el Documento “Informe del Grupo de Trabajo de Radiaciones ionizantes”, al que se le encomendó proponer un Protocolo de trabajo Udelar respecto a los trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes.

Consolidación de Comunidades de Prácticas. Se dispuso un espacio en el sitio web del PRG que oficia como repositorio de materiales y soporte para el intercambio en torno a las herramientas y prácticas de gestión que el colectivo universitario utiliza y

ejecuta diariamente. Actualmente este espacio trabaja con comunidades en torno a Transparencia, Archivo y Compras. Se presenta a continuación una breve descripción de cada una, así como las actividades principales que estuvieron llevando a cabo.

- Transparencia. Aborda el intercambio y producción de contenidos y procedimientos en torno a la gestión de la transparencia dentro de la Udelar y en consonancia con los lineamientos establecidos a nivel país. Con la finalidad de dar cumplimiento institucional a la Ley N°18.381 de Derecho de Acceso a la Información Pública, que promueve la transparencia activa y pasiva en las instituciones públicas, la Dirección General de Planeamiento (DGPlan), DGJ, UCUR y el PRG monitorean su cumplimiento institucional. En marzo de 2022 se implementó un relevamiento de situación en cada servicio universitario y en octubre se realizó el primer encuentro con la red de referentes de transparencia de los servicios y unidades de comunicación, con la finalidad de nivelar conocimientos, conocer el estado de situación a la interna de la Universidad y compartir los resultados del Índice Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INTAI) edición 2021.
- Red Universitaria de Archivos (RUA) de la Udelar. Tiene por objetivo impulsar la mejora de la gestión y el patrimonio documental de la Udelar, mediante la generación de un ámbito de prácticas comunes profesionales que coordinen políticas archivísticas a través del intercambio de conocimientos y experiencias de forma colectiva, el desarrollo de herramientas archivísticas y la unificación de criterios en el tratamiento documental administrativo e histórico. El 2 de setiembre de 2022 se realizó el lanzamiento de la RUA cuyo objetivo es establecer una coordinación entre todos los Archivos de los servicios universitarios a fin de mejorar la gestión y el patrimonio documental de la institución. Se contó con la participación de funcionarias y funcionarios de archivos de los distintos servicios. El proyecto se encuentra diseñando distintas actividades de capacitación, fortalecimiento de las prácticas archivísticas físicas y digitales y brindando apoyo a los servicios con dificultades en dichas áreas.
- Compras. Tiene por objetivo abordar la implementación de mejoras en el proceso de compras bajo sus distintas modalidades, identificación de las particularidades de los procesos de adquisición, participación de herramientas existentes en la Udelar y a nivel país, para cumplir con la normativa vigente. Durante 2022 la Udelar realizó distintas acciones para preparar su incorporación al Plan Anual de Compras (PAC), ya que el Decreto 339/021 obliga a que al 31 de marzo de 2023 la Udelar publique su PAC en la plataforma electrónica de la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE). Se realizó un piloto del PAC en toda la Udelar, talleres y seminarios con los servicios universitarios de acuerdo al grado de avance en materia del PAC. Durante setiembre de 2022 el grupo de proyecto mantuvo reuniones con referentes de ARCE para conocer en detalle el Sistema de Información de Compras Estatales, con la finalidad de impulsar su uso en todos los servicios.

Desarrollo de la Red de Escuelas de Gobierno. El PRG participó del *3er. Congreso Nacional de Desarrollo Territorial (Universidad Nacional de Quilmes)* (26 y 27 de mayo de 2022). A diciembre de 2022, la Red de Escuelas de Gobierno se integra por la

Universidad de Antioquia (UDEA - Colombia), Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG - Brasil), Escuela de Gobierno de la Fundación João Pinheiro (Brasil), Universidad Nacional de Villa María (UNVM - Argentina), Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMP - Argentina) y la Universidad de la República (Udelar - Uruguay).

Tecnologías de Gestión y Gobierno Abierto

Implementación del Formularios Autogestionados para el Personal Técnico, Administrativo y de Servicios (FormA TAS). El 28 de junio de 2022 el CDC determinó el carácter obligatorio para todas y todos los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios (TAS) de la Udelar el formulario estadístico de relevamiento continuo FormA TAS, encomendando a la DGPlan su implementación (de modo similar a lo que acontece con las y los funcionarios docentes, estudiantes, egresadas y egresados). Este formulario se implementó a partir del 25 de julio de 2022 y contó con un nivel de respuestas mayor al 95%.

Sistema de reservas de recursos compartidos. Tiene por objetivo optimizar la utilización de los espacios, mejorar la gestión de las prácticas cotidianas y promover abordajes integrales, facilitando la conexión y coordinación de acciones que procuran el usufructo compartido de recursos. Durante el segundo semestre de 2022 se incorporan al sistema de recursos compartidos las flotas de vehículos de los ámbitos que componen el *Campus Luisi Janick: pioneras universitarias*, para que tanto ellos como el funcionariado que trabaja en los equipos de Direcciones Generales y Direcciones de División Centrales, puedan reservar. Se incluyen en el sistema también salas del *Campus Luisi Janicki*, Oficinas Centrales y la Estación Experimental Mario Cassinoni (EEMAC).

Sistema de indicadores de Gestión (SINGE). DGPlan lidera el equipo de trabajo conformado por DGP, DGAF, DGAI, Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo (POMLP), Dirección General de Arquitectura (DGA), Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario (SCIBU), Comisión de Evaluación Interna y Acreditación (CEIyA), Instituto de Capacitación y Formación (ICF), Áreas Académicas, Rectorado y PRG. El proyecto tiene como finalidad la construcción de un sistema de indicadores de gestión. Se crearon cuatro grupos de indicadores: infraestructura, presupuesto, personal, capacitación y formación. Tras el informe de avance presentado el 18 de marzo de 2021 al Consejo Delegado de Gestión (CDG) se elaboró un listado de indicadores presentados y validados por el CDC en el segundo semestre de 2022.

Aumento del uso de la plataforma Trébol Pentaho para toda la Udelar. Se trata de una herramienta que posibilita contar con datos para obtener información de forma rápida y oportuna. Durante 2022 se llevó a cabo la actividad de lanzamiento de la plataforma Trébol del Sistema Integral de Administración de Personal (SIAP) que contó con la participación de direcciones de división, decanatos y asistentes académicos de los diversos servicios universitarios del país. Tras la formación de nuevos usuarios, para fines de 2022 la herramienta cuenta con un total de 119 roles asignados.

Sistema de Resoluciones para la Comisión Central de Escuela de Gobierno. En agosto de 2022 se definió utilizar el sistema de resoluciones para la Comisión Central de Escuela de Gobierno, estando en funcionamiento desde el 14 de diciembre de 2022.

Ceremonia de generación de claves para mejorar la seguridad de Internet. En junio de 2022 el Servicio Central de Informática (Seciu), en tanto administrador del dominio de primer nivel de Internet .uy, realizó la tercera ceremonia de generación de claves para el funcionamiento de las extensiones de seguridad DNSSEC al sistema de nombres de dominios de internet (DNS) en el dominio .uy, para mejorar la seguridad del ecosistema uruguayo de Internet.

Desarrollos específicos para la mejora de la gestión de la enseñanza

- Solicitud de emisión de títulos en línea. El 14 de setiembre de 2022 se puso en producción el nuevo procedimiento para solicitar la emisión de títulos de grado y de posgrado en la Udelar. Desde la web, la o el estudiante puede realizar su solicitud y el seguimiento del estado del trámite. Se establece una conexión entre el Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE), el Portal de Títulos de la Udelar y los datos de la Dirección Nacional de Identificación Civil. Para las bedelías implica la incorporación de un nuevo trámite en línea que permite contar con las solicitudes de títulos en el sistema y disminuir el registro papel, contando con información de libros registrales en el portal.
- Actualizaciones de escala de calificaciones a través de SGAE. Las escalas de calificaciones de grado y posgrado en uso en la Udelar fueron sustituidas por una única escala conceptual de 6 niveles (Excelente, Muy Bueno, Bueno, Aceptable, Insuficiente y Muy Insuficiente) esto implica que las escolaridades serán ajustadas en su formato y se realizará en SGAE la conversión de todas las calificaciones existentes a la nueva escala. Los egresados podrán solicitar en SGAE un modelo de su futura escolaridad para poder visualizar cómo será la nueva certificación de la trayectoria educativa. Esta funcionalidad existe para todas aquellas escolaridades que presentan información contenida en el sistema informático.
- Inscripciones Udelar 2022. por segundo año se lleva adelante el proceso de inscripciones en línea para el primer y segundo semestre a través de la plataforma SGAE. Toda la información relativa a las inscripciones se disponibilizó en el portal Udelar/ Generación 2022.

Gestión de Campus

Instalación del Campus Luisi Janiki: pioneras universitarias (CLJ). Este proyecto impulsa el trabajo conjunto y desarrollo integral de las funciones universitarias, así como la optimización de los recursos presupuestales de la institución. Inicialmente, están contemplados en el CLJ los Prorektorados de Enseñanza, Investigación, Extensión, y sus Comisiones Sectoriales; el Prorektorado de Gestión; la Comisión Coordinadora del Interior (CCI); el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) y la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación (CEIyA). Durante 2022 se llevaron adelante las intervenciones del espacio necesarias, iniciando con el cronograma de radicación y mudanzas. Simultáneamente, el CDC encomendó a las autoridades de los ámbitos referidos a la elaboración de una propuesta única de estructura organizativa para el campus. La gestión del Campus cuenta con un enfoque sustentable, por lo que se avanzó en la generación de acuerdos y convenios con actores como Repapel, Montevideo Integra - Unión de Clasificadores de Residuos

Urbanos Sólidos (UCRUS) y la Intendencia de Montevideo. Se dió especial atención al descarte de materiales de demolición y construcción, puesta en circulación de recursos materiales en desuso, planificación estratégica para la asignación de mobiliario desde una óptica de la circularidad y el aprovechamiento y donación de voluminosos fuera de uso.

Secretaría de la Comunidad Universitaria (SCU). El CDG, con fecha 3 de octubre de 2022, avaló la incorporación de la Comisión Central de Inclusión en Discapacidad (CCID) y de los Centros Universitarios Regionales (CENUR) a la SCU. En octubre de 2022 se diseña un plan de acción con el objetivo de planificar, articular y generar sinergias entre las capacitaciones ofrecidas por las Comisiones y Redes centrales incluidas en la SCU, integrándolas en la línea de trabajo de la Escuela de Gobierno. El 15 de diciembre se realizó la actividad de cierre anual de la Red Temática de Discapacidad (Retedis-Udelar), con la participación del Programa Discapacidad y Accesibilidad de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Violencia, acoso y discriminación. Durante 2022 se realizó la encuesta de prevalencia sobre violencias, acoso y discriminación en la Udelar, que arrojó datos probabilísticos respecto a esta temática en poblaciones de estudiantes, trabajadoras y trabajadores de la institución. Los resultados de la encuesta fueron presentados por la DGPlan de la Udelar. Posteriormente, se aborda con la UCVAD y la EdG el diseño y planificación de una oferta de actividades formativas continuas en la materia. Asimismo, en 2022 se pone en funcionamiento una mesa de trabajo conjunto entre PRG, la Comisión Central sobre Violencia, Acoso y Discriminación (CCVAD), Unidad Central sobre Violencia, Acoso y Discriminación (UCVAD), DGJ y equipos técnicos de servicios para mejorar prácticas relativas al tratamiento de consultas, denuncias y Procedimiento Alternativo de Resolución de Conflictos (PARC). A partir del trabajo de la mesa se elaboran orientaciones para equipos técnicos y referentes de toda la Udelar. Se presenta al CDC en sesión del 15 de noviembre de 2022 informe elaborado por CCVAD junto a informe estadístico sobre tratamiento de casos a la fecha.

Elecciones universitarias sustentables. Al igual que en 2021, en 2022 se llevó adelante una iniciativa para la gestión de los residuos de papel que se generan durante la jornada. En los distintos locales de la Udelar los papeles de desecho de los circuitos de votación fueron reunidos para su posterior recolección y reciclaje por parte de la Organización No Gubernamental Repapel. Esta iniciativa, del PRG y la Comisión Organizadora de las Elecciones Universitarias, en articulación con la Red Temática de Medio Ambiente (Retema) y con la organización civil Repapel, busca promover actividades ambientalmente responsables en la Universidad.

Escuela de Gobierno

Proyecto Inclusión de funcionarios TAS en equipos de sistemas y servicios horizontales de la Udelar en actividades vinculadas a las TIC's. El 4 de abril de 2022 el CDG aprobó el proyecto de "Inclusión de funcionarios T/A/S en equipos de sistemas y servicios horizontales de la Udelar para realizar actividades vinculadas a la TICs" así como el convenio específico entre la Udelar (Seciu, DGP y PRG) y la Fundación Centro de Ensayos de Software de la Facultad de Ingeniería (CES).

Nueva línea de gestión pública y universitaria en Educación Permanente. En 2022, el Prorrectorado de Enseñanza (Comisión Sectorial de Educación Permanente [CSEP]) y el PRG instalaron una nueva línea temática incluida dentro de la convocatoria anual de la CSEP que tiene como principal público objetivo a funcionarias y funcionarios docentes y TAS de la Udelar. Con el objetivo de garantizar el acceso a las actividades formativas vinculadas a esta línea, se incluyen un mínimo de 10 cupos gratuitos para el funcionariado de la Udelar. En mayo de 2022 se aprobaron 80 cursos de gestión universitaria y gestión pública.

Convenio con la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP). En el marco del convenio vigente desde el 10 de agosto de 2021 entre la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC) y la Udelar, que posibilita el acceso a cursos impartidos por la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) y la Escuela de Gobierno, en 2022 participaron en los cursos brindados por ENAP más de 260 funcionarias y funcionarios de la Udelar.

Espacio G. Espacio del PRG para practicantes y tesistas de grado y posgrado que abordaran temáticas referida a la Gestión Universitaria. Continúa creciendo año a año, ampliando además las disciplinas participantes (dos estudiantes en 2020, seis estudiantes en 2021 y ocho estudiantes en 2022).

Promoción de la movilidad internacional del funcionariado TAS. En setiembre de 2022 el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) y el PRG anunciaron el trabajo conjunto para la apertura de la convocatoria anual al Programa ESCALA de Gestores y Administradores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM). Al primer semestre de 2022, la Udelar ofrecía dos plazas como universidad de origen y dos plazas como universidad de destino; a partir de la nueva convocatoria se dispone de doce plazas como universidad de origen y doce plazas como universidad de destino.

Programa de Desarrollo para la Conducción. En 2022 la Escuela de Gobierno ejecutó propuestas para Jefaturas, Direcciones de Departamento y Direcciones de División (TAS).

Programa de culminación de Estudios Secundarios. Con el cometido de que las y los funcionarios de la Udelar culminen sus estudios secundarios y den continuidad a su formación, durante 2022 la Escuela de Gobierno impulsó el “*Programa de culminación de Estudios Secundarios*”, el que comprende iniciativas de organismos públicos que brindan herramientas, facilitan y promueven la terminalidad educativa de estudios formales de educación media básica y subsiguientes niveles formativos (“*Prueba de acreditación de Ciclo Básico*” (Acredita CB), “*Programa de Culminación de Estudios Secundarios de los Funcionarios de la Universidad de la República*” (ProCESFUR), “*Tutorías entre pares, aprendizaje colaborativo y gestión integral*” y el “*Programa Uruguay Estudia* (PUE)”).

Evaluación global de los resultados obtenidos en 2022 y su contribución a las líneas programáticas del PED para el quinquenio 2020 - 2024

Los avances y resultados obtenidos en las distintas iniciativas mencionadas en el apartado anterior han contribuido con los objetivos estratégicos propuestos por la Udelar para 2020-2024.

Los cuatro lineamientos del PRG que han estructurado este documento sólo tienen sentido al conectar con el trabajo cotidiano que se lleva adelante en la Udelar y en los diversos ámbitos de gestión en particular. La importancia de lo que se ha hecho reside fundamentalmente en su dimensión articulada. La contrastación entre lo propuesto y lo logrado pasa por el grado de cumplimiento con los resultados esperados que el PED 2020-2024 establece para esta línea programática:

- Instaurar un nuevo modelo de gestión universitaria.
- Contar con una Udelar digital e interactiva.
- Consolidar la gestión de los diferentes servicios universitarios de forma articulada.
- Aumentar las capacidades en gestión y gobierno universitario.

El año 2022 permitió desarrollos en relación al avance significativo de grupos de trabajo orientados a reestructuras organizativas, cambios normativos, desarrollo de indicadores, incremento del acceso a datos para la toma de decisiones y el fortalecimiento y desarrollo de sistemas y procesos transversales.

Se instaló el Campus Luisi Janicki, se optimizó la gestión y uso de recursos compartidos y se concretaron iniciativas ligadas a las políticas de transparencia, accesibilidad e inclusión.

Se incrementó la movilidad de funcionarias y funcionarios TAS, se consolidaron nuevas comunidades de prácticas y se incrementaron y diversificaron las propuestas para el desarrollo de capacidades para los niveles de conducción, profesionales y operativos.

Perspectivas para el año 2023

El PRG se encuentra en condiciones de acompañar adecuadamente las nuevas transformaciones que la conducción universitaria oriente. En este marco, se adelantan proyectos específicos.

Presentación y uso de recursos del nuevo modelo de gestión de la Udelar.

Se prevé el avance del proyecto DEETAS, consolidar el *Campus Luisi Janicki: pioneras universitarias*, la conformación del *Campus Parque Batlle* y el desarrollo del Modelo de Atención Multicanal, de modo que permita interacciones personalizadas a través de diversos canales y mejore la calidad de los servicios prestados y sus niveles de accesibilidad. Todas las mejoras planteadas deben poder contrastarse con percepciones y mediciones.

Aumentar las capacidades humanas para la gestión y gobierno universitario, incluyendo nuevas propuestas de capacitación y formación que integren contenidos técnicos específicos, contenidos transversales y los lineamientos institucionales estratégicos. Se continuará con la política de aumentar diálogos internacionales y movibilidades en gestión.

A nivel de procesos y procedimientos, se simplificará y despapelizará todo lo que sea pertinente, incluyendo el propósito de eliminar los pedidos de información repetidos. 2023 es año del fortalecimiento de una Udelar digital e interactiva de fácil acceso, con una elocuente presencia de la marca Udelar, incluyendo plataformas y servicios virtuales que conformen un ecosistema dotado de una identidad común. A partir de la publicación de los planes anuales de compras de los servicios, se abordará la visión sistémica e integrada de los mismos, para optimizar la gestión y calidad de las compras de la Udelar.

Durante 2023 la **Udelar será más transparente**, desarrollando procesos comunes de transparencia activa y pasiva, como parte de la rendición continua de cuentas.

➤ **Evaluación sistemática de resultados, impacto y procesos de las actividades universitarias.**

Esta línea programática tiene como objetivo general consolidar los procesos de evaluación que permitan la mejora continua de las actividades que desarrolla la Udelar y que garantice la calidad en toda la institución.

Comisión de Evaluación Interna y Acreditación

La Comisión de Evaluación Interna y Acreditación (CEIYA) es el organismo del cogobierno universitario que asesora en la materia al Consejo Directivo Central (CDC), contando con capacidad de iniciativa de propuesta en aspectos referidos a la Evaluación Institucional y la Acreditación de Carreras. Tiene a su cargo la coordinación, estímulo y desarrollo de los procesos de evaluación interna de los Servicios, así como la acreditación de carreras que la Universidad de la República defina presentar frente a organismos nacionales o internacionales.

Principales logros y contribuciones en el año 2022

La CEIYA cuenta con 4 dinamizadoras, una para cada Área de la Udelar y una para el CENUR Litoral Norte cuyas funciones son, apoyar y asesorar en torno a los procesos de evaluación interna y acreditación, y promover las actividades de coordinación y formación que realiza la propia CEIYA. En el año 2022 se incorporan a este equipo de trabajo 2 dinamizadoras con la finalidad de apoyar a todas las actividades complementando las funciones de gestión y organización de actividades de formación planificadas.

En el año 2022 se continuó trabajando en la evaluación institucional de los Servicios y el apoyo a la Acreditación regional de Carreras de la Universidad de la República.

Logrando los siguientes resultados:

- Finalización de la evaluación institucional con la correspondiente Evaluación Externa de los 10 Servicios en proceso de Autoevaluación: *Facultad de Derecho, Facultad de Psicología, Centro Universitario Regional Litoral Norte, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Medicina, Facultad de Ciencias,*

Facultad de Enfermería, Facultad de Agronomía, Facultad de Química y Facultad de Ciencias Económicas.

Se dio inicio a la Autoevaluación de los Servicios que aún no hay comenzado el proceso: Facultad de Artes, Facultad de Veterinaria, Facultad de Odontología, Facultad de Arquitectura, Centro Universitario Regional Este (CURE) y Centro Universitario Regional Noreste.

- Se brindó el apoyo con financiamiento a los Planes de Mejora de las carreras de Ingenierías y Odontología de cara a sus procesos de Reacreditación en el MERCOSUR.

- Se continuó con la radicación de fondos para la financiación de referentes de evaluación institucional en los Servicios que culminaron las evaluaciones externas, para ampliar la red que permita incrementar la base de trabajo sobre la Calidad de la Educación en la Universidad de la República.

Actividades de formación realizadas en el periodo:

- Escuela de Invierno Verano AUGM: Evaluación Institucional en la Universidad: un proceso para la mejora continua de la calidad. Núcleo Disciplinario: Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria – EIPEGU
- Jornadas de «Dirección estratégica universitaria en Iberoamérica» a cargo de los docentes: María Luz Marín y Luis Chiaramonte de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina
- Jornadas sobre Planes de Mejora en Evaluación Institucional y Acreditación de carreras: a cargo del Profesor Adolfo Stubrin, Estas instancias de capacitación se enfocaron a quienes están vinculadas a los procesos de evaluación institucional, acreditación de carreras y elaboración de planes de mejora.

Actividades de difusión

Jornadas de Evaluación Institucional y Acreditación de carreras, a realizarse en el Campus Universitario «Luisi Janicki: pioneras universitarias». El objetivo de las Jornadas es conocer y analizar los procesos de Evaluación institucional que gestiona la CEIyA y el proceso de Acreditación de Carrera del MERCOSUR.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2022

Los resultados obtenidos de las diferentes actividades que aportan directamente a las líneas establecidas específicamente sobre Evaluación institucional y acreditación, que incluye los siguientes aspectos:

- a. Acreditación de carreras en el MERCOSUR
- b. Evaluación institucional de servicios
- c. Formación de equipos de autoevaluación

Acreditación de carreras: La Udelar logró la Acreditación de algunas carreras y la Reacreditación de otras.

Quienes lograron su primera acreditación fueron las carreras de: Geología (Facultad de Ciencias), Química Farmacéutica (Facultad de Química), Ingeniería en Computación (Facultad de Ingeniería) y Economía (Facultad de Ciencias Económicas y de Administración); mientras que la carrera de Medicina (Facultad de Medicina) y la de Arquitectura (Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo) lograron su segunda Reacreditación y la carrera de Ingeniería Agronómica (Facultad de Agronomía) consiguió su tercera Reacreditación.

Evaluación Institucional: Convocatoria 2022/2023

El llamado busca promover que, los Servicios, escuelas, institutos o asimilado, realicen de forma sistemática la Evaluación Institucional de acuerdo a las pautas establecidas por esta comisión y para aquellos que aún no cuenten con unidades permanentes den inicio a la conformación de Unidades de Evaluación.

Los servicios presentados y que accedieron a los fondos de Evaluación Institucional son:

Facultad de Arquitectura
Facultad de Odontología
Facultad de Veterinaria
Centro Universitario Regional Este
Centro Universitario Regional Noreste

Equipos de autoevaluación

La instalación de la evaluación en la Udelar como un proceso rutinario requiere asimismo la continuidad y fortalecimiento de la formación y consolidación institucional, por lo cual los servicios están llevando a cabo la consolidación de los equipos de autoevaluación, posteriormente a la evaluación externa. Se realizó la evaluación externa de tres Servicios Universitarios:

Perspectivas para el año 2023

Mantener la política de EI en el Marco de la Ordenanza, del Programa de EI, aprobado para lo cual a CEIyA administrara los PEI.

Asesorar a los Servicios para la elaboración de sus planes de mejora y posterior seguimiento.

Coordinar la conformación y accionar de los Pares Evaluadores para los servicios que contarán este año con evaluación externa.

Mantener el archivo de evaluaciones institucionales y registro de pares evaluadores

Formar pares evaluadores.

Continuar con la capacitación de quienes integran las unidades de EI en los diferentes servicios en materia de Elaboración de Planes Estratégicos

Incorporar un cargo más para la Dinamización de los procesos de EI en los CENURES.

Programa 349. Universidad inclusiva y efectivización de los derechos de las personas

Este programa tiene entre sus propósitos fortalecer el ingreso, la permanencia, el tránsito y el egreso de personas que ven vulnerado su derecho a la educación. Mejorar las condiciones de convivencia institucional a través de la construcción de espacios de estudio y trabajo inclusivos, que estimulen el desarrollo pleno de las capacidades de las personas y enriquezcan a la comunidad universitaria y a la sociedad toda.

➤ **Efectivización de los derechos de las personas en todas las actividades universitarias.**

Esta línea programática tiene como objetivo general: construir escenarios de desarrollo pleno del derecho a la educación superior de las personas, garantizar el *ingreso*, permanencia y la culminación de los estudios, en una institución con condiciones de convivencia que atienda de forma plural la riqueza de la diversidad de la comunidad.

Servicio Central de Inclusión Bienestar de la Universidad de la República (SCIBU)

Principales avances logrados en el año 2022

El Servicio Central de Inclusión y Bienestar se encuentra en un proceso de construcción de nueva institucionalidad que comenzó en el 2019. Desde ese entonces los principales hitos han sido:

Promulgación de una nueva ordenanza de funcionamiento del Servicio (Resolución N° 8 de C.D.C. de 8/12/2020) y aprobación de un nuevo organigrama (Resolución N° 6, CDC 9/11/2021).

Durante 2022 se han provisto los cargos de Responsable de Unidad de Proyectos estratégicos y monitoreo, Director de Intendencia y Coordinador General de la Secretaría de Comunidad Universitaria, ámbito que tiene como finalidad potenciar el trabajo entre grupos que se estructuran como comisiones o redes temáticas para el abordaje de asuntos de interés central para la Universidad y que funcionan de forma independiente. Asimismo se viene trabajando en la implementación de los cambios propuestos en las competencias de distintas áreas que componen el Servicio.

El SCIBU ha impulsado una estrategia de fortalecimiento de capacidades a sus funcionarios a través de capacitaciones en distintas áreas temáticas como por ejemplo cursos de lengua de seña uruguaya, planificación estratégica, gestión pública, entre otros.

En 2022 se elaboró y presentó a la comunidad universitaria la nueva identidad visual del Servicio y se comenzó la elaboración de un Plan Estratégico. Durante el 2022 se elaboraron documentos metodológicos con la descripción del proceso y las etapas del plan y se llevaron adelante reuniones con las áreas de conocimiento de la Universidad con el fin de conocer necesidades y profundizar en líneas de acción articuladas.

Se aprobó y viene implementando un Plan de reorganización de los espacios de trabajo. Se realizó el Plan de Contrataciones Anual.

Se continúa trabajando en el desarrollo de una nueva política de alimentación. Al día de hoy la política se despliega mediante un conjunto de instrumentos o dispositivos. En primer lugar, se cuenta con dos comedores universitarios en Montevideo gestionados por el Servicio. En segundo término se cuenta con convenios con cantinas privadas en Facultades de Montevideo y en la Sede Universitaria del Departamento de Maldonado (CENUR Este). En Paysandú se cuenta con convenio con la Intendencia de Paysandú para brindar el servicio en el comedor departamental. Se cuenta con un tercer dispositivo implementado durante la pandemia y que actualmente resuelve en parte las necesidades alimenticias de los estudiantes en aquellos departamentos donde no existe convenio para brindar el servicio de cantina. Se trata de tarjetas alimentarias, en las cuales se deposita un monto equivalente a una BPC por mes a cada estudiante que cuenta con beca alimentación.

Al mismo tiempo, desde mediados de 2022 se trabaja en un proyecto de readecuación del Comedor Universitario Número 1 ubicado en Emilio Frugoni 1419 (Montevideo), previendo las obras y su reapertura para 2023. También se elaboró un proyecto de

cafetería universitaria con funcionamiento en el Comedor N° 2, el cual se encuentra para aprobación de la Comisión Directiva.

Se mantuvo la estrategia para democratizar el acceso a internet implementada en 2021. Se brinda un paquete de datos de internet móvil a estudiantes becarios del Fondo de Solidaridad y SCIBU. Se realizó la compra de 500 laptops para la comunidad becaria con dificultades de acceso a TICs.

En el marco del convenio con el Instituto de Economía de Facultad de Ciencias Económicas y de Administración para la evaluación global del Sistema de Becas, se elaboró un nuevo índice de vulnerabilidad y se trabaja en el desarrollo de un nuevo Sistema informático de gestión y postulación a becas.

Se ha mejorado el diseño, procedimiento de postulación y reglamento del [Programa de Inclusión y Fortalecimiento del Bienestar](#) (ex Programa de Apoyo a la Salud del funcionario y becario).

Se derogaron las ordenanzas de la ex División Universitaria de la Salud y de Director de dicha División (Resolución N° 5 dictada por el CDC el 20/09/2022). Y se viene desarrollando un proceso de transformación de la nueva Área de la Salud de la Comunidad Universitaria en base a los lineamientos elaborados por la Comisión Asesora Ad Hoc creada por el CDC a tales efectos (Núm.1, Res. N° 5 de 25/5/21)¹ en los cuales se definieron las competencias de la nueva área: promoción y prevención de la salud en el trabajo y el estudio; salud y seguridad en el trabajo y en el estudio; reinserción y reconversión laboral.

Con el objetivo de contribuir a generar espacios de vinculación con los bienes culturales para la comunidad universitaria y la sociedad toda por medio de la educación a través de las artes, el SCIBU propone dispositivos para mejorar el acceso y la producción cultural como clave del desarrollo personal, económico y social. En 2022 se amplió y se ha transformado la oferta de talleres y espectáculos del área de Cultura; se establecieron nuevos convenios con diversas instituciones como la Orquesta Filarmónica de Montevideo, Banda Sinfónica de Montevideo y Sodre, al tiempo que se han desarrollado nuevos talleres en el interior del país. Se realizó un ciclo de capacitación interna en diversas temáticas como derechos humanos, discapacidad, diversidad e inclusión.

En el marco del área de deportes del Servicio, se trabajó para la firma de dos nuevos convenios con clubes deportivos, Asociación Cristiana de Jóvenes y Centro de Protección de Choferes. La selección de fútbol masculino de la Universidad de la República participó de los Juegos Panamericanos Universitarios realizados entre el 14 y 26 de octubre, en la ciudad de Mérida en México y se realizaron los Juegos Universitarios de Primavera en La Paloma, departamento de Rocha, con la finalidad de retomar actividades de intercambio y socialización entre estudiantes.

Desde la Unidad de Comunicación se coordinaron y realizaron charlas y actividades de difusión en Facultades, Escuelas e institutos con el fin promover el acceso a las actividades y servicios que se brindan. En el mes de noviembre se realizó una campaña de concientización y de sensibilización conjuntamente con la Comisión Abierta de Equidad y Género (CAEG) para la eliminación de las violencias contra todas las mujeres, bajo la consigna «25N: Involucrarnos hace la diferencia».

La Comisión Central de Inclusión en Discapacidad (CCID) y los Centros Universitarios Regionales (CENUR) se integraron al espacio de Secretaría de Comunidad Universitaria. Y se aprobó un plan de trabajo para la Secretaría.

Se firmaron convenios interinstitucionales con CEIBAL para el préstamo de 300 equipos laptop para estudiantes becarios; con la Escuela de Nutrición de la Universidad de la República para que estudiantes de la carrera desarrollen sus prácticas cantinas de Facultades que tienen convenio con SCIBU; se realizaron articulaciones con la Intendencia de Salto para la firma de un convenio con el fin de brindar servicio de alimentación a becarios; y se amplió el convenio con Asociación de Nurses del Uruguay para ampliar la donación que realiza la asociación para el financiamiento de becas estudiantiles.

<https://bienestar.udelar.edu.uy/2023/01/16/adecuacion-normativa-del-area-salud-de-la-comunidad-universitaria-ex-division-universitaria-de-la-salud/>

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2022

Se realiza una evaluación muy positiva de los cambios que se vienen implementando. Como todo proceso de cambio, se generan marchas y contramarchas avanzando hacia una mayor autonomía mediante el fortalecimiento de las estructuras internas del Servicio y una mayor articulación y optimización de los recursos con el resto de los Servicios y ámbitos universitarios.

Perspectivas para el año 2023

- Las metas trazadas para este año involucran los siguientes aspectos:
- Dar continuidad a la elaboración y aprobación del Plan Estratégico del Servicio.
- Poner en funcionamiento el nuevo sistema de postulación y gestión de becas.
- Avanzar en la concreción de las modificaciones propuestas por la Comisión Asesora Ad hoc cogobernada para la nueva Área de Salud de la Comunidad Universitaria y desarrollar los Programas de cada una de las líneas definidas y aprobadas por CDC.
- En el marco de la Comisión Asesora Ad hoc que entiende el rediseño de las DUS, hacia el área de Salud de la Comunidad Universitaria, elaborar propuesta de funcionamiento y resolución de problemas que actualmente se identifican con las aptitudes funcionales de los Trabajadores.
- Conducir el proceso de implementación del nuevo organigrama y mejorar los procesos de trabajo.
- Profundizar las políticas de descentralización mediante el fortalecimiento de la articulación con los CENURES y CCI.
- Fortalecer la gestión de los órganos cogobernados y la secretaría de co-gobierno.
- Implementar un plan de readecuación edilicia
- Mejorar las políticas administración y respaldo de la información de la institución a través de una Unidad de Informática fortalecida en recursos humanos e infraestructura tecnológica
- Ampliar el número de convenios con instituciones culturales, deportivas, recreativas, asociaciones profesionales e instituciones académicas, con el cometido de ampliar los beneficios y oportunidades para los funcionarios, estudiantes y egresados de la Comunidad universitaria, así como fortalecer el intercambio de SCIBU con el resto de los servicios académicos.

Instrumentos de apoyo a personas privadas de libertad

Desde el 2016 la Udelar se encuentra transitando un camino institucional para facilitar el ingreso y la permanencia de estudiantes en privación de libertad que cursan formaciones de grado. Esta decisión está basada en una perspectiva de derechos: las personas tienen el derecho a la educación a lo largo y ancho de toda la vida, es decir sin importar las circunstancias, y es el estado quien debe garantizarla. Las personas privadas de libertad (PPL) sólo pierden el derecho a su libertad ambulatoria, lo que dificulta el acceso a la Universidad por su consecuencia más directa: la falta de posibilidad en la asistencia presencial a la misma. Es el impedimento para la efectivización del derecho a la educación, universitaria en este caso, y no así la privación de libertad *per se*.

A partir de las resoluciones del Consejo Directivo Central y de la firma de un convenio de cooperación entre el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) y la Udelar en 2016, la inscripción de estudiantes en condición de privación de libertad creció en forma sostenida, pasando de 4 inscripciones en 2016 a 183 inscripciones en 2022.

Algunas cifras sobre estudiantes en privación de libertad de la Udelar

Distribución de estudiantes de grado según Unidad del INR en la que se encuentran.

En 2022 la cifra de personas privadas de libertad que se inscribieron y cursaron sus estudios en la Udelar ascendió a 183. En relación a la Unidad en la que se encuentran el cuadro nos permite identificar a la Unidad N°6 como la que concentra la mayor parte de estudiantes.

Cantidad de estudiantes universitarios/as en privación de libertad según Unidad

Unidad	Nº Estudiantes
	2022
1 (PPP)	16
2	2
3 (Penal de Libertad)	17
4 (Ex Comcar)	28
5 (Mujeres)	27
6 (Punta de rieles)	56
Fuera del circuito	
Prisión domiciliaria	2
7 (Canelones)	1
10 (Soler)	5
14 (Piedra de los indios, Colonia)	1
16	1
17 (Campanero, Lavalleja)	4
19 (Florida)	9
20	5
22 (Rocha)	3
24 (Soriano)	3
26	1
Centro Nuevo Rumbo, INISA-Lavalleja, Minas	2
Total	183

Fuente: Elaboración propia del Equipo Central EPL, Progresia

Distribución de estudiantes de grado por Área Académica y Servicio Universitario al que pertenecen

En lo que respecta a la formación que cursan los/as estudiantes, podemos observar la siguiente distribución por Áreas Académicas de la Udelar. La información que fue considerada para la realización de los siguientes cuadros corresponde a la cantidad de inscripciones realizadas.

Distribución de estudiantes en privación de libertad por Área Académica de la Udelar en el período 2019-2022

Área Académica	2019	2020	2021	2022
Área Social y Artística	65,50%	68,40%	67,60%	50,20%
Área Salud	21,40%	25,50%	25,90%	43,40%
Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	13,10%	6,10%	6,70%	6,40%

Fuente: Elaboración propia del Equipo Central EPL, Progresa.

Por otro lado, podemos contabilizar y observar la distribución de estudiantes al interior de estas Áreas Académicas: en función del Servicio Universitario. Considerando que hay varios/as estudiantes que se inscribieron a más de un Servicio, este cuadro considera el total de servicios a los cuales se inscribió cada estudiante, por lo cual la suma de estos no se corresponde con el total de estudiantes.

Número de estudiantes según el servicio universitario al que se encuentran inscriptos, contando todos los servicios y no sólo el principal.

Servicio Universitario	N° de Estudiantes
Facultad de Ciencias Sociales	65
Facultad de Derecho	36
Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración	32
Facultad de Enfermería	30
Facultad de Psicología	20
Facultad de Información y Comunicación	9
Instituto Superior de Educación Física	7
Facultad de Arquitectura y Diseño y Urbanismo	5
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	4
Facultad de Ingeniería	2
Facultad de Veterinaria	4
Facultad de Artes	2
Facultad de Agronomía	4
Facultad de Medicina	5
- Escuela Universitaria de Tecnología Médica	2
Facultad de Odontología	1
Facultad de Química	4
Total	232

Fuente: Elaboración propia del Equipo Central EPL, Progresa

Políticas de prevención y actuación ante el acoso y la discriminación

El Consejo Directivo Central (CDC) de la Universidad de la República en Res. N°5 de fecha 22 de diciembre de 2020 aprobó la nueva Política y la Ordenanza de actuación ante los casos de violencia, acoso y discriminación la cual entró en vigor a partir del 5 de abril del 2021, dejando sin efecto el procedimiento aprobado en 2013.

La misma es el resultado de una iniciativa del CDC en 2019, que apunta a problematizar asuntos desde otras perspectivas y promover cambios en las formas de relacionamiento en y desde la comunidad universitaria, buscando erradicar cualquier expresión de violencia, discriminación y acoso en el ámbito laboral y educativo.

Tanto la Ordenanza como la Política que rigen a toda la Udelar, fueron elaboradas por un grupo ad hoc designado a tales efectos, con un enfoque de género -vinculado a la eliminación de desigualdades asociadas a la condición de ser varón o mujer- e interseccional, dimensión que permite reconocer y actuar sobre otras formas de opresión que atentan contra el bienestar de la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto.

La aprobación de esta nueva ordenanza constituye un hito para la Udelar, que busca actualizar sus herramientas institucionales con el fin de acompañar los procesos sociales.

Desde el año 2019 se cuenta con un equipo técnico el cual a partir de la nueva ordenanza cambia su denominación a Unidad Central sobre violencia acoso y discriminación quienes procesarán las denuncias efectuadas por docentes, estudiantes, egresados y funcionarios técnicos administrativos y de servicios.

La Udelar definió necesario iniciar una serie de investigaciones que permitan generar insumos que aporten al diseño y a la evaluación de acciones a desarrollar a corto y mediano plazo, con el fin de contribuir a la construcción de espacios seguros y sin restricciones para toda la comunidad Udelar. En ese sentido se decidió diseñar y aplicar la primera Encuesta de prevalencia sobre violencias, acoso y discriminación en la Udelar, a docentes, funcionarios TAS y estudiantes de grado de la Udelar. La misma fue aplicada durante el mes de junio de 2021, y participaron 2.719 personas en forma voluntaria.

En el año 2022 se publicaron los resultados de la encuesta de prevalencia sobre violencia, acoso y discriminación en la universidad.

Programa 350. Inserción universitaria en el sistema integrado de salud

Este programa tiene como objetivos: mejorar la atención a la salud de la población mediante la integración del Hospital de Clínicas al Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) y la formación de recursos humanos con ética y compromiso social. Fortalecer otros espacios asistenciales universitarios, en articulación con otros actores institucionales y sociales, en los diferentes niveles de atención y en la comunidad.

Desarrollar innovaciones y crear conocimiento genuino aplicado a la salud con un concepto integral, como derecho con enfoque bio-psico-socio-cultural, en interacción con el medio ambiente.

- **Reformulación y ampliación del Hospital de Clínicas para promover su inserción en el Sistema Nacional Integrado de Salud potenciando su papel asistencial, como referente de investigación clínica e interdisciplinaria y la formación académica avanzada en salud.**

Esta línea programática tiene como objetivo general: mejorar la atención a la salud de la población y la formación de recursos humanos en el Hospital de Clínicas Dr. Manuel

Quintela en el marco de la integración al Sistema Nacional Integrado de Salud y con el perfil de hospital de alta complejidad y referencia nacional.

- **Fortalecer la formación de recursos humanos capaces de aportar al SNIS y sus principios (enfoque preventivo, humanista, con respecto a los derechos de las personas, solidaridad, eficacia y eficiencia, entre otros); promoviendo el desarrollo de otras áreas asistenciales de la Universidad de la República.**

Esta línea programática tiene como objetivo general: mejorar la formación de los recursos humanos a insertarse en el Sistema Nacional Integrado de Salud.

El Hospital de Clínicas y su aporte a la salud

El Hospital de Clínicas (HC) representa un pilar fundamental en la atención de la salud que nuestro país brinda a su población en el nivel terciario. Cuenta a la fecha con 350 camas de adultos, que se distribuyen en 312 camas de cuidados moderados (cuidados convencionales), 15 camas de cuidados intermedios (incluye CI de piso 8 y Centro Cardiovascular), 23 camas de Cuidados Intensivos o Críticos de adultos (CTI). Por otra parte cuenta con una dotación de camas de CTI neonatal con 8 camas, 4 camas de CI y 4 camas de CTI.

Está organizado en 63 servicios clínicos, básicos y de diagnóstico y tratamiento especializado. Al 28.03.23 trabajan en el HC un total de 3.766 funcionarios y funcionarios: 776 funcionarios docentes, 2677 integran el personal profesional, técnico, administrativo y de servicios generales (TAS) y 67 pasantes y un total de 246 suplentes¹⁰.

Actividad Asistencial:

Producción asistencial período 2019-2022, Hospital de Clínicas:			
Producto o indicador	2020	2021	2022
Porcentaje ocupacional	77,88 %	88,19%	82,71%
Promedio de estadía	12	13	12
Egresos totales	6.790	7.404	8.646
Consultas externas	99.030	123.335	107.386
Consultas emergencia	43.525	54.644	49.501
Cirugías	4.010	6.390	6.137
Partos	501	471	538
Porcentaje de Mortalidad Global	4,80 %	6,85%*	5,99%

¹⁰ Estas cifras incluyen residentes, practicantes y suplentes.

Servicios de diagnóstico y tratamiento	2020	2021	2022
Exámenes de laboratorio clínico	871.184	1.096.833	1.249.169
Procedimientos de medicina física y rehabilitación	15.093	21.642	19.314
Estudios radiológicos	18.601	30.132	28.196
Tomografías	15.870	17.801	22.332
Ecografías	9.761	10.267	12.147
Mamografías	500	1.676	2.660
Resonancias Magnéticas	3.811	5.231	9.191
Estudios de neurofisiología y electroencefalografía	543	972	2.030
Estudios anatómo-patológicos	3.961	4.438	4.944
Endoscopías Digestivas	1.503	1.776	1.754
Estudios de Medicina nuclear	2.904	3.324	3.416

Refuncionalización del Hospital de Clínicas

Una importante proporción de las inversiones del HC se enmarcan en su refuncionalización, como se señala en el siguiente cuadro.

Cuadro 8. Inversiones enmarcadas en la refuncionalización del Hospital de Clínicas 2021-2022

Consulta externa	Concentración, compactación y mejoramiento de las áreas asistenciales así como para favorecer su uso polivalente. 1450 m² de obra en planta baja, ala este.
Block quirúrgico	Dos salas de quirófano en el extremo oeste para dar respuesta a la demanda asistencial actual. Incluye acondicionamiento y equipamiento de quirófanos y anfiteatros para la visualización por estudiantes de grado y posgrado. Recuperación de 154 m²
Área de almacenes	Adecuación de la planta física y mejora del equipamiento del dispositivo organizacional fundamental para lograr cumplir las funciones de asistencia, enseñanza e investigación adecuadamente, y para provisión, almacenamiento y distribución de los distintos insumos que se consumen en el hospital. 450 m² de obra.
Gases médicos centrales	La instalación central de gases médicos es de gran trascendencia no solo por la importancia de contar con gases médicos en cada cama de internación. Determina mayor seguridad y permite optimizar gastos. La alternativa a la instalación de gases centrales es el almacenamiento y la distribución de tanques de más de 200 kg, lo que puede generar riesgos para pacientes y funcionarios, además del elevado costo de reposición.
Planta física para implementación de Unidosis	Adecuación y mejoramiento del espacio físico donde se asegura que la medicación que se dispensa sea la correcta para que sea un espacio iluminado, con capacidad de almacenamiento correcto y organización de los medicamentos.
Salas de internación	Proyecto progresivo disminución de salas tipo pabellón en favor de salas semiprivadas en línea con la reglamentación ministerial, lo que genera mayor grado de confort para los pacientes. En esta etapa se mejoraron las salas 3 y 5 del piso 8 y la sala 1 del piso 9

Actividad Vinculada a los Programas aprobados en 2021:

1- Programa de rápida resolución del cáncer de mama

El Programa de Rápida Resolución de Cáncer de Mama (Programa de Mama), propuesto por la Universidad y financiado por el Parlamento en la Rendición de Cuentas de 2020, pretende dar una respuesta integral, coordinada y oportuna para uno de los problemas de salud más importantes del país. El cáncer de mama es la principal causa de cáncer y de muerte por cáncer en mujeres en el país.

Hasta diciembre 2022, el Programa de Mama se le hizo una triple evaluación especializada a **un total de 252** mujeres. El 100 % de estas pacientes reciben al menos una intervención de psicología médica, trabajo social o nurse navegadora. La media de tiempo para el diagnóstico anatomopatológico es de 10 días y la media para el inicio de la primera intervención terapéutica (*time to treatment initiation*, TTI), es decir, para el inicio del tratamiento indicado, pudiendo incluir cirugía, quimioterapia o radioterapia, es de tres semanas.

Otra estrategia que se lleva adelante en el Programa de Mama es aumentar la oferta de mamografías para mujeres de acuerdo a las pautas nacionales (mujeres mayores de 50 años o con indicación médica). Esto incluye mujeres con cobertura pública o privada mediante la campaña «Agendá tu finde largo». En 2022 se realizaron un total de **2660 mamografías**.

Para mejorar aún más los tiempos de atención, el HC incorporó equipamiento para automatizar los procedimientos en el Laboratorio de Anatomíapatólogica: un **Innumostainer**, un **Procesador de tejidos automático** y un **Coloreador de Tejidos Automático**. Para agilizar la realización e informe de Mamografía se incorporó una **Estación de Trabajo digital**, que permite el procesamiento de imágenes a gran velocidad. Asimismo se destaca la incorporación del casco Dignicap, que previene la caída del cabello durante los tratamientos de quimioterapia.

2- Unidad de Cirugía Ambulatoria

A partir del financiamiento obtenido en la Rendición de Cuentas de 2020, se pone en funcionamiento la Unidad de Cirugía Ambulatoria del HC. Este modelo de asistencia quirúrgica multidisciplinaria permite tratar a un grupo seleccionado de pacientes de forma eficaz y segura, sin necesidad de estadía hospitalaria, con el alta a domicilio en el día en que ocurre la intervención. Su calidad técnica y asistencial es comparable con las de un proceso que implique hospitalización tradicional.

En 2022 se finalizó la obra de consulta externa donde los pacientes son recibidos antes de la cirugía en preoperatorio, y luego de la cirugía para su recuperación pos anestésica (postcirugía). A su vez, se inauguraron dos salas nuevas de block quirúrgico (sala 9 y 11). Se encuentra en proceso de adquisición de equipamiento en arco en C y una torre de laparoscopia.

Durante 2022 se han realizado **866 intervenciones** quirúrgicas ambulatorias a en el marco de este de este dispositivo asistencial.

3- Programa integral de Accidente Cerebro Vascular y Neurorehabilitación (ACV)

En la Rendición de Cuentas de 2020 se propuso, en respuesta a una necesidad del país, la creación de un programa integral de ACV y neurorehabilitación que comprendía el diseño de una sala específica equipada con las mejores herramientas para una rápida rehabilitación de alta calidad, en dos modalidades: rehabilitación aguda y programa de rehabilitación para enfermedades crónicas.

Se elaboró un protocolo exhaustivo de rehabilitación multidisciplinario y se concretó el equipo docente-asistencial a través de llamados de oposición. El equipo está integrado por tres neurólogos, cuatro terapeutas ocupacionales, cuatro fisioterapeutas y cuatro fonoaudiólogos, a partir de la integración de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica al Instituto de Neurología. A su vez, la World Stroke Organization acreditó a la Unidad de ACV del HC como centro avanzado de ACV por la excelencia en la atención que brinda.

A diciembre 2022 al mes de mayo se han tratado un total de 45 pacientes con ACV, de los cuales 37 pacientes fueron isquémicos y 4 ACV hemorrágicos, y 4 pacientes con accidente isquémico transitorio.

Respecto a pacientes rehabilitados, se ha contabilizado un total de 158 pacientes en 2022 a quienes se les realizó al menos una intervención interdisciplinaria.

Actividades que se llevan adelante en 2023 (Programas aprobado en 2022)

1. Programa de Próstata

RRHH. Se efectuaron llamados a docentes de Urología Grado 2 y Grado 3, así como un cargo de nurse navegadora.

Procesos: Se estableció un procedimiento para optimizar la atención ambulatorio para el programa, generando un Triage Urológico, que permite el direccionamiento en patología benigna y maligna. Se definieron los protocolos de diagnóstico mediante ecografía, resonancia y PET PSMA (a través de acuerdo con CUDIM).

Obras: Comenzará en breve las obras para sala de internación con salas individuales y reacondicionamiento de policlínico para área específica de Urología.

Equipamiento: Se generaron los procedimientos para la compra de una camilla de block quirúrgico, morcelador para cirugía benigna y un láser para enucleación.

Respecto a la inclusión del Robot para Cirugía se encuentra en proceso evaluando cuál es la mejor propuesta que este habilitada por el MSP y presente una alternativa con efectividad y seguridad reconocida, así como un impacto presupuestal que se ajuste a los fondos otorgados.

2. Centro de Medicina Materno Fetal.

RRHH. Se generaron extensiones horarias para cargos de Grado 2 para cobertura de guardias de gineobstetricia, se generó un aumento muy importante en la plantilla de personal de enfermería. Se encuentra en proceso de llamado un grado 4 con perfil de medicina interna especializada en Medicina Materna.

Obras: Se encuentra actualmente en obra el piso 16 con el diseño de salas de nacer individuales totalmente equipadas con el mejor confort para transitar un parto respetado-humanizado.

Equipamiento: Se encuentra en proceso de adquisición monitores inalámbricos con central de monitoreo que incluye un software de Inteligencia artificial.

Actualmente nos encontramos planificando la apertura de camas de alta dependencia específicas para pacientes embarazadas con patología médica que requiera monitorización 24hs.

Programa 351. Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional

Este programa tiene como propósito consolidar el crecimiento de calidad de la Universidad de la República en el territorio nacional a través del desarrollo de sus actividades de enseñanza, investigación y extensión con anclaje en sus centros regionales. Concretar iniciativas de expansión de mediano aliento a otras regiones, en coordinación y estrecha cooperación con actores de la educación pública, autoridades departamentales y otros actores relevantes.

➤ Consolidación y profundización del proceso de regionalización de la Universidad.

Esta línea programática tiene como objetivo general profundizar el proceso de expansión y crecimiento de la Udelar en Centros Universitarios Regionales consolidados, que desarrollen las funciones universitarias con calidad.

La Universidad para todo el país

La presencia de la Universidad de la República en el interior del país es de muy larga data. Para señalar algunos hitos, en las primeras décadas del siglo XX se crearon las estaciones experimentales de la Facultad de Agronomía (1912); a mediados de siglo (1957) comienza a operar la sede Salto y un poco después la sede Paysandú (1969). Posteriormente, en la década de los ochenta se instalaron las sedes de Tacuarembó y Rivera en 1986 y 1988 respectivamente. Sin embargo, el desarrollo sistemático de la Universidad en el interior del país fue el producto de un proceso de construcción institucional reciente. Entre los antecedentes se encuentra el trabajo de la Comisión Gestora de la Descentralización creada en 2004, reconvertida en 2007 en la Comisión Coordinadora del Trabajo de la Universidad de la República en el Interior (CCI)¹¹. Esta Comisión ha sido el órgano coordinador y articulador de los esfuerzos universitarios en el interior y de la colaboración con otros actores para el desarrollo de la descentralización y regionalización territorial.

El Consejo Directivo Central le encomienda a la CCI la tarea de la elaboración de propuestas de políticas, planes anuales y metas, la coordinación de las diversas tareas de la Universidad de la República en el interior del país y el respaldo a las iniciativas de los distintos institutos, escuelas y facultades, entre otros.

Se le ha asignado el cometido de generar propuestas que coadyuven a desarrollar actividades académicas pertinentes regionalmente con impacto en la inclusión social, radicar masa crítica docente altamente calificada, democratizar el acceso a la educación superior y revertir las inequidades geográficas.

Durante el año 2007 la Udelar toma una serie de importantes resoluciones que implican un impulso decidido a su presencia en el territorio nacional, en el marco de una red de instituciones pertenecientes al Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública.

¹¹ La creación de la Comisión Gestora de Descentralización fue impulsada por la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) y comenzó a funcionar a comienzos de 2005. El 17 de julio de 2007, el Consejo Directivo Central (CDC), mediante la Resolución N.º12, acuerda reconvertir a la Comisión Gestora de Descentralización en Comisión Coordinadora del Trabajo de la Universidad de la República en el Interior, cuya denominación abreviada sería desde entonces Comisión Coordinadora del Interior (CCI).

Principales logros y contribuciones

En concordancia con las iniciativas propuestas para el presupuesto quinquenal (4.2.2 Consolidación y profundización del proceso de regionalización de la Universidad), lo finalmente otorgado en el mismo y la redefinición de las priorizaciones para los fondos disponibles, las acciones realizadas en forma sintética han sido:

- Implementación en las tomas de posesión y concursos de acuerdo con la resolución sobre el fortalecimiento de las estructuras de gestión en los CENUR.
- Implementación de la convocatoria a carreras: fallo de la comisión académica designada, resolución de la CCI en asesoramiento al CDC, fallo del CDC. Avance en implementación de los concursos y/o expedientes sobre extensiones horarias concedidas. Aprobación en el CDC como resultado de la convocatoria a carreras de la nueva oferta de Analista y Licenciatura en Computación y el fortalecimiento académico del área Salud (CIO Salud y Medicina) en el CENUR Litoral Norte; el fortalecimiento de las ofertas en Ecología-Biología-Gestión Ambiental y Biología molecular y afines aplicadas del CENUR Este; la nueva oferta de Licenciatura en Economía Agrícola y Gestión de Agro negocios así como el fortalecimiento de Ingeniería Forestal para el CENUR Noreste.
- Aprobación por asignación directa de fondos, de dos carreras para la Sede Cerro Largo del CENUR Noreste: Tecnólogo en Sistemas Integrados de Producción Agropecuaria (TESIPA) y de Tecnólogo en Producción Equina.
- Avance significativo en el proceso de Departamentalización del CENUR Este con la creación de siete departamentos.
- Traslado de cargos del Programa Carreras CCI del período 2010-2015 en los CENUR Este y Litoral Norte.
- Inserción de los CENUR en el organigrama general de la Udelar, con la inclusión en las Áreas.
- Elecciones de Direcciones Regionales y Locales, Consejos, Comisiones Directivas y Claustros de los CENUR Este y Litoral Norte.
- Avance de las obras previstas.
- Primer informe sobre la Región Suroeste, contactos con Intendencias de Colonia y Soriano por parte del Rector y Presidente de CCI; contacto de la Unidad de Apoyo Académico.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2022 y su contribución a las líneas programáticas para el quinquenio 2020 - 2024

Por último, se han mantenido diversas reuniones con las fuerzas vivas de los departamentos de Colonia y Soriano en vistas al estudio comenzado en 2021. Por Rendición de cuentas y resolución del CDC, se asigna una primera partida presupuestal de 40 millones para comenzar el trabajo en territorio.

Perspectivas para el año 2023

- Completar la implementación de la segunda convocatoria a fortalecimiento y nuevas carreras, en el marco del llamado 2022, aprobación del CDC, comienzo de los trámites correspondientes a provisión de cargos y/o extensiones horarias, inicio de nuevas carreras.
- Continuar con el proceso de provisión de cargos de la estructura de gestión, a lo que se agrega el monto de 20 millones prioritariamente para el CENUR Noreste.

- Continuar con el proceso de egreso de los PDU hacia la creación de nuevos departamentos en los CENUR Este y Litoral.
- Profundizar las acciones hacia la construcción de la región Suroeste.
- Avanzar en la implementación del Estatuto del Personal Docente.
- Continuar trabajando en la normativa relacionada a asuntos del interior y particularmente en la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Centros Universitarios Regionales

El avance de la Udelar en todo el territorio nacional trajo consigo la creación de un nuevo tipo de servicio universitario, los Centros Universitarios Regionales, conformados a partir de las sedes existentes y la creación de nuevas sedes.

Previo a ellos, tal como se puede observar en la figura siguiente existían centros universitarios como estaciones experimentales, casas de la Universidad, y unidades de extensión, entre otras. En 2007 se crea el primer servicio de este tipo, denominado Centro Universitario Regional Este, en el que se incluyen el Centro Universitario Local Maldonado, Centro Universitario Local Rocha, Casa de la Universidad de Treinta y Tres y se abarca también al departamento de Lavalleja.

Presencia universitaria en el interior por sedes



Oferta de educación superior e ingresos

La generación de nuevas formaciones acorde a las necesidades de las regiones dio como resultado que entre 2007 y 2022 estas casi se multiplicaran por dos, con una evolución mucho más vertiginosa en aquellas denominadas como Técnicas y Tecnológicas que pasan de 13 a 31 ofertas en el mismo período.

Oferta académica en el interior del país 2007 y 2022

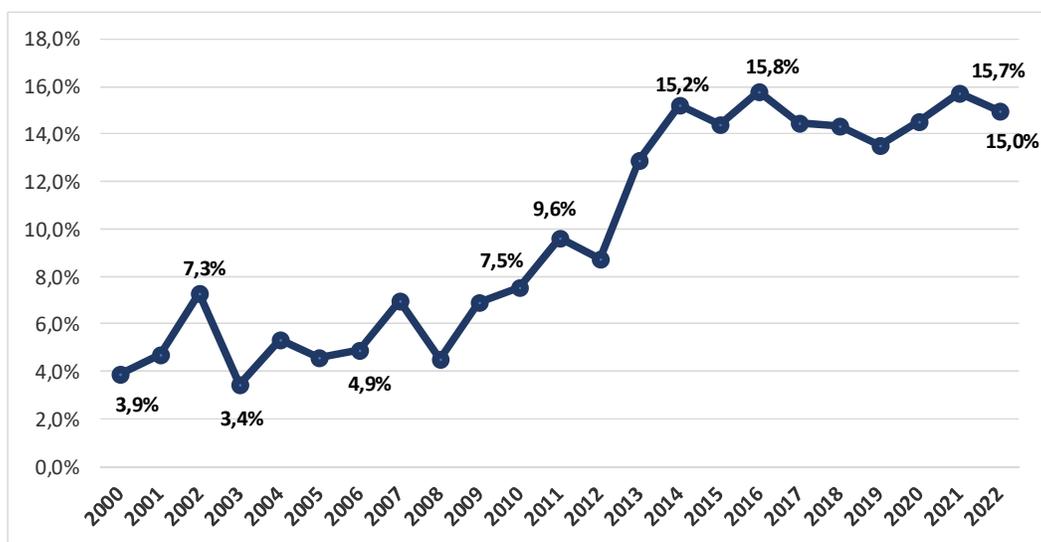
La oferta académica en el interior se ha duplicado

Oferta	2007	2022
Carreras de grado	23	30
Carreras Técnicas y Tecnológicas	13	31
Títulos intermedios	1	2
Carreras de posgrado	0	10
Ciclos Iniciales Optativos o programas equivalentes	0	10
Otras modalidades de formación	6	5
Oferta Total	43	88

Fuente: Servicios universitarios

La evolución de la oferta es acompañada por lo que acontece en el flujo de estudiantes que ingresan anualmente a la Udelar en las sedes del interior del país. En el año 2000 los ingresos en el interior representaban casi el 4 % del total de ingresos a servicio de la Udelar, mientras que en 2022 esta participación fue de 15 %.

Participación del ingreso de estudiantes a Centros Universitarios Regionales sobre el total (2000-2022)



Elaboración: División Estadística, Dirección General de Planeamiento - Udelar

Fuente: Sistema de Gestión de Bedelías, Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza y Bedelías de los Servicios Universitarios

Programa 352. Plan de obras y mantenimiento del patrimonio edilicio universitario

Este programa tiene como objetivo continuar con la construcción de una infraestructura moderna y adecuada para brindar educación universitaria de calidad. Incorporar la lógica de campus como espacios de sinergia de la comunidad del sistema educativo público y de otros actores trascendentes para la creación de conocimiento. Llevar a un estado óptimo el patrimonio edilicio y realizar las adecuaciones y procedimientos de mantenimiento que garanticen las mejores condiciones para el desarrollo de las actividades académicas y un uso flexible. Avanzar hacia una planta física inclusiva, segura y amigable con el medio ambiente.

➤ Construcción de infraestructura adecuada para el desarrollo universitario.

Esta línea programática tiene como objetivo general construir infraestructura moderna y adecuada para brindar educación universitaria de calidad, adecuar la vasta planta física de la Universidad y adaptarla a las condiciones actuales de desarrollo pedagógico, de trabajo y de investigación, y avanzar hacia una planta física inclusiva, segura y amigable con el medio ambiente.

Patrimonio edilicio y nueva infraestructura

El crecimiento y desarrollo de la Udelar y su proyección en el largo plazo exigen contar con una infraestructura edilicia y no edilicia que propicie un ambiente adecuado para el estudio y el trabajo de los actores involucrados en la vida universitaria.

El ámbito de competencia de la Dirección General de Arquitectura refiere a la “gestión sobre el conjunto de la infraestructura edilicia y territorial de la Universidad de la Republica.”ⁱⁱ Se trata de un ámbito de acción diverso, amplio y complejo, que aborda distintas escalas, desde lo edilicio a lo urbano territorial, donde se desarrollan las acciones de planificación, gestión, proyecto, diseño y ejecución de las obras vinculadas a la planta física de la Udelar y de acuerdo a los lineamientos estratégicos establecidos por la Institución. Los principales logros y contribuciones para el año 2022, tuvieron distintos alcances:

Desde lo edilicio: Se desarrollaron, ejecutaron e implementaron una serie de acciones (correctivas, preventivas y predictivas) enmarcadas en los Planes y/o Programas aprobados por el CDC: Plan de Obras Regulares (POR), Programa de Accesibilidad Universal (PAU), Programa de Seguridad Contra Incendios (PSCI), Programa de Obra Crítica (POC), Emergencia Crítica y Proyectos extra presupuestales. Con el objetivo de proyectar, planificar, adecuar, ampliar y refuncionalizar (funcional y normativamente) la planta física de la Udelar.

Desde la gestión presupuestal: Se contribuyó y trabajó para lograr que se apruebe de forma bienal los fondos para los planes y programas (POR, PAU, PSCI y POC) lo que permitió ejecutar y planificar de forma más eficiente los proyectos y obras, asegurando mejores niveles de control y calidad.

Desde lo urbano territorial: Se desarrollaron e implementaron acciones vinculadas al análisis y desarrollo de propuestas de crecimiento de la planta física en función de los lineamientos estratégicos de la Udelar y en el marco de los proyectos del Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo (POMLP).

En este aspecto se abordó el proyecto, la planificación y programación de proyectos estratégicos de gran escala como: la nueva sede para la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, la nueva sede para la Facultad de Química y la nueva sede regional para el CENUR Litoral Norte Sede Paysandú.

También se dio continuidad a proyectos en proceso, proyectando y supervisando obras como: la refuncionalización y ampliación de la Facultad de Artes, Etapa 5, el proyecto para el Campus Luisi Janicki, el proyecto para la Plataforma de Investigación y ampliación de sector Enseñanza para el CENUR Noreste Sede Rivera, el proyecto conector y complemento sector F del edificio para el Área Salud en el Centro Universitario Parque Batlle.

Se finalizaron e inauguraron las siguientes obras: la nueva sede del PIM, el Aula Gimnasio de ISEF en CURE de Maldonado, el Nuevo Centro de Posgrados de Facultad de Derecho.

En ese marco de acciones se cumplieron los objetivos previstos y se acompañaron las aperturas presupuestales anuales orientadas a obras de mantenimiento (correctivo, preventivo y predictivo), y la planificación de obras nuevas de mediana y gran escala.

¹ <https://dga.udelar.edu.uy/inicio/objetivos/>

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2022

La evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2022, en términos generales es satisfactoria, si consideramos la gran diversidad de temas, escalas y alcances que involucra la planta física de la Udelar (más de 450.000 m² sin el Hospital de Clínicas), donde hay un alto porcentaje (cerca de 80.000m²) de construcciones anteriores a 1950 que requieren acciones intensivas dentro del patrimonio construido. Por otro lado abarca una dimensión programática que va desde aulas a laboratorios altamente especializados, de edificios de planta nueva a edificios existentes con carácter patrimonial, de sistemas constructivos tradicionales a sistemas alternativos, etc.

Esta complejidad dada por la diferencia programática, de escala, en estados de conservación, etc. significa un gran esfuerzo presupuestal y humano, para lograr mantener activas y funcionales todas las sede universitarias y sus edificios.

Desde la DGA se trabaja intensamente junto con otros actores universitarios vinculados a la planta física, para contribuir a implementar las líneas programáticas establecidas para el quinquenio 2020 – 2024. En particular en lo que refiere al adecuado mantenimiento del patrimonio edilicio universitario y la construcción de una infraestructura moderna y de calidad. También se destaca el trabajo realizado (DGA – POMLP) en el marco de *las políticas de inclusión y accesibilidad* para generar una universidad inclusiva, sin barreras, implementando las fundamentaciones técnicas y criterios de priorización, lo que permitió planificar las acciones necesarias para resolver gradualmente la accesibilidad de toda la planta física o el trabajo realizado en los otras programas ((POR, PSCI y POC).

Perspectivas para el año 2023

Para el año 2023 se plantea continuar con la implementación de metas asociadas a los objetivos estratégicos de la Udelar:

- Continuar con la construcción de una infraestructura adecuada para el desarrollo universitario que propicie mejores condiciones laborales y de estudio.
- Continuar con el desarrollo de las obras y proyectos previstos en el marco del Plan de Obras como la nueva facultad de Humanidades, nueva facultad de Química, nueva sede en Paysandú, y las obras para la etapa 5 de Facultad de Artes, el Campus Luisi Janicki, la Plataforma de Investigación en Rivera, el proyecto sector F del edificio para el Área Salud en Parque Batlle y la refuncionalización del edificio de Oficinas Centrales.
- Incluir criterios de sustentabilidad, adaptabilidad y flexibilidad de espacios en los nuevos proyectos, así como lógicas urbanas territoriales que establezcan nuevas formas de vínculo entre los edificios universitarios y sus actividades con el medio.
- Incorporar la lógica de Campus como estrategia para lograr espacios de sinergia de la comunidad universitaria.
- Mantener y preservar el patrimonio edilicio para garantizar el desarrollo de las actividades académicas.
- Avanzar hacia una planta física inclusiva, segura y amigable con el medio ambiente con políticas de sustentabilidad ambiental.
- Construir procesos de adecuación y refuncionalización sistemáticos de los edificios universitarios.

Implementar acciones vinculadas a mejorar la gestión y los procesos de trabajo:

- En coordinación con DGAI implementar las adecuaciones de procedimientos necesarias para el proceso de relevamiento y sistematización de la información de la planta física y su categorización de forma que sea auditable.
- Implementar en coordinación con PRG, Rectorado los ajustes e incorporaciones a la paramétrica para la distribución de los fondos de mantenimiento del POR elaborada por el equipo técnico y aprobada por el CDC.
- Implementar sistemas de información BIM (Building Information Modeling) que permita crear una metodología colaborativa para gestionar proyectos.
- Implementar bases de datos con toda la información referida a la gestión edilicia, que permita sistematizar el gran volumen de información que se produce vinculado a la planta física, con el objetivo de poder evaluar, planificar y controlar más eficientemente los recursos, apuntando a una mejora continua y mayor transparencia.
- Continuar y finalizar el relevamiento y catalogación del archivo de la DGA, ya que se trata de un importante acervo que contiene material histórico de sumo valor para la Institución.

Obras nuevas o de nueva planta

En el año 2022 la Universidad continuó avanzando en las obras en ejecución. Logró incorporar al uso 2000 m²; aproximadamente la mitad de estos metros se ubican en el interior del país (aula gimnasio en Maldonado y áreas para administración y gobierno en Rivera) y la otra mitad corresponden a la nueva plataforma de enseñanza en el Centro Parque Rodó, 1100 m² de aulas y talleres.

Se realizaron avances importantes en un nuevo sector del complejo edilicio en el Centro Universitario Parque Batlle, 640 m² con destino a aulas y biblioteca comunes a los servicios del área salud asentados en este centro. Se desarrolló el proyecto para una nueva etapa de aproximadamente 1800 m² que fue licitada al final del año.

Se inició la obra y generaron avances en las cimentaciones de la nueva etapa de la sede de la Facultad de Artes en el centro Universitario del Córdón.

Se iniciaron y avanzaron significativamente las obras de la nueva sede del PIM que se incorporan al uso a partir de febrero del 2023.

Se desarrolló el proyecto y la licitación en el marco del fideicomiso con la CND, de una nueva etapa en la sede Rivera, 2100 m² que permitirán unificar toda la actividad universitaria en el predio del Polo de la Educación Superior. Se trata de una plataforma de investigación de 1500 m² y un edificio de aulas, incluyendo un aula gimnasio, del aproximadamente 600 m².

El proyecto de nueva sede para las facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación no logró avanzar por no contar con el predio, debe ser entregado por la Intendencia Departamental de Montevideo.

El proyecto de nueva sede para la Facultad de Química avanzó en la revisión del programa arquitectónico.

En la conformación del Campus Luisi Janicki el POMLP ha participado como responsable de las obras de refuncionalización. Durante 2022 se avanzó en los tres edificios principales destinados al campus, las mudanzas de los distintos servicios iniciaron en octubre 2022 y culminaron en marzo 2023.

Desde el POMLP se realizó la gestión del proyecto de refuncionalización de un predio asignado a la Facultad de Derecho por donación, que utilizado conjuntamente con espacios no utilizados por el Archivo General de la Universidad, lograron conformar un centro de posgrados para esta Facultad que fue inaugurado a fines del año.

En la línea de trabajo de gestión edilicia desde la oficina del POMLP se propició crear un sistema de información para la atención a reclamos y/o procesos de mantenimiento en la nueva sede de la Facultad de Veterinaria, y se trabaja en su implementación conjuntamente con la Unidad de Gestión Edilicia de dicha facultad.

A partir de la iniciativa del Intendente de Paysandú para la construcción de una nueva sede de la Universidad en la ciudad capital de este departamento se desarrollaron diversas acciones tendientes a darle viabilidad al proyecto, desde el análisis de alternativas de master plan en terrenos a ser donados por la Intendencia hasta análisis de fuentes de financiamiento alternativas. A fin del año se lograron avances significativos que permiten afirmar que el proyecto es viable para ser ejecutado en el corto plazo.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2022

Los avances logrados contribuyen al objetivo de mejora en la planta física de la Udelar y los procesos de gestión de la misma, afianzando su crecimiento en todo el territorio nacional.

Perspectivas para el año 2023

Durante el año 2023 están previstos avances importantes en varios de los proyectos en ejecución, algunos culminarán como el caso del sector de aulas y biblioteca en Parque Batlle; otras obras realizarán avances significativos como es el caso de la última etapa de la Facultad de Artes, nuevas etapas de la sede Rivera.

El año 2023 será intenso y prevemos muy productivo en términos de desarrollo de los tres grandes proyectos: los correspondientes a nuevas sedes en el área metropolitana para las Facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación y Química y el de nuevas sede universitaria en Paysandú en el predio que la Intendencia está donando en este año.

La línea de trabajo de gestión edilicia, continuará poniendo énfasis en el trabajo con la Facultad de Veterinaria y en campus que se ha definido conformar en el Centro Universitario del Parque Batlle.

Programa 355. Otras remuneraciones

Este programa tiene como objetivo remunerar adecuadamente el trabajo de los funcionarios docentes, técnicos, administrativos y de servicio que hacen posible el desarrollo de una institución compleja, diversa y potente de nuestro país. Hacer atractivas y competitivas las propuestas de emplearse en las tareas de gestión y académicas en la Universidad.

➤ Adecuación salario real.

Esta línea programática tiene como objetivo general mejorar el salario de los funcionarios docentes, técnicos, administrativos y de servicios de la Udelar de modo de alcanzar una remuneración consistente con la formación y el desempeño de las actividades de calidad que realizan.

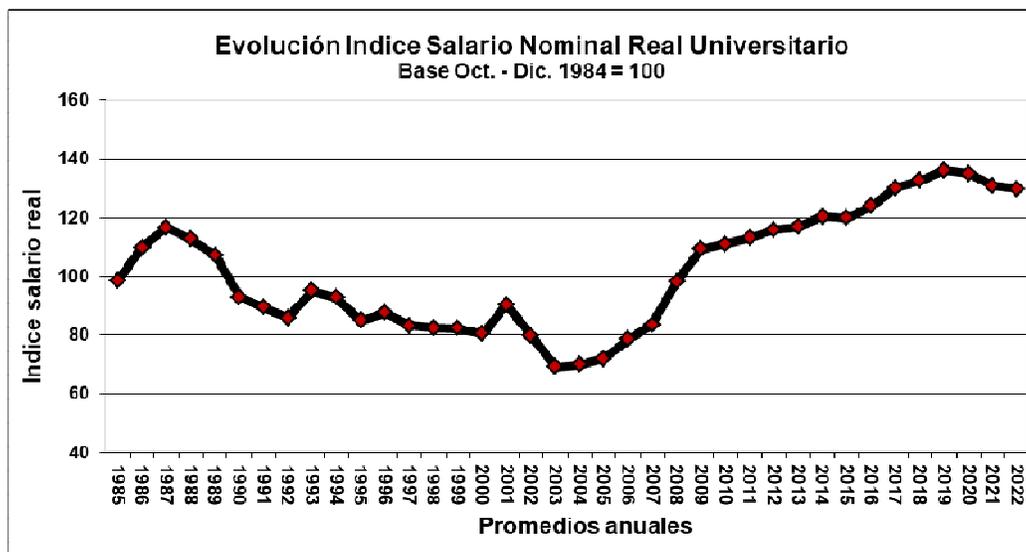
Salario Universitario

El principal recurso de una institución de educación superior lo constituyen sus funcionarios docentes, técnicos, administrativos y de servicio. Su personal altamente calificado en todos los campos del quehacer cultural, científico, tecnológico y artístico, aporta al desarrollo económico y social del país.

En la Udelar se forma a la mayor parte de los profesionales, técnicos y científicos, y se desarrolla una parte sustancial de las actividades de enseñanza superior, de creación de conocimiento básico y aplicado y de difusión y aplicación de ese conocimiento a nivel de toda la sociedad.

Los excelentes indicadores en todos los planos de la actividad universitaria contrastan con la realidad que sufren los salarios universitarios en la actualidad.

En el gráfico que sigue se presenta el promedio de la evolución del salario real del conjunto de los sueldos docentes y técnicos, administrativos y de servicio. Durante el quinquenio 2005-2009, este crece a una tasa promedio en todo el período del 56,24 %, mientras que en 2010-2014 y 2015-2019 se entelentece su evolución pasando a un crecimiento del 10,13 % y 13,21 %, respectivamente.



Fuente: Dirección General de Planeamiento-Udelar

A partir de la nueva ley de presupuesto cambia la metodología de ajuste en las remuneraciones de los salarios públicos. Este cambio impacta en los salarios universitarios que antes recuperaban el 100% de la inflación pasada. La pérdida salarial en el periodo enero 2020 a enero 2023 se encuentra en el orden del 2,6%.

A su vez, de la comparación de las remuneraciones promedio de los docentes y funcionarios técnicos, administrativos y de servicio, con aquellas que percibirían para similar tarea en otros organismos, se aprecia lo siguiente:

Salario docente

La remuneración docente en la Universidad de la República se encuentra deprimida, comparada con las remuneraciones que podrían obtener dada su formación en otros ambientes institucionales.

Una importante cantidad de docentes jóvenes, potencialmente interesados en completar su formación académica y dedicarse intensamente a la investigación, extensión y docencia universitaria, encuentran desde el punto de vista económico mucho más interesante el desarrollo de carreras laborales en el campo privado o incluso en muchos casos en la actividad pública no universitaria. La comparación con las instituciones de educación pública muestra que también en este plano las remuneraciones universitarias se encuentran sumergidas.

**Remuneraciones nominales de Udelar, UTEC
y ANEP para cargos docentes**

La Universidad de la República tiene los salarios más sumergidos de la educación pública

Udelar	
Docentes	Sueldo base 40 horas
Grado 1	50.581,97
Grado 2	69.271,74
Grado 3	88.203,46
Grado 4	103.636,40
Grado 5	119.293,48
UTEC	
Planilla docente	Sueldo base 40 horas
Docente encargado	97.119,00
Docente inicio	65.351,00
Docentes de alta dedicación	Sueldo base 40 horas
Senior	134.202,00
Asociado	117.234,00
Adjunto	111.836,00
ANEP	
Profesor titulado CFE	Sueldo base 40 horas
Grado 1	90.028,17
Grado 2	93.584,23
Grado 3	97.125,35
Grado 4	101.910,54
Grado 5	107.321,58
Grado 6	113.255,91
Grado 7 c/25 años actividad	141.922,22

*Fuente: Escalas salariales de los organismo 01.01.2022
Página web de cada institución*

A continuación, se detalla la situación en relación a esta variable para funcionarios docentes y técnicos, administrativos y de servicio.

Salarios de funcionarios técnicos, administrativos y de servicio

Lo constatado para el caso de los docentes, se reafirma cuando se evalúa la situación de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicio. En el caso de los profesionales de ingreso las remuneraciones de los organismos públicos superan las de la Udelar.

Remuneraciones nominales de Udelar y otros organismos públicos para profesionales de ingreso

Udelar	
Profesional de ingreso	Sueldo base 40 h
Escalafón A12	57.863,78
A12 con Dedicación Compensada	83.902,48
Otros organismos públicos	
BROU	165.774
BHU (no dice mes de la escala)	116.022
ANCAP	107.863
DGI	96.495
IMM	97.989
ANEP	81.588
	63.930

No incluye compensaciones

Fuente: Escalas salariales de los organismos 1.01.2022

Página web de cada institución

Lo anterior se vuelve a reiterar cuando comparamos las remuneraciones de los administrativos de ingreso.

Remuneraciones nominales de Udelar y otros organismos públicos para administrativos de ingreso

Udelar	
Administrativo de ingreso	Sueldo base 40 h
Escalafón C - Grado 7	38.794,33
Otros organismos públicos	
IMM	48.844
BHU	46.959
UTEC	43.870
ANEP	40.396
BROU	40.564
ANCAP	36.016
DGI	53.880

Fuente: Escalas salariales de los organismos – 1.01.2022

Página web de cada institución

Salario TAS Grado 5-40 horas

Los salarios del personal técnico, administrativo y de servicio se encuentran postergados por falta de recursos presupuestales

Concepto	2015	2019	2020	2021	2022	2022
	pr.01/01/15	pr.01/01/19	pr.01/01/20	pr.01/01/21	pr. 01/01/22	pr. 01/07/22
Nominal	19.741	29.153	31.716	33.114	35.455	36.164
Partida Fija 05/92	355	483	526	549	588	600
Total Nominal sin CA	20.096	29.636	32.242	33.663	36.043	36.764
Valor BPC	3.052	4.154	4.519	4.870	5.164	5.164
10 BPC	30.520	41.540	45.190	48.700	51.640	51.640
Salario equivalente en BPC	6,58	7,13	7,13	6,91	6,98	7,12

Salario TAS Grado 5 – 40 horas

Res. 05 CDC 21/10/2014

En pesos de 01/01 de cada año

Fuente: Dirección General de Planeamiento - Udelar

La falta de recursos en la asignación presupuestal 2015-2019 impidió el cumplimiento del preacuerdo con los gremios, de alcanzar a 2019 en el salario de ingreso no docente Grado 5-40 horas, un salario nominal de 10 BPC, y la adecuación correspondiente de las escalas docente y no docente.

4. Contribución de las Áreas a las funciones universitarias

Área: Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat

Servicios que la integran:

Facultad de Agronomía
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
Facultad de Ciencias
Facultad de Ingeniería
Facultad de Química
Facultad de Veterinaria

1. Principales logros y contribuciones del Área en el año 2022 (en Enseñanza, Investigación, Extensión y Gestión según corresponda)

Durante el 2022 continuamos desarrollando actividades en un escenario difícil de prever inicialmente, debido a la emergencia sanitaria. Este año se caracterizó por la vuelta a la normalidad en varias funciones desarrolladas, con apoyo de la virtualidad.

Enseñanza:

Apoyo al ingreso de estudiantes:

Desde hace varios años se ha enfocado el trabajo en el apoyo a las generaciones de ingreso, en donde resulta fundamental las diversas actividades vinculadas a la orientación al inicio. Estas actividades son: espacios de orientación, tutorías entre pares y asignaturas (unidades curriculares), atención de espacios con información relevante (principalmente vinculada a resoluciones, protocolos y cambios en las modalidades y calendarios de clase, así como a la elaboración de guías de apoyo) y

apoyo a la concepción y seguimiento de cursos propedéuticos, para ingresantes, en diferentes áreas temáticas para múltiples carreras del Área.

Movilidad Horizontal:

En 2020 comenzó a funcionar un equipo de referentes académicos de Movilidad, con un integrante por Servicio, que, a su vez, fue coordinando con otros actores implicados en el tema como los equipos de Bedelía de cada Servicio. Durante el 2022 se logró consolidar el trabajo de años anteriores, en este sentido se ha mantenido: periodos de inscripciones a cursos comunes de las tres Áreas de la Udelar, centralización de la información para los estudiantes, campaña única de comunicación a través de la UCUR “Movete Udelar”, entre otros. Se incrementaron los niveles de coordinación entre las Áreas, lo cual se valora muy positivamente.

Se realizaron reuniones con la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE), en las cuales se intercambió sobre avances y desafíos que implica la Movilidad en la Udelar. Se trabajó en un documento inter - áreas a fin de sintetizar lo trabajado y los desafíos a corto, mediano y largo plazo y a su vez se esbozaron algunas propuestas para el mejoramiento de la gestión de la herramienta. Estas propuestas están ligadas al Sistema de Gestión de la Administración de la Enseñanza (SGAE) a: cupos, sorteos, periodos de inscripciones, códigos de las Unidades curriculares (UCs). Este documento se presentó a la CSE en diciembre de 2022.

Licenciatura en Biotecnología:

Tras dos años de trabajo conjunto entre los Servicios del Área y el CENUR Litoral Norte, los Claustros de los Servicios involucrados resolvieron a fines de 2022 aprobar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Biotecnología y derivar el mismo al Claustro de Facultad de Ciencias (Servicio de Referencia Académico), para su revisión previo al envío al CDC.

Durante el año 2022, al igual que en los años anteriores, se ha trabajado de forma permanente para que finalmente sea posible gestar la Licenciatura en Biotecnología. Los avances fueron muy importantes y tuvieron que ver con la discusión sobre la Gobernanza, los diferentes perfiles de la Carrera, la participación y el apoyo de cada uno de los Claustros de los Servicios, las modalidades de determinadas asignaturas y la definición de las distintas puertas de ingreso a la Licenciatura. Es importante destacar que, durante todo el año, el grupo de trabajo y la Secretaría Académica se reunió con diversos actores de diferentes ámbitos tales como la Coordinación del Tecnólogo en Biotecnología de UTU y docentes el Área de la Salud, entre otros, en aras de aportar desde sus respectivos conocimientos y experiencias en la temática de la Biotecnología. En los últimos meses del año pasado el grupo de trabajo se enfocó en discutir el presupuesto correspondiente que implicaría por Servicio esta carrera, para concretar el inicio de la misma lo antes posible.

Enseñanza de Inglés

Desde el Área se continúa con el objetivo conjunto de la enseñanza de inglés, volviéndose a dictar este año en modalidad virtual cursos de Inglés Científico del Área, desde las Facultades de Química y Veterinaria. Los cursos se mantuvieron virtuales para facilitar la participación de los estudiantes de diferentes Servicios.

Investigación:

En el segundo semestre de 2022 se designaron los nuevos ayudantes que se desempeñan actualmente en la órbita del Pro Rectorado de Investigación y en las tres Áreas de la Udelar, además de los Centros Universitarios Regionales. Son tres personas que han comenzado a desempeñar sus correspondientes tareas (un ayudante Grado 1, 30 horas en dos Servicios) trabajando en coordinación y comunicación con sus respectivos referentes asignados.

A lo largo del año se discutió y trabajó a nivel central en el documento de creación de Institutos Centrales, desde el Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat se siguió el tema teniendo una participación activa en la comisión.

Extensión y Actividades en el Medio:

Al igual que las actividades de Enseñanza, en 2022 gran parte de los proyectos de extensión y actividades en el medio volvieron a su funcionamiento normal, uno de los eventos que se volvió a realizar post-pandemia fue la Expo Prado 2022, afortunadamente el año pasado se logró volver a pensar y trabajar en la realización de la Expo Prado. La Facultad de Agronomía fue el Servicio coordinador debido a que es el Servicio que durante el 2022 coordinó el Área. La organización y coordinación del grupo de trabajo durante este evento fue excepcional para que se pudiera llegar a tiempo con la ejecución de cada una de las tareas, desde la concreción del Stand, la temática: “Cambio Climático”, y los contenidos correspondientes. Se concluyó que es muy importante la posibilidad en este caso, de poder generar un espacio de Comunidad del Área con la interacción de estudiantes y egresados vinculando una actividad de enseñanza.

Gestión:

La Mesa del Área sesionó en 2022 quincenalmente, cumpliendo con lo establecido en la Ordenanza sobre el Funcionamiento de las Áreas de la Udelar. En diciembre se incorporó nuevamente a la Mesa un representante del Orden Estudiantil. Las Comisiones del Área “Espejo” ante las Comisiones Centrales y los Grupos de trabajo, funcionaron regularmente asesorando e informando a la Mesa del Área, dándole seguimiento a los distintos temas que se trataron centralmente y discutiendo entre los y las delegadas de cada Servicio, a la vez de teniendo iniciativa propia para elaborar propuestas para considerar.

Se realizaron numerosas invitaciones a participar de las sesiones de la Mesa del Área con el objetivo de intercambiar sobre perspectivas y proyectos o sobre temas concretos. Asistieron el Rector, Pro Rectores, referentes de distintos temas, las comisiones espejo del Área y los delegados a las comisiones centrales, grupos de trabajo del Área, entre otros.

En setiembre del 2022 se realizó en Facultad de Agronomía la Comisión Coordinadora del Área (CCA) con una participación de alrededor de 40 personas presencial y virtualmente. Esta CCA tuvo como temática principal la Evaluación Docente con énfasis en la función Enseñanza, la elección del tema de trabajo se basó en los borradores de la nueva Ordenanza de Evaluación Docente de la Universidad de la República, que siguen en discusión.

En cuanto a la comunicación y difusión común de los temas propios del área y centrales, se consolidó el procedimiento de que cada Unidad de Comunicación del Servicio sede se encargue de la administración de la web y comunicaciones importantes. A su vez se mejoró la comunicación entre el Área y UCUR, trabajando conjuntamente en campañas centrales como Movete Udelar. Cabe destacar el gran apoyo y trabajo en coordinación que ha tenido la Secretaría Académica de parte de la Unidad de Comunicación del Servicio coordinador del Área, Facultad de Agronomía.

OTROS

Acreditación de carreras y Evaluación Institucional de Servicios:

El Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat cuenta con la acreditación de Arquitectura, Agronomía, Veterinaria, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Química. En 2022 aumentó el número de carreras acreditadas por ARCUSUR, incorporándose: Ingeniería en Computación

(FING), Químico Farmacéutico (FQ) y Licenciatura en Geología (FCIEN). FAGRO logró su cuarta reacreditación y FADU su tercera reacreditación de las carreras de Ingeniería Agronómica y Arquitectura respectivamente. Por lo tanto, todos los Servicios del Área tienen al menos una carrera acreditada.

En 2022 varios Servicios culminaron el proceso de Evaluación Institucional iniciado en 2020, FAGRO, FQ y FING ya recibieron la visita de los evaluadores pares y FADU, FVET y FCIEN los recibirá en 2023.

Actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación:

Siguiendo con lo establecido en 2021, durante el año 2022, en el marco de la implementación de la Política institucional de la Universidad de la República y la Ordenanza de actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación, tanto el Equipo Técnico designado, como el grupo de trabajo del Área han continuado trabajando de forma permanente y coordinada, con apoyo y trabajo mutuo. Por supuesto que tanto el equipo técnico, como el grupo de trabajo continuaron trabajando en atender y acompañar a todas aquellas personas que han pasado por situaciones delicadas y complejas y necesitan contención y amplia capacidad de respuesta. El equipo técnico, continuó realizando los Informes correspondientes tanto el semestral como el trimestral en los cuales se expresa la información con la que han estado trabajando, también se desarrollan las actividades realizadas además de las consultas y los Servicios con los cuales se ha trabajado durante el periodo determinado de cada Informe presentado. Cabe destacar que cada Informe presentado, es avalado y se acompaña con una nota realizada por el grupo de trabajo a la hora de presentarlo ante la Mesa del Área. Desde las Secretarías del Área seguimos brindando el apoyo solicitado a nivel de difusión para poder trabajar de la mejor manera posible en conjunto y llegar a la mayor cantidad de público posible.

Cuidados:

En el año 2022 se mantuvo el trabajo y las reuniones con el grupo de Cuidados de primera infancia que se creó en el Área, el grupo de trabajo ha participado de forma permanente, teniendo en cuenta lo que se trate y analice en la Comisión Central de Cuidados. Se realizó una puesta a punto de la experiencia de cada uno de los Servicios involucrados sobre las Salas de recreación que funcionaron en el mes de julio, se trató además sobre la participación (promedio de edades de niños y niñas y el número de participantes) y la organización, teniendo en cuenta la importancia que tiene y lo que implica poder contar con un lugar para que los niños y niñas puedan disfrutar en un espacio de aprendizaje diferente en un periodo de vacaciones determinado.

2. Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2022 y su contribución a las líneas programáticas para el quinquenio 2020 - 2024

A nivel global el funcionamiento del Área (Mesa, Comisiones, Grupos de Trabajo, Comisión Coordinadora del Área, etc.) continúa consolidándose. Luego de la pandemia de COVID-19 se mantuvieron las reuniones híbridas de la Mesa y Comisión Coordinadora, mientras que las Comisiones Espejo y Grupos de Trabajo en general sesionaron por la plataforma Zoom.

Se destaca la participación de los Órdenes tanto en la Mesa del Área como en la Comisión Coordinadora del Área.

Destacamos el trabajo en el fortalecimiento y acercamiento de las estructuras compartidas dentro del Área, en particular vinculada a la Enseñanza. Se estimuló la coordinación entre Departamentos de Administración de Enseñanza (Bedelías) del Área.

Sin dudas uno de los logros a destacar durante este año es la creación de la Licenciatura en Biotecnología, con participación de todos los Servicios que integran el Área y el CENUR Litoral Norte. Entendemos que es una gran oportunidad y desafío de la Udelar toda, por ser la primera carrera que involucra a toda un Área, trasciende a Montevideo y que se pretende continuar en este camino con otras ofertas educativas.

2. Perspectivas para el año 2023

Enseñanza:

- Profundizar las acciones y estrategias para orientar a las generaciones de ingreso a las carreras del Área.
- Debido a los buenos resultados obtenidos en las propuestas de cursos de inglés del Área durante los años 2017-2022, se propone continuar con el desarrollo de los cursos de Inglés Científico, en ambos semestres de 2023.
- Se plantea continuar y fortalecer el proceso de Movilidad Horizontal, mejorando la articulación entre los Servicios, las Áreas, los Departamentos de Administración de la Enseñanza, los Prorektorados de Gestión y Enseñanza y SECIU. A su vez, se pretende extender el programa al interior del país.
- Concretar la aprobación final de la Licenciatura en Biotecnología y definir vías de financiamiento de la misma.
- A raíz del interés de varios grupos de docentes de Servicio del Área se planea conformar un grupo de trabajo para discutir y proponer una Licenciatura en Bioinformática.

Investigación:

- Al igual que años anteriores, se planea continuar con la consolidación y creación de nuevos grupos de investigación interdisciplinarios, además de fomentar que los grupos estén integrados por investigadores de los Servicios del Área. Apoyar la presentación como Área de propuestas a diferentes llamados y programas de financiamiento de la investigación.
- Continuar participando en acciones de cooperación internacional que tiendan a consolidar centros de investigación en Uruguay.
- Evaluar el proyecto piloto de Ayudantes del Prorektorado de Investigación

Extensión y Actividades en el Medio:

- Continuar atendiendo las demandas sociales en temas que se encuentran en la agenda nacional y de la Udelar, tanto generando y apoyando propuestas como también fomentando el intercambio entre los distintos actores interesados.
- Fortalecer y estimular las prácticas de extensión y actividades en el Medio desarrolladas por el Área, así como estimular el trabajo interdisciplinario en el territorio.
- Participar activamente de las políticas centrales atendiendo que el Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat se vea representada.
- Expo Prado - Nuestra expectativa es que podamos organizar de forma exitosa, al igual que el año pasado la Expo Prado 2023, lo más importante es poder establecer con tiempo las fechas correspondientes para coordinar cada una de las etapas que conlleva este tipo de actividad.

Gestión:

- Continúa siendo un desafío aún pendiente dar más visibilidad al Área a través de la página web (www.areacyth.edu.uy). Aún no se ha consolidado la web como un espacio que centralice toda la información y sea referencia para la comunidad universitaria y otros interesados. Por otro lado, al igual que las otras dos Áreas de la Udelar, se plantea generar alguna red social del Área para llegar a más personas.
- Continuar fortaleciendo la articulación entre Áreas y Rectorado, y de este con las demás Áreas de la Udelar.
- Sostener los encuentros de la CCA con temas específicos de trabajo, con la finalidad de consolidar las líneas y estrategias comunes con una orientación estratégica del Área.
- Continuar fomentando el trabajo y coordinación cotidiana en las distintas comisiones del Área, para aportar insumos a nivel central.

Otros:

- Proseguir con los procesos de Evaluación Institucional y Acreditación y Re-acreditación de Carreras en 2023.

- Acompañar el trabajo del Equipo técnico y el Grupo de Trabajo de Cuidados del Área.

Área: Social y Artística

Servicios que la integran:

Facultad de Ciencias Sociales
 Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
 Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
 Facultad de Derecho
 Facultad de Información y Comunicación
 Facultad de Artes

Principales avances logrados en el año 2022

En materia de enseñanza el Área Social y Artística ha impulsado modalidades que apuntaron a reforzar las estrategias ya existentes para atender a las dificultades de estudiantes en los inicios de sus carreras. En este sentido, se desarrollaron – continuando con la política iniciada en 2021- tres cursos propedéuticos que fueron ofrecidos a toda la Universidad, en una acción conjunta con Rectorado. Los mismos fueron Lógica (dos o tres cosas que sé de ella), a cargo de la profesora María Fernanda Pallares (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación); Inducción académica, a cargo de la profesora Danny Freira (Facultad de Ciencias Económicas y de Administración) e Introducción a las Humanidades, a cargo de la profesora Virginia Orlando (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación). Estos cursos significaron un esfuerzo académico destinado específicamente a atender las principales dificultades de las generaciones que culminaron sus estudios secundarios en las condiciones que impuso la pandemia, y que indudablemente afectaron el correcto proceso de aprendizaje.

En 2022 se finalizó con el trabajo de reorganización de la oferta académica del CIO Social CURE, proyecto que se había propuesto la Mesa del Área en el año 2021. Exigió un arduo trabajo de coordinaciones no solo entre los diferentes servicios, sino también con los actores del territorio, conformando una experiencia que comenzó a implementarse en este 2023. Además de la organización académica, este trabajo significó un ordenamiento de los recursos presupuestales destinados a esta oferta, su mejor aprovechamiento y más posibilidades para que los estudiantes de la región vislumbren este ciclo como un primer año en la casi totalidad de las carreras del área. Además, se financió una campaña de comunicación y difusión de la oferta en la región, que comenzó en diciembre del 2022.

El programa de movilidad estudiantil, una de las experiencias más fructíferas del Área, ha mostrado un gran crecimiento entre los estudiantes de los servicios. Son en el entorno de los 2000 estudiantes los que año a año se inscriben en asignaturas de otras Facultades, registrándose un aumento en el número de inscripciones. En este sentido se ha registrado también un aumento en la movilidad interáreas, donde estudiantes del Área Social y Artística toman cursos de las otras dos áreas, y viceversa. Este crecimiento del programa de movilidad, en número y en complejidad, ha obligado a contratar a un funcionario para atender los problemas en cada una de las etapas que implica, en cada semestre, realizar la movilidad horizontal. Este funcionario no solo supervisa dichas etapas (oferta de nuevas asignaturas, evaluación de cada comisión de carrera, apertura de inscripciones, sorteo de cupos, publicación de resultados), sino que ha garantizado que la asignación de los cupos a todos los

estudiantes que se inscriben, se realice de forma tal que se garantice equidad y posibilidad a la mayor cantidad.

El trabajo y experiencia de la movilidad horizontal acumulado en estos años, ha dado evidencias de que se vuelve necesario repensar por completo el Sistema de la Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE) así como algunas definiciones generales relativas a los cambios que se han introducido con la reforma de los planes de estudio en los servicios desde 2012. En este sentido, las áreas han presentado un documento (Documento Inter áreas) al Prorectorado de Gestión que recoge no solo mucho de la historia y experiencia acumulada, sino algunas propuestas a ciertos problemas que se han venido constatando y acentuando a medida que el programa movilidad ha ido creciendo.

Otra de las políticas que la Mesa del Área Social y Artística continuó desarrollando es el llamado a equipos docentes de los diferentes Servicios del Área a presentar propuestas de unidades curriculares interdisciplinarias a desarrollarse durante el segundo semestre. En el 2022 se realizaron los cursos: Del sufragio al paro de mujeres: desafíos y perspectivas feministas desde Uruguay, a cargo de las profesoras Constanza Moreira (Facultad de Ciencias Sociales), Andrea Carriquiry (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación) y Mercedes Altuna (Facultad de Información y Comunicación); Encuentros alrededor del tablero: ajedrez, arte y cultura, de los profesores Limber Santos (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación); Leonel Rivero (Facultad de Ciencias Sociales); y Drogas: Usos, Derechos, Representaciones, de los docentes Marcel Rossal (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación); Diego Silva Forné (Facultad de Derecho).

En el año 2022 el Área ha trabajado, con la coordinadora académica del programa, en la propuesta de transformar el programa de Especialización en Gestión Cultural en una Maestría (académica), proceso que se espera culminar en el presente año.

En lo relativo a la Cátedra UNESCO de DDHH que depende del Área, se ha apoyado el trabajo realizado por su coordinadora, Mariana Achugar, en el ciclo de actividades “¿Hay salidas a la crisis ambiental? Salud, ambiente y sistemas agroalimentarios” que fuera realizado entre el 25 de octubre y el 15 de noviembre en la sede de la Facultad de Información y Comunicación.

Se ha iniciado un proceso de transformación en el área de Comunicación, al abrir un llamado con características de cargo R (profesionales), para buscar una mayor exposición de las múltiples actividades que se fomentan y realizan.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2022

Existe una buena evaluación de las actividades realizadas y los avances que se vienen registrando. Dos aspectos resultan importantes: el área ejecuta la totalidad de los recursos disponibles en estas políticas que apuntan a trabajos conjuntos entre los servicios que la componen, y esa ejecución resulta de una planificación que se realiza a comienzos de año. Esto permite asegurar que los recursos existentes están volcándose en las políticas que el área impulsa, y que son producto de procesos de discusión en la Mesa.

Perspectivas para el año 2023

- Uno de los aspectos que se pretende concretar para el 2023 es avanzar en un programa de movilidad horizontal universitario, acompañado de una gestión administrativa acorde a las necesidades del estudiantado. El Documento Inter áreas y las reuniones sostenidas con el Prorectorado de Gestión van en ese sentido.

El 2023 debería encontrarnos con una primera evaluación del nuevo programa del CIO Social CURE, que se implementará este año. Se espera que la campaña de difusión logre su impacto y eso se refleje en un alumnado que pueda entender y aceptar las sugerencias curriculares del nuevo diseño.

Se continuará con programas de nuevas unidades curriculares del Área para afianzar espacios de integración académica docente y estudiantil, centrada en vínculos de grupos docentes de diferentes servicios que comparten una atención a problemas disciplinares conjuntos.

- Se espera que la Especialización en Gestión Cultural logre su transformación en Maestría, y permitir así mejores posibilidades de desarrollo académico y de financiamiento para su realización.

- Esperamos afianzar una fuerte presencia en materia de comunicación y difusión con un cargo que dedique sus horas exclusivamente a esta actividad.

Área: Salud

Servicios que la integran:

Facultad de Enfermería

Facultad de Medicina (incluyendo Escuela Universitaria de Tecnología Médica y

Escuela de Parteras)

Facultad de Odontología

Facultad de Psicología

Escuela de Nutrición

Instituto Superior de Educación Física (ISEF)

Programa APEX-Cerro

Durante 2022 la presidencia de la Mesa del Área correspondió a la Facultad de Psicología.

Principales logros y contribuciones del Área en el año 2022

1.a Proyecto para la ejecución de fondos correspondientes a la partida 2022 de Nuevos planes de Estudio y Adecuación de Carreras a la Nueva Ordenanza de Grado

En el año 2022 se desarrolló la ejecución de fondos correspondientes a la partida de Nuevos planes de Estudio y Adecuación de Carreras a la Nueva Ordenanza de Grado, con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza y promover el desarrollo de las trayectorias estudiantiles en los servicios correspondientes al Área Salud, como también el vínculo con las otras Áreas desde una perspectiva interdisciplinaria. De esta manera, fue necesario que una parte de la partida se ejecute de forma conjunta entre los servicios del Área.

Principales ejes del Proyecto desarrollados en 2022:

- Trabajo en la Comisión de Movilidad del Área Salud. La Comisión de Movilidad del Área Salud, conformada por un representante de cada servicio, funciona con reuniones semanales. En el correr del 2022 la Comisión de Movilidad se encargó de:

1- Coordinar el proyecto de movilidad académica entre todos los servicios que comprenden al Área Salud.

2- Reuniones de coordinación acerca de la movilidad con el Área Tecnológica y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat y el Área Social y Artística.

3- Trabajo sobre un cronograma coordinado con la Unidad de Estadística del Área y la Unidad de Comunicación del Área para la oferta de unidades curriculares electivas, los sorteos y las inscripciones dentro del Área Salud e Interáreas. A su vez, se realizó un

trabajo sistemático de coordinación con las Unidades de Comunicación de las tres áreas, para la difusión y publicación de la información.

4 - Redacción conjunta del documento *Informe sobre la movilidad horizontal desde la experiencia de las distintas Áreas de la Udelar* (Informe completo en anexo 2).

5- Presentación del documento elaborado Interáreas a la CSE.

- Funcionamiento de la Unidad Estadística del Área Salud, ofreciendo soporte técnico para el funcionamiento de la Comisión de Movilidad. Una de sus principales tareas ha sido la organización de la información estadística acerca de las trayectorias estudiantiles dentro del Área Salud. También el seguimiento y la sistematización de la información de las electivas que ofrece el área, así como la elaboración de sorteos y listados finales de inscriptos.

- **Funcionamiento de la Unidad de Comunicación del Área Salud:**

Sus principales tareas fueron:

1- Diseño de logotipos para la difusión de material referido a la Comisión de Movilidad, como lo es el listado de electivas, resultado de sorteos, listas definitivas de inscriptos. Definición estética personalizada y diseño de placas para la difusión de información en redes sociales.

2- Mantenimiento del sitio web y de las redes sociales del Área, como así también respuesta activa a las consultas que llegan mediante las mismas.

3- Reuniones de coordinación con la Unidad Estadística, con la Comisión de Movilidad y con Asistentes Académicos del Área Salud.

4- Difusión de inscripciones, información sobre las electivas, publicación de resultados de los sorteos.

5- Relevamiento y difusión de noticias vinculadas a los diferentes servicios que pudieran ser de interés para la comunidad del Área.

6- Realización, edición y publicación de entrevista a la secretaria de la Mesa del Área Salud Gabriela López.

1. a Otros temas tratados en el Área

En este año se profundizó en algunos temas vinculados a las líneas programáticas 2020-2024:

Vinculado a la línea 2, "Consolidación y profundización del proceso de regionalización de la Universidad", se trabajó con los CENURES en los mecanismos de participación en el área y la radicación de cargos.

Vinculado a la línea 3. "Efectivización de los derechos de las personas en todas las actividades universitarias", se inició el proceso de conformación de un equipo técnico capacitado en temáticas de acoso y discriminación. Actualmente, cada Consejo y Comisión Directiva de cada Servicio del Área salud evalúa sus posibilidades y necesidades en torno al tema.

Vinculado a la línea 4, “Fortalecimiento de la creación y uso de conocimiento científico y cultural de calidad”, se trabajó en la propuesta de creación de institutos centrales de investigación, se designaron delegados a la comisión respectiva y se recibieron sus informes periódicos.

Vinculado a la línea 10, “Fortalecimiento de la gestión y el cogobierno para una universidad transparente, ágil y democrática, que incluya la consolidación de un sistema de información robusto acorde a los objetivos de la institución”, se destaca el trabajo en los diferentes procesos de reestructura de la Udelar, el escalafón de funcionarios TAS, de la DUS y del SRII.

Vinculado a la línea 11, “Construcción de infraestructura adecuada para el desarrollo universitario”, se trabajó sobre el Centro Universitario Parque Batlle, especialmente en el uso de espacios comunes con el Hospital de Clínicas, en las necesidades de mantenimiento (intercambio con DGA), en el mejoramiento de los vínculos interservicios y la creación de una unidad ejecutora.

1. b Otras acciones que se destacan en este año:

- Integración de los dos nuevos Asistentes Académicos al rol;
- Trabajo con Programa de Formación Didáctica de los Docentes del Área Salud;
- Intercambio con DGPlan y colaboración para la realización de indicadores en asistencia clínica.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2022 y su contribución a las líneas programáticas para el quinquenio 2020 - 2024

El Área logró sostener un funcionamiento adecuado. Se sesionó con una frecuencia quincenal y se logró representación en todos los órganos centrales y en la mayoría de las comisiones centrales. Se realizó la transición de Asistentes Académicos.

Vinculado a la línea programática 1, “Democratización de la educación terciaria y superior de calidad”, se presentan a continuación los datos de ingresos y egresos de los servicios del área, debe señalarse que el Área Salud es la que más ingresos recibió en 2022 tanto en Montevideo como en el Interior. Es impactante el crecimiento que muestran los ingresos, casi duplicándose en 7 años. Los egresos en cambio se mantienen en valores similares.

Servicios Universitarios	Ingreso de estudiantes de grado a Servicio					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Facultad de Medicina	1.961	2.079	2.225	2.243	2.308	2.653
Escuela de Parteras	441	632	622	659	750	705
Escuela Universitaria de Tecnología Médica	907	1.476	2.123	2.080	2.040	2.296
Facultad de Enfermería	935	1.338	1.195	1.240	1.758	1.628
Facultad de Odontología	368	351	322	364	419	406
Facultad de Psicología	2.205	2.341	2.180	2.256	3.066	2.842
Escuela de Nutrición	741	489	626	663	952	643
Instituto Superior de Educación Física	1.380	1.389	1.428	1.420	1.480	1.404
CICLOS INICIALES OPTATIVOS	255	287	313	461	638	642
CARRERAS COMPARTIDAS (1)	99	114	116	103	169	127
TOTAL (2)	9.292	10.496	11.150	11.489	13.580	13.346

Fuente: SGB, Bedelías de los Servicios y SGAE

Notas:

(1) Existen carreras compartidas que involucran más de un Área.

(2) La suma de los ingresos por Área no coincide con el Total de ingresos a Servicio de la Udelar debido a las Carreras Compartidas

Servicios Universitarios	Egreso de estudiantes de grado					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Facultad de Medicina	694	399	398	484	540	578
Escuela de Parteras	60	49	31	47	47	46
Escuela Universitaria de Tecnología Médica	353	408	420	457	385	237
Facultad de Enfermería	224	244	157	186	129	284
Facultad de Odontología	279	222	193	205	78	180
Facultad de Psicología	595	575	427	430	431	535
Escuela de Nutrición	133	112	122	32	110	103
Instituto Superior de Educación Física	228	211	154	190	216	306
CARRERAS COMPARTIDAS (1)	5	5	6	7	6	7
TOTAL (2)	2.571	2.225	1.908	2.038	1.942	2.276

Fuente: SGB, Bedelías de los Servicios y SGAE

Notas:

(1) Existen carreras compartidas que involucran más de un Área.

(2) La suma de los egresos por Área no coincide con el Total de egresos a Servicio de la Udelar debido a las Carreras Compartidas.

3. Perspectivas para el año 2023

- a - Seguir trabajando y reforzando el posicionamiento como Área en el CDC consolidando la participación activa de todos los servicios.
- b - Trabajar en acciones y reuniones con comisiones centrales y servicios del Área e – inter área, implementado el Proyecto de Confluencia Académica (Informe completo en anexo 3).
- c - Fortalecer el diálogo con los y las representantes del Área en las comisiones centrales.
- d - Desarrollar actividades en común sobre temas de interés para el Área, que puedan fortalecerla en todos sus niveles.
- d. i Avanzar en la consolidación de la Movilidad a nivel central de la UDELAR
- d. ii Sistematizar las experiencias de cuidados del Área Salud como referencia para otros servicios.

5. Presupuesto universitario

Ejecución Presupuestal 2022

El presupuesto ejecutado en el año 2022, por toda fuente de financiación ascendió a \$ 21.628 millones de pesos uruguayos. La financiación de Rentas Generales representa el 91,6% del total del presupuesto ejecutado en el año de referencia

Ejecución Financiación 1.1 - Rentas Generales

Cifras en millones de pesos corrientes

Concepto	Asignado	Ejecutado	Saldo sin ejecutar	% Ejecución
Retribuciones Personales	16.743,79	16.743,55	0.24	100.0%
Gastos de Funcionamiento	2.274,16	2.274,04	0.12	99.99%
Inversiones	779,45	779,45	0.00	100.0%
TOTAL	19.797,39	19.797,04	0.35	100.0%

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestal 2022 – Dirección General de Administración Financiera

Aproximadamente un 9% corresponde a la financiación 1.2 - Recursos de Afectación Especial de los diferentes servicios universitarios, entre ellos, Facultades, Institutos, Escuelas, Centros Regionales y el Hospital de Clínicas perciben y recaudan por la prestación de servicios al sector público y privado a través de convenios con diversas instituciones nacionales o internacionales. Dentro de la financiación 1.2, se cuenta con los recursos provenientes del adicional al fondo de solidaridad (artículo 542 ley 17296) y representa cerca del 2% del presupuesto total. Estos recursos están destinados a financiar gastos e inversiones de proyectos institucionales en el interior del país, mejoras en la infraestructura no edilicia destinada a la enseñanza, bibliotecas, formación de docentes y publicaciones y para la infraestructura edilicia destinada a la enseñanza.

Tanto como en el ejercicio 2020, en 2021 la Udelar redireccionó un gran volumen de recursos de su presupuesto a efectos de dar respuestas a los requerimientos y necesidades para llevar adelante la enseñanza universitaria en el marco de la

pandemia. El 31 de marzo de 2020 el Consejo Directivo Central definió el re direccionamiento de parte de sus recursos presupuestales para apoyar iniciativas académicas e institucionales que contribuyan a enfrentar y mitigar los efectos del coronavirus en el país. Se creó un fondo central que con el aporte de los servicios universitarios ha significado más de \$500 millones de pesos destinados a enseñanza virtual, teletrabajo, insumos sanitarios, tickets de alimentación, reactivos químicos, apoyo al financiamiento de compra de respiradores, acondicionamiento e inversiones de obras en salas de CTI del Hospital de Clínicas, entre otros.

Solicitud presupuestal y Ley de presupuesto nacional – 2020 -2024
Cifras en pesos corrientes

Años	Proyecto Udelar	Ley Presupuesto Nacional	Ley /Udelar
2021	856.009.401	105.000.000	12,27%
2022	2.473.867.170	224.000.000	9,05%
2023	5.021.094.346	350.000.000	6,97%
2024	8.388.892.134	460.000.000	5,48%

Precios 01/01/2020

La ley 19924 aprobada en diciembre de 2020, otorgó partidas presupuestales incrementales para financiar el acceso de docentes al régimen de dedicación total, nuevas ofertas en el interior y becas estudiantiles.

COMPARATIVO Programa Presupuestal	Solicitud Udelar al 2024	Aprobado Ley al 2024	% Ley/Udelar
Calidad Académica, Innovación e Integración de conocimiento a nivel nacional e internacional	1.185.844.107	330.000.000	27,83%
Transformación y transparencia de la estructura institucional	1.795.244.992		0,00%
Universidad inclusiva y efectivización de los derechos de las personas	121.760.460	20.000.000	16,43%
Inserción universitaria en el sistema integrado de salud	338.762.945		0,00%
Expansión y desarrollo de la universidad en todo el territorio nacional	133.766.895	110.000.000	82,23%
Plan de obras y mantenimiento del patrimonio edilicio universitario	912.658.244		0,00%
Adecuación del salario real universitario	3.900.854.491		0,00%
TOTAL INCREMENTAL	8.388.892.134	460.000.000	5,48%

Precios 01/01/2020

Resumen Rendición de Cuentas 2020

Precios 1/01/2021

	Solicitud Udelar	Aprobado Ley RC 2020	% Satisfacción
HC - UE.50 - Programa 350 - Art. 1		Art. 277	
a) Recuperación del rubro gastos e inversiones	80.000.000	0	0%
b) Mejora en la retención de recursos humanos	26.000.000	0	0%
c) Programa de rápida resolución de cáncer de mama	27.850.036	23.414.632	84%
d) Rehabilitación postcovid	11.378.052	0	0%
e) Unidad de cirugía ambulatoria	7.585.368	7.585.368	100%
f) Programa integral de ACV y Neuro-rehabilitación	31.150.131	12.000.000	39%
Total	183.963.587	43.000.000	23%

Udelar - Art.2		Art. 278 y 279	
Programa 347 - Fortalecimiento Docentes y TAS	533.000.000	25.000.000	5%
Programa 349 - Becas de grado	80.000.000	25.000.000	31%
Total	613.000.000	50.000.000	8%

Udelar - Art.3			
Programa 347 - Ingreso jóvenes investigadores y becas posgrado	30.000.000	0	
Total	30.000.000	0	0%

Udelar - Art.4 por única vez		Art. 276	
Programa 347 - Institutos Centrales de Investigación			
a) Generación y producción de vacunas	5.000.000	7.000.000	
b) Impacto social de la crisis	2.000.000		
Total	7.000.000	7.000.000	100%

Totales Artículos	833.963.587	100.000.000	11,99%
--------------------------	--------------------	--------------------	---------------

Resumen Rendición de Cuentas 2021

Rendición de Cuentas 2021

Precios 1/01/2022

	Solicitud Udelar	Aprobado Ley RC 2021	% Satisfacción
HC - UE.50 - Programa 350 - Art. 3		Art.375	
a) Programa Cáncer de Próstata	82.900.000		
b) Creación del Centro de Referencia de Medicina Materno Fetal	37.181.300	120.000.000	99,9%
c) Partida para personal del Hospital de Clínicas	12.000.000		
Total	132.081.300	120.000.000	91%

Udelar - Art.1	Art. 376		
Programa 347 - Fortalecimiento Docentes y TAS	570.000.000	100.000.000	
Programa 351 - Desarrollo de laen todo el país		60.000.000	
Total	570.000.000	160.000.000	28%

Udelar - Art.2			
Programa 351 - Concreción de nuevas carreras y fortalecimiento de carreras	120.000.000	0	
Total	120.000.000	0	0%

Udelar - Art.4			
Programa 347 - Financiación de Proyectos de Investigación y Desarrollo	100.000.000	0	
Programa 347 - Financiación de Becas de posgrado y doctorado	100.000.000	0	
Total	200.000.000	0	0%

Udelar - Art.5			
Programa 349- Becas de apoyo económico)	60.000.000	0	
Total	60.000.000	0	0%

Udelar - Art.6	Art. 470		
Programa 352-Nueva Sede Facultad de Química	300.000.000		0
Programa 352-Nueva Sede en Paysandú	200.000.000	294.000.000	147%
Total	500.000.000	294.000.000	59%

Totales Artículos	1.582.081.300	574.000.000	36,28% con Art. 470
--------------------------	----------------------	--------------------	----------------------------

Salarios

Udelar - Art. 8	2023	
Programa 355- Pérdida Salarial	7,96%	solicitud para el 01/01/2023

Otorgado para recuperación salarial por Leyes PN y RC 2021 y pre acuerdo tripartita	Años	Art. 4 PN	Art. 4 Ley 20075	Total
	2022	1,20%		1,20%
	2023	1,20%	0,80%	2%
	2024	0,50%	1%	1,50%
	2025		1%	1%
		2,90%	2,80%	5,8%

al 01/01/2025